

Proceso No. 2020-608, contestación de reforma integral de demanda.

Jesús Orlando Ramírez Rodríguez <jesuramirez@hotmail.com>

Mié 31/08/2022 12:11 PM

Para: Juzgado 56 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl56bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: EDUARDO ruiz <asturiasabogados07@gmail.com>; epradam9057@gmail.com
<epradam9057@gmail.com>

 1 archivos adjuntos (25 MB)

CONTESTACIÓN REFORMA INTEGRAL DE LA DEMANDA.pdf;

Buenas tardes señora Juez,

Por medio de la presente, y de acuerdo al Auto proferido el 19 de agosto de esta anualidad, dentro del asunto de la referencia y dentro del término de ley, me permito dar contestación a la reforma integral de la demanda, planteada por la parte actora, dentro del verbal de rendición de cuentas provocada de **TRANSITO STELLA CUERVO DE ROJAS contra LUZ MADRID AGUIRRE y otros, proceso No. 2020-608.**

Atentamente,

JESÚS ORLANDO RAMÍREZ R.

ABOGADO ESPECIALIZADO.

Celular: 310-8035950.

Correo electrónico: jesuramirez@hotmail.com

SEÑORA

JUEZ CINCUENTA Y SEIS (56) CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTÁ

E. S. D.

**REF: VERBAL DE RENDICION DE CUENTAS PROVOCADA DE TRANSITO
STELLA CUERVO DE ROJAS contra RUTH MADRID AGUIRRE, COLOMBIA
MADRID AGUIRRE y ENNIO PRADA LEAL.**

PROCESO No. 110014003056-2020-00608-00

JESUS ORLANDO RAMIREZ RODRIGUEZ, mayor y vecino de esta ciudad de Bogotá D.C., identificado con la cedula de ciudadanía No. 13.451.681 expedida en Cúcuta y portado de la tarjeta profesional No. 63.478 del C.S. de la J., en mi calidad de apoderado judicial de la señora **COLOMBIA MADRID AGUIRRE**, mayor y vecina de esta ciudad de Bogotá D.C., identificada con la cedula de ciudadanía No. 41.503.344 de Bogotá, parte demandada en el proceso de la referencia, respetuosamente a la señora Juez, con fundamento en lo ordenado por este despacho en auto del 19 de agosto de esta anualidad y dentro del término me permito contestar la **REFORMA DE LA DEMANDA EN FORMA INTEGRADA**, y proponer las siguientes excepciones:

1. EN CUANTO A LOS HECHOS DE LA DEMANDA EN SU REFORMA INTEGRADA

AL PRIMERO: Es cierto.

AL SEGUNDO: Es cierto.

AL TERCERO: Es cierto.

AL CUARTO: Es cierto.

AL QUINTO UNO y DOS: Es cierto.

AL SEXTO: Es cierto.

AL SÉPTIMO: Es cierto.

AL OCTAVO: No es cierto me opongo, la razón de la presente afirmación es que en ningún momento a mi poderdante se le ha designado ese cargo de administrador de bienes, y sufre por su ausencia la existencia de una obligación contractual por la que se hubiera comprometido mi poderdante con la demandante, en la administración de la cuota de sus bienes.

AL NOVENO: No es cierto me opongo, es una afirmación de la parte demandante sin ningún asidero y tratar de la existencia de algo que no existió, no se puede afirmar una situación donde no consta en documento ese compromiso.

AL DECIMO: No es cierto me opongo, en razón a que no existe documento con obligaciones contractuales establecidas como administradora la cual se le tilda, y tenga que rendir cuentas a la demandante, por las utilidades de sus derechos de los inmuebles.

AL DÉCIMO PRIMERO: No es cierto me opongo, es una mera afirmación de la demandante, que mi poderdante adeuda a la demandante, ya que no existe compromiso contractual de ninguna obligación, ahora el área que le corresponde a la demanda en este inmueble fue dividida y en la actualidad se encuentra desocupado, por negligencia de esta.

AL DÉCIMO SEGUNDO: Es cierto.

AL DÉCIMO TERCERO: No es cierto me opongo, al no existir compromiso contractual, sería ilusorio de la parte demandante afirmar un hecho que no sucedió.

AL DÉCIMO CUARTO: No me consta, y como antes se manifestó esa parte se dividió materialmente dejándole el porcentaje a la demandante 16.66% en un lote por separado.

AL DÉCIMO QUINTO: No es cierto me opongo, la razón a que no existe compromiso contractual de la demandada, para rendir cuentas con la parte demandante, y al no existir nexo de causalidad contractual es una mera afirmación. La señora demandante por circunstancias económicas ha pretendido que mi poderdante le rinda cuentas, creando en una ficción al punto de creer que mi poderdante tiene compromisos con

esta. Lo que se nota señora Juez, que la señora demandante si desconoce los gastos que ocasiono el mantener un inmueble que se encontraba en un estado no vivible, ya que se trato fue de cuidar el inmueble y no se desmejorara en el tiempo.

AL DÉCIMO SEXTO: No me cierto me opongo y no me consta este hecho, en primer término, se reitera la calidad de administrador de mi poderdante, recordando que esta nunca la ha tenido, ahora referente al contrato que en esta reforma integral se trata de resaltar hay que tener elementos para entender las circunstancias de tiempo modo y lugar. En primer término, señora juez, el aquí demandante inicio ante Juzgado 24 civil de circuito de Bogotá D.C., radicación 2018-266, y mediante proceso divisorio; a la señora juez, nunca se le comunicado que la demandante tiene ocupado parte que fuera heredada de su señora madre del 16.66% desde el 30 de enero del año 2020, del inmueble ubicado en la carrera 65 3-26 de la urbanización LA PRADERA. Ahora si el señor ENNIO PRADA, arrendo parte en lo correspondiente a su esposa, no le obliga a este para que rinda cuentas con la aquí demandante, como esta pretende que se le hagan, absurdo seria tener semejante pretensión cuando la demandante ocupa su parte en el inmueble, asimismo no existe compromisos con la demandante.

AL DÉCIMO SÉPTIMO: Me opongo a este hecho de acuerdo a lo manifestado en esta demanda, en ningún momento la demandante y la demandada concertaron para que esta ultima fuera la administradora en lo correspondiente a la cuota parte del 16.66% de su propiedad, al contrario, el mejor gesto de la demandada fue de cuidarle sus derechos y tratar de darle el mejor cuidado para cuando la demandante estuviera en Colombia, recogiera su parte que en la actualidad disfruta y ocupa.

2. EN CUANTO A LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA EN SU REFORMA INTEGRADA

AL PRIMERO: No es cierto me opongo a esta afirmación. en ningún momento la requerida COLOMBIA MADRID AGUIRE, y quien funge en este plenario como parte demanda, está obligada a rendir cuentas con la parte demandante, la razón de la presente afirmación es que para el momento de la distribución de los derechos herenciales, en primer lugar la demandante no tenía comunicación con la demandada, más a un no existe compromiso contractual, que obligue a la demandante a concurrir a rendir cuenta por lo que nunca ha administrado, nunca ha existido compromiso entre las partes. Ahora téngase en cuenta que las obligaciones nacen del concurso real de voluntades, de un hecho voluntario y los cuasicontratos, así las cosas, el hecho generador del concurso generador de voluntad nunca existió de las voluntades, al no existir no existe obligación generadora que obligue a la demandada a rendir cuentas de lo que nunca se le encomendó, es decir la falta de existencia del negocio jurídico como antesala de este proceso.

AL SEGUNDA: No me consta.

AL TERCERO: Me opongo en su totalidad a esta pretensión en razón a las siguientes, como bien se ha manifestado y reiterado, mi poderdante no está obligada a rendir cuentas con la demandante, y no se le puede solicitar que reconozca algo que nunca suscribió, en lo mencionado por la demandante en la pretensión 3.1 y 3.2., debido a que nunca existió acuerdo para administrar la proporción de su herencia.

AL TERCERO EN SU PRETENSIÓN 3.3: Me opongo a esta pretensión, como bien lo he manifestado señora Juez, nunca ha existido contrato o convenio de parte de mi poderdante en la administración de cuota correspondiente a la demandante.

Ahora señala la demandante en esta pretensión los años 2021 y 2022, frente a un contrato de arrendamiento entre los señores ENNIO PRADA LEAL y HAROL BERNAL CASALLAS, suscrito en septiembre del año 2021, por la suma de \$700.000.00. En primer término, que no existe la calidad de administrador del señor PRADA, y en lo referente a este contrato su razón de ser, debido a que es lo corresponde a sus derechos y que fuera distribuida en común y proindiviso a la señora demandada COLOMBIA MADRID AGUIRRE, en lo correspondiente al 41.66%, por otro lado, tengo que recordar señora juez, que la demandante ocupa más de su 16.66% del inmueble LA PRADERA, la cual se solicita la rendición en esta pretensión, reiterando que se

encuentra ocupando el inmueble referido en esta pretensión desde enero 30 del año 2020.

AL TERCERO EN SU PRETENSION 3.4: Me opongo a esta pretensión, no está obliga mi poderdante de pagar intereses por unas cuentas que manifiesta la demandante, ya que, al no existir negocio jurídico entre ellos, mal haría la parte demandada, pagar intereses sobre algo que no se ocasiono y mucho menos que no se pactaron.

AL CUARTO Y CUARTO UNO Y DOS: No me consta sobre la existencia de acuerdos entre las partes.

AL QUINTO, SEXTO: Es una consideración legal señalada para esta clase de acciones.

AL SÉPTIMO Y OCTAVO: Nos atenemos a las resultas procesales, y como lo he reiterado como se debe indexar si no se ocasiono.

3. EXCEPCIONES DE MERITO

FALTA DE LEGITIMACIÓN EN LA CAUSA POR PASIVA

Recalca la demandante, que la señora COLOMBIA MADRID AGUIRE, debe rendir cuentas por su gestión en el cargo de administradora de la comunidad, que como consecuencia de la misma se le deben a su poderdante unos dineros y los intereses por el hecho de haber administrado el bien la cual estaba a su cargo.

Afirmación de la parte demandante con un supuesto hecho; lo que la demanda ha estado es pendiente que los inmuebles adquiridos por sucesión intestada por sus padres no sufran deterioro y detrimento, en su interés como titular de una parte del porcentaje de los inmuebles correspondiente al 41.66%.

Asimismo, es de aclarar señora Juez, que la persona que estuvo presente y pendiente en el manejo y el cuidado de los inmuebles fue el señor ENNIO PRADA LEAL, esposo de la parte demandada y la titular de los derechos en común y proindiviso.

Ahora, frente a la presente excepción de legitimación por pasiva se impone acreditar, la legitimación de las partes, que consiste en la facultad legal que tiene una persona para demandar, frente a quien legalmente debe ejercitarse una pretensión como demandado.

Esto es mandatario, que puede ser legal o contractual, este último mediante un compromiso de las partes, porque el hecho de afirmar de la existencia de unas obligaciones señaladas en la comunidad categorizando un administrador no sería valido en el caso que nos ocupa, luego la administración de un bien no nace, *per se*, de la simple comunidad, sino que es necesario, para finiquitar las afirmaciones de las cuentas respectivas, que los comuneros deleguen, pero esta debe ser en legal forma, según lo prevén los artículo 16 a 27 de la Ley 95 de 1890, que indica el trámite a seguir cuando los comuneros no se avinieren en cuanto al uso de la cosa común y se hace necesario nombrar un administrador; quien deberá ser nombrado de consumo, pero si ello no fuere posible, cualquiera de estos puede solicitar al juez que los convoque y que bajo su presencia efectué la designación o que, en su defecto, la realice el, lo que acá no acaeció.

Ahora frente a este asunto la H. Corte Suprema de Justicia tiene expuesto que *“el único medio para impedir que un comunero tenga un aprovechamiento superior a su cuota, es provocar el nombramiento de administrador de la comunidad o pedir su partición”* (G.J.T, pag.55).

En este sendero la honorable Corte Constitucional en sentencia T-743 del 2008, M.P. Manuel José Cepeda Espinosa, recordó:

“Los procesos de rendición provocada de cuentas suponen, así, de parte de quien es llamado a rendirlas, una obligación de hacerlo. Y esa obligación de rendir cuentas se deriva, por regla general, de otra obligación: la de gestionar actividades o negocios por otro. En el Derecho sustancial, están obligados a rendir cuentas, entre muchos otros, por ejemplo, los guardadores –tutores o curadores– (arts. 504 a 507 C.C.), los curadores especiales (art. 584, C.C.), el heredero beneficiario respecto de los acreedores hereditarios y testamentarios (arts. 1318 a 1320, C.C.), el albacea (art. 136, C.C.), el mandatario (arts. 2181, C.C., y 1268 del C. Co.), el secuestre (art. 2279, C.C.), el agente oficioso (art. 1312, C.C.), el administrador de la cosa común (arts. 484 a 486, C.P.C), el administrador de las personas jurídicas comerciales (arts. 153, 230, 238 y 318, Co.Co., y 45, Ley 222 de 1995) (...). En todas estas hipótesis, los sujetos obligados a rendir cuentas lo están porque previamente ha habido un acto jurídico (contrato, mandamiento judicial, disposición legal) que los obliga a gestionar negocios o actividades por otra persona». Así pues, el proceso de rendición provocada de cuentas tiene como objeto el exigir a otro que exhiba el resultado de la gestión realizada en interés de quien reclama las cuentas, cuando administró los bienes de éste o comunes. La obligación de rendirlas recae entonces en la persona que ha efectuado la gestión en beneficio de otra u otras, a quienes debe dar cuenta de sus resultados. La persona obligada a rendir las cuentas lo está porque de manera previa ha existido un acto jurídico – contrato, ley – que lo obliga a gestionar negocios o actividades por otra persona”.

En suma, lo expone el doctrinante Azula Camacho: *“El único legitimado para reclamar las cuentas y, por tanto, asumir la calidad de demandante es la persona que efectuó el encargo (mandante) o quien tiene derecho de exigir las de acuerdo con la ley (heredero), mientras que el demandado es la persona que llevó a cabo la gestión (mandatario, albacea, secuestre, etc.)”* Manual de Derecho Procesal Civil, Tomo 3, Pág. 106.

Así las cosas, puede decirse que en el presente asunto nos encontramos frente a una comunidad sobre los bienes de la masa herencial de la causante BLANCA ELVIRA AGUIRRE DE MADRID, pues los mismos no han sido adjudicados a una persona específica, debiéndose decir que la sola coheredad entre demandantes y demandado sobre éstos y el hecho de encontrarse el demandado en posesión de unos bienes, no genera automáticamente una obligación de exigir cuentas, pues se requería que se le hubiese asignado al demandado la administración de los bienes que conforman la masa sucesoral, como por ejemplo, a título de albacea testamentario o curador de la herencia yacente o mediante un acuerdo expreso de voluntades, lo cual no sucedió, motivo por el cual a la parte demandante no le asiste el derecho a exigirle rendición de cuentas a la demandada, nótese señora Juez, como bien lo manifestó la parte demandante en el punto 5° de los hechos de la reforma integral de la demandada que hasta el 30 de septiembre del año 2.016, y mediante escritura pública No. 1100 en la Notaria 71 de Circulo de Bogotá D.C., fueron adjudicados los bienes relacionados en esta rendición de cuentas. .

De los anteriores antecedentes señora Juez, la falta de existencia de compromiso de la demandada con la demandante, es notoria pues no hay prueba que acredite tal afirmación, y es la afirmación de la comunera demandante, ante un hecho que no existe prueba en el plenario, de lo que se concluye señora juez, en la falta de compromiso de la demandada, y no tener la obligación de rendir cuentas en este proceso.

Ahora, es de señalar y reiterar señora Juez, que la persona que estaba pendiente de los inmuebles relacionados fue el señor ENNIO PRADA LEAL, esposo de la demandada, pero es advertir que tampoco existe compromiso con la comunera demandante, frente al hecho de rendir cuenta, ya que su conducta fue la de cuidar el bien y actuó siempre con actitud en el cuidado de los bienes, pero además no está obligado a rendir cuentas, de lo que deriva en falta de legitimación en la causa por activa, en la existencia de documento que acredita severa afirmación.

FALTA DE ACUERDO DE VOLUNTADES DE LOS COMUNEROS

La presente excepción señora Juez, encaminada en probar que entre la parte demandante y demandada nunca hubo acuerdo en el manejo de la administración a cargo de mi poderdante, si bien es cierto que la demanda en propiedad de un porcentaje de los bienes que fueron repartidos producto de una sucesión, en menester manifestar señora juez, que la demandante debido a la distribución herencia se alejó de la demandada (hermana) lo que produjo una ruptura en la comunicación de estas personas, en razón que la demandante se encontraba domiciliada en Venezuela, y por el hecho como se distribuyó el activo herencia, inconformidad que acentuó más la relación dando como consecuencia unas comunicaciones nulas.

Ahora, debido a las condiciones de salud de la demandada COLOMBIA MADRID AGUIRE, su esposo desde un principio a estado a cargo y pendiente en cuidar los derechos correspondientes a su señora esposa; pero decir que hubo un acuerdo entre las partes no sería razonables, por el hecho de quien siempre ha estado al frente de los asuntos de la demandada ha sido su esposo ENNIO PRADA LEAL.

Para más ilustración la señora COLOMBIA MADRID AGUIRE, inicio proceso sucesorio de los señores padres, prueba que fue acercada a este proceso por la parte demandante, asimismo, y posteriormente el demandante inicio proceso Divisorio, situación que se dirime en el juzgado 24 Civil del Circuito; proceso No. 2018-266, medio que fuera acertado para no estar más en comunidad; aclarando que el señor ENNIO PRADA LEAL, realizo unas mejoras con el objeto de proteger y preservar en buen estado de los inmuebles, mejoras que no se solicitó su devolución económica en razón a la relación de parentesco entre quien funge aquí como demandante y demandada.

Evidentemente, las obligaciones nacen del concurso de voluntades como en los contratos o de un hecho voluntario de las personas que se obligan como en todos los cuasicontratos, entendido este último como un hecho lícito, siendo así la comunidad como parte de este no puede inferir que en el tiempo se esté obligado sin antes preestablecer las reglas que los rigen. En el caso que nos ocupa, no existió compromiso de mi poderdante por el hecho de la existencia de una comunidad para establecer y exigir que a esta se le adeuda lo no prometido.

En consideración a lo relacionado señora Juez, frente al hecho de la labor del señor ENNIO PRADA, ha sido como la de un agente oficioso, es decir, existen dos predios que fueron objeto de repartición dentro de la sucesión, en lo concerniente al predio de PATIO BONITO, ubicado en la carrera 86 C No. 26-03 Sur, de esta ciudad de Bogotá D.C., este se deslindó cuando fuera vendido al señor CRISANTO ULLOA RODRIGUEZ, esto es, las demandadas vendieron sus porcentajes aproximadamente para el año 2.018, sus derechos en común y proindiviso, hecho que en la actualidad la demandante tiene esos derechos totalmente deslindados y sin ejercer actos de señorío, en lo correspondiente al predio LA PRADERA, lo que ha venido haciendo en el tiempo los demandados y el señor PRADA, es preservar el inmueble de terceros y protegerlo en su degradación en razón a que es una construcción vetusta, y no ha existió de la demandante contribución alguna en ese cuidado.

En consideración a la anterior me permito señora Juez, se sirva tener las excepciones presentadas.

4. JURAMENTO ESTIMATORIO

4.1 Para dar cumplimiento al artículo 379 del C.G. de P., y dentro de la oportunidad procesal me permito estimar bajo la gravedad del juramento el valor adeudado por la demandante en la siguiente suma las cuales se determinarán en forma discriminada,

esto es **pago de impuestos, materiales de obra** que fueron adquiridos en las refacciones de los inmuebles la cual se solicita una rendición de cuenta provocada.

4.2 Que la parte demandante TRANSITO STELLA CUERVO DE ROJAS, pague los intereses legales respecto de los dineros cancelados por la demandada COLOMBIA MADRID AGUIRRE, producto de pago de facturas, de impuestos y materiales de obra.

ASUNTO: Rendición de cuentas COLOMBIA MADRID AGUIRRE, correspondiente a los inmuebles carrera 62 No. 5-28 LA PRADERA y CARRERA 96 No. 24-09 PATIO BONITO.

A Continuación, se detallan en cada uno de los cuadros la relación de las facturas y los gastos de cada concepto año por año:

➤ CONTRATO MANO DE OBRA CIVIL INMUEBLE LA PRADERA CARRERA 62 No. 5-28					
CONCEPTO	FOLIO	FECHA	VALOR	PORCENTAJE CORRESPONDIENTE	CUOTA CORRESPONDIENTE DE LA DEMANDANTE
Abono contrato de obra civil	3	2/11/2019	\$ 3.500.000	16.66%	\$ 583.100
Abono contrato de obra civil	4	7/12/2019	\$ 1.200.000	16.66%	\$ 199.920
Abono contrato de obra civil	5	19/12/2019	\$ 1.030.000	16.66%	\$ 171.598
Abono contrato de obra civil	6	26/12/2019	\$ 2.160.000	16.66%	\$ 359.856
Abono contrato de obra civil	7	11/01/2020	\$ 960.000	16.66%	\$ 159.936
Abono contrato de obra civil	8	21/01/2020	\$ 1.900.000	16.66%	\$ 316.540
Abono contrato de obra civil	9	8/02/2020	\$ 860.000	16.66%	\$ 143.276
Abono contrato de obra civil	10	20/03/2020	\$ 390.000	16.66%	\$ 64.974
Mano de obra electricidad	3	6/01/2020	\$ 3.000.000	16.66%	\$ 499.800
Mano de obra electricidad	4	16/01/2020	\$ 1.800.000	16,66%	\$ 299.880
TOTAL					\$ 2.798.880

➤ **FACTURAS DE COMPRA DE MATERIALES INMUEBLE LA PRADERA
CARRERA 62 No. 5-28 CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017**

2017					
FACTURAS COMPRA DE MATERIAL	FOLIO	FECHA	VALOR	PORCENTAJE CORRESPONDIENTE	CUOTA CORRESPONDIENTE
	3	Enero	\$ 11.100	16,66%	\$ 1.849

	3	Enero	\$ 35.650	16,66%	\$ 5.939
	3	Enero	\$ 650.000	16,66%	\$ 108.290
	2	Abril	\$ 87.000	16,66%	\$ 14.494
	1	Mayo	\$ 20.800	16,66%	\$ 3.465
		TOTAL			\$ 134.038

- FACTURAS DE COMPRA AÑO 2019 DEL INMUEBLE LA PRADERA**
CARRERA 62 No. 5-28

2019					
FACTURAS COMPRA DE MATERIAL	FOLIO	FECHA	VALOR	PORCENTAJE CORRESPONDIENTE	CUOTA CORRESPONDIENTE
	8	Octubre	\$ 301.400	16,66%	\$ 50.213
	9	Octubre	\$ 363.800	16,66%	\$ 60.609
	10	Octubre	\$ 304.900	16,66%	\$ 50.796
	11	Octubre	\$ 258.600	16,66%	\$ 43.083
	17	Octubre	\$ 923.740	16,66%	\$ 153.895
	15	Diciembre	\$ 667.924	16,66%	\$ 111.276
	15	Octubre	\$ 1.372.455	16,66%	\$ 228.651
	15	Octubre	\$ 709.042	16,66%	\$ 118.126
	7	Octubre	\$ 127.400	16,66%	\$ 21.225
	12	Noviembre	\$ 377.800	16,66%	\$ 62.941
	13	Noviembre	\$ 518.600	16,66%	\$ 86.399
	14	Noviembre	\$ 378.600	16,66%	\$ 63.075
	1	Diciembre	\$ 219.600	16,66%	\$ 36.585
	2	Diciembre	\$ 56.250	16,66%	\$ 9.371
	3	Diciembre	\$ 178.450	16,66%	\$ 29.730
	4	Diciembre	\$ 260.500	16,66%	\$ 43.399
	16	Diciembre	\$ 952.000	16,66%	\$ 158.603
	5	Diciembre	\$ 983.984	16,66%	\$ 163.932
		TOTAL			\$ 1.491.910

- FACTURAS DE COMPRA AÑO 2020 DEL INMUEBLE LA PRADERA**
CARRERA 62 No. 5-28

2020					
FACTURAS COMPRA DE MATERIAL	FOLIO	FECHA	VALOR	PORCENTAJE CORRESPONDIENTE	CUOTA CORRESPONDIENTE
	15	Enero	\$ 318.645	16,66%	\$ 53.086
	14	Enero	\$ 117.590	16,66%	\$ 19.590
	14	Enero	\$ 209.990	16,66%	\$ 34.984
	29	octubre	\$ 405.860	16,66%	\$ 67.616
	32	octubre	\$ 405.880	16,66%	\$ 67.619
	23	Febrero	\$ 66.200	16,66%	\$ 11.028
	22	Febrero	\$ 150.000	16,66%	\$ 24.990
	19	Marzo	\$ 10.450	16,66%	\$ 1.740
	20	Febrero	\$ 385.350	16,66%	\$ 64.199
	19	Marzo	\$ 98.760	16,66%	\$ 16.453
	20	Febrero	\$ 97.300	16,66%	\$ 16.210
	19	Febrero	\$ 155.983	16,66%	\$ 25.987
	18	Febrero	\$ 127.996	16,66%	\$ 21.324
	17	Febrero	\$ 4.798	16,66%	\$ 799

	16	Febrero	\$ 500.000	16,66%	\$ 83.300
	14	Febrero	\$ 179.980	16,66%	\$ 29.985
	13	Febrero	\$ 195.000	16,66%	\$ 32.487
	24	Marzo	\$ 18.000	16,66%	\$ 2.999
	5	Mayo	\$ 447.800	16,66%	\$ 74.603
	6	Mayo	\$ 527.900	16,66%	\$ 87.948
	7	Mayo	\$ 89.500	16,66%	\$ 14.911
	8	Mayo	\$ 504.700	16,66%	\$ 84.083
	9	Mayo	\$ 147.500	16,66%	\$ 24.574
	10	Mayo	\$ 187.700	16,66%	\$ 31.271
	11	Mayo	\$ 270.800	16,66%	\$ 45.115
	12	Mayo	\$ 93.300	16,66%	\$ 15.544
	3	Mayo	\$ 300.000	16,66%	\$ 49.980
	4	Mayo	\$ 280.400	16,66%	\$ 46.715
	21	marzo	\$ 39.000	16,66%	\$ 6.497
	26	Junio	\$ 80.000	16,66%	\$ 13.328
	27	Julio	\$ 418.299	16,66%	\$ 69.689
	25	Julio	\$ 29.000	16,66%	\$ 4.831
	33	Octubre	\$ 376.900	16,66%	\$ 62.792
	28	Octubre	\$ 344.360	16,66%	\$ 57.370
	2	Noviembre	\$ 289.900	16,66%	\$ 48.297
	1	Noviembre	\$ 36.000	16,66%	\$ 5.998
		TOTAL			\$ 1.317.943

• **FACTURAS DE 2021 DEL INMUEBLE LA PRADERA CARRERA 62 No. 5-28**

FACTURAS COMPRA DE MATERIAL	FOLIO	FECHA	VALOR	PORCENTAJE CORRESPONDIENTE	CUOTA CORRESPONDIENTE
	1	Marzo	\$ 39.000	16,66%	\$ 6.497
	2	Junio	\$ 178.900	16,66%	\$ 29.805
	3	Junio	\$ 131.600	16,66%	\$ 21.925
	4	Junio	\$ 190.850	16,66%	\$ 31.796
	5	Julio	\$ 244.000	16,66%	\$ 40.650
	6	Julio	\$ 79.700	16,66%	\$ 13.278
	7	Octubre	\$ 115.000	16,66%	\$ 19.159
		TOTAL			\$ 163.110

➤ **GASTOS FUNERARIOS CAUSADOS POR EL DECESO DE LA BLANCA ELVIRA AGUIRRE MADRID (Q.E.P.D)**

SERVICIOS	FOLIO	FECHA	VALOR	PORCENTAJE CORRESPONDIENTE	CUOTA CORRESPONDIENTE
SERVICIOS BASICOS	1	4/12/2012	\$ 1.616.659	16.66%	\$ 258.665,00
SALA DE VELACION	1	4/12/2012	\$ 1.500.000	16.66%	\$ 240.000,00
COFRE	1	4/12/2012	\$ 550.000	16.66%	\$ 88.000,00
DESTINO FINAL	1	4/12/2012	\$ 1.303.341	16.66%	\$ 208.534,00
OSARIO	4	28/12/2012	\$ 550.000	16.66%	\$ 91.630,00

TRASLADO CUERPO MELGAR GIRARDOT	6	6/12/2012	\$ 650.000	16.66%	\$ 108.290,00
TRALADO CUERPO GIRARDOT BOGOTA	6	6/12/2012	\$ 1.250.000	16.66%	\$ 208.250,00
PAGO TRAJE EXCEQUIAL	7	04/1272012	\$ 50.000	16.66%	\$ 8.330,00
LAPIDA	5	4/12/2012	\$ 50.000		\$ 8.330,00
PAFO EXCEDENTE CONVENIO	3	5/12/2012	\$ 320.000	16.66%	\$ 53.312,00
MUSICA	2	6/12/2012	\$ 320.000	16.66%	\$ 53.312,00
TOTAL					\$ 1.326.653



**IMPUESTOS PREDIALES DE LOS INMUEBLES LA PRADERA CARRERA 62
No. 5-28, PATIO BONITO CARRERA 96 NO. 24-09**

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO DEL INMUEBLE LA PRADERA CARRERA 62 No. 5- 28	FOLIO	AÑO	VALOR	PORCENTAJE CORRESPONDIENTE	CUOTA CORRESPONDIENTE
	5	2012	\$ 915.000	16.66%	\$ 152.439
	5	2013	\$ 849.000	16.66%	\$ 141.443
	6	2014	\$ 1.075.000	16.66%	\$ 179.095
	6	2015	\$ 1.165.000	16.66%	\$ 194.089
	1	2016	\$ 1.257.000	16,66%	\$ 209.416
	4	2017	\$ 1.648.000	16,66%	\$ 274.557
	3	2018	\$ 1.780.000	16,66%	\$ 296.548
	2	2019	\$ 2.137.000	16,66%	\$ 356.024
TOTAL					\$ 1.803.611

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO DEL INMUEBLE PATIO BONITO CARRERA 96 No. 24-09	FOLIO	AÑO	VALOR	PORCENTAJE CORRESPONDIENTE	CUOTA CORRESPONDIENTE
	4	2012	\$ 722.000	16,66%	\$ 120.285
	4	2013	\$ 481.000	16,66%	\$ 80.135
	3	2014	\$ 913.000	16,66%	\$ 152.106
	5	2015	\$ 670.000	16,66%	\$ 111.622
	2	2016	\$ 682.000	16,66%	\$ 113.621
	1	2017	\$ 912.000	16,66%	\$ 151.939
TOTAL					\$ 729.708

TOTAL, ADEUDADO POR LA DEMANDANTE CORRESPONDIENTE A SU CUOTA

➤ **JUICIO DE SUCESIÓN DE LA CAUSANTE BLANCA ELVIRA AGUIRRE
MADRID, TRAMITADO EN EL JUZGADO 31 DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.,
RADICACIÓN 2014-568.**

SERVICIO	FOLIO	FECHA	VALOR	PORCENTAJE CORRESPONDIENTE	CUOTA CORRESPONDIENTE
PROTOCOLIZACION JUICIO DE SUCESIÓN	1	30/09/2016	\$ 1.565.421	16,66%	\$ 260.799
NOTARIADO Y REGISTRO	2	18/11/2016	\$ 475.000	16,66%	\$ 79.135
GOBERNACION DE CUNDINAAMARCA	3	18/11/2016	\$ 3.484.000	16,66%	\$ 580.434
CANCELACION DE HONORARIOS FIJADOS POR EL JUZGADO 31 EN EL PROCESO DE SUCESIÓN PARA LA PARTIDORA	4	29/04/2016	\$ 1.725.000	16,66%	\$ 287.385
TOTAL					\$ 1.207.754

➤ **PAGO DE SERVICIOS PÚBLICOS AÑO 2019 DEL INMUEBLE LA PRADERA
CARRERA 62 No. 5-28**

2019					
SERVICIOS	FOLIO	FECHA	VALOR	PORCENTAJE CORRESPONDIENTE	CUOTA CORRESPONDIENTE
ACUEDUCTO	3	18/09/2019	\$ 173.734	16.66%	\$ 28.944
CODENSA	2	8/03/2019	\$ 396.120	16.66%	\$ 65.993
ACUEDUCTO	4	30/10/2019	\$ 131.700	16.66%	\$ 21.941
CODENSA	1	29/09/2019	\$ 392.730	16.66%	\$ 65.428
TOTAL					\$ 182.306

• **PAGO DE SERVICIOS PÚBLICOS AÑO 2020 DEL INMUEBLE LA PRADERA
CARRERA 62 No. 5-28**

2020					
SERVICIOS	FOLIO	FECHA	VALOR	PORCENTAJE CORRESPONDIENTE	CUOTA CORRESPONDIENTE
CODENSA	1	2/01/2020	\$ 83.050	16.66%	\$ 13.836
CODENSA	2	10/02/2020	\$ 58.950	16.66%	\$ 9.821
ACUEDUCTO	3	2/01/2020	\$ 10.754	16.66%	\$ 118.411
ACUEDUCTO	4	27/01/2020	\$ 343.796	16.66%	\$ 57.276
CODENSA	5	27/01/2020	\$ 46.090	16.66%	\$ 7.678
ACUEDUCTO	6	27/01/2020	\$ 343.796	16.66%	\$ 57.276
TOTAL					\$ 264.298

• **PAGO DE SERVICIOS PÚBLICOS AÑO 2021 DEL INMUEBLE LA PRADERA
CARRERA 62 No. 5-28**

2021					
SERVICIOS	FOLIO	FECHA	VALOR	PORCENTAJE CORRESPONDIENTE	CUOTA CORRESPONDIENTE
CODENSA	1	11/10/2016	\$ 211.400	16.66%	\$ 33.824
CODENSA	2	11/08/2021	\$ 137.980	16,66%	\$ 22.987
GAS	3	1/09/2021	\$ 68.920	16,66%	\$ 11.482
CODENSA	4	10/09/2021	\$ 175.350	16,66%	\$ 29.213
ACUEDUCTO	5	18/09/2021	\$ 510.019	16.66%	\$ 84.969

GAS	6	27/09/2021	\$ 64.750	16,66%	\$ 10.787
ACUEDUCTO	7	7/10/2021	\$ 401.099	16,66%	\$ 66.823
GAS	8	27/10/2021	\$ 82.090	16,66%	\$ 13.676
CODENSA	9	11/11/2021	\$ 203.200	16,66%	\$ 33.853
GAS	10	27/11/2021	\$ 79.320	16,66%	\$ 13.215
ACUEDUCTO	11	15/12/2021	\$ 517.439	16,66%	\$ 86.205
TOTAL					\$ 407.034

•
PAGO DE SERVICIOS PÚBLICOS AÑO 2022 DEL INMUEBLE LA PRADERA CARRERA 62 No. 5-28

2022					
SERVICIOS	FOLIO	FECHA	VALOR	PORCENTAJE CORRESPONDIENTE	CUOTA CORRESPONDIENTE
CODENSA	1	15/01/2022	\$ 181.210	16.66%	\$ 30.189
GAS	1	24/01/2022	\$ 88.460	16.66%	\$ 14.737
CODENSA	1	14/02/2022	\$ 240.740	16.66%	\$ 38.518
CODENSA	8	16/04/2022	\$ 120.300	16.66%	\$ 19.248
GAS	4	28/02/2022	\$ 86.030	16.66%	\$ 13.764
CODENSA	3	6/02/2022	\$ 240.740	16.66%	\$ 40.107
ACUEDUCTO	7	4/04/2022	\$ 1.108.908	16.66%	\$ 177.425
ACUEDUCTO	2	6/02/2022	\$ 642.119	16.66%	\$ 106.977
GAS	9	22/04/2022	\$ 89.940	16.66%	\$ 14.884
GAS	6	28/03/2022	\$ 76.510	16.66%	\$ 12.746
CODENSA	5	11/03/2022	\$ 167.280	16.66%	\$ 27.868
TOTAL					\$ 496.463

CONTRATO MANO DE OBRA.....	\$ 2.798.880.00
COMPRA DE MATERIALES LA PRADERA AÑO 2.017.....	134.038.00
COMPRA DE MATERIALES LA PRADERA AÑO 2.019	1.491.910.00
COMPRA DE MATERIALES LA PRADERA AÑO 2.020	1.317.943.00
COMPRA DE MATERIALES LA PRADERA AÑO 2.021	163.110.00
GASTOS FUNERARIOS DE LA CAUSANTE	
BLANCA ELVIRA AGUIRRE.....	1.326.653.00
IMPUESTO PREDIAL LA PRADERA	1.803.611.00
IMPUESTO PREDIAL PATIO BONITO	729.708.00
PAGO SUCESION BLANCA ELVIRA AGUIRRE	1.207.754.00
PAGO SERVICIOS PÚBLICOS AÑO 2.019.....	182.306.00
PAGO SERVICIOS PÚBLICOS AÑO 2.020.....	264.298.00
PAGO SERVICIOS PÚBLICOS AÑO 2.021.....	407.034.00
PAGO SERVICIOS PÚBLICOS AÑO 2.022.....	496.463.00

TOTAL, VALORES ADEUDADO
\$ 12.323.708.00

Los anteriores porcentajes en los correspondiente al 16.66% de los derechos de dominio de la parte demandante señora TRANSITO STELLA CUERVO DE ROJAS, respecto de los inmuebles relacionados.

Asimismo, señora juez me permito anexar al presente escrito las facturas correspondientes a los pagos realizados por la demandada COLOMBIA MADRID AGUIRRE, y que fueran ocasionados en sus respectivos años.

PRUEBAS

1.
Documentales:

1.1
Las señaladas en la demanda principal.

1.2 Poder especial suscrito entre los señores COLOMBIA MADRID AGUIRE y ENNIO PRADA LEAL, en donde se puede probar quien estaba en el cuidado de los inmuebles.

1.3 Copia de los recibos de impuestos cancelados por el señor ENNIO PRADA LEAL.

1.4 Las facturas de pago de materiales y recibos varios.

2. Interrogatorio de parte:

Sírvase señor Juez, señalar día y hora para llevar a cabo interrogatorio de parte a la parte demandante señora TRANSITO STELLA CUERVO DE ROJAS, para resolver interrogatorio, sobre los hechos que han de ser materia del proceso, que are en forma verbal o por cuestionario el día de la diligencia.

3. Testimoniales:

3.1 Sírvase señor Juez, señalar día y hora para recibir en declaración al señor ENNIO PRADA LEAL, mayor y vecino de esta ciudad de Bogotá D.C., identificad con la cedula de ciudadanía No. 19.263.511 expedida en Bogotá D.C., con domicilio en la carrera 102 No. 71C – 74 Apartamento 202, correo electrónico **emprale@gmail.com** de esta ciudad de Bogotá D.C., quien le consta sobre los hechos de la presente demanda, así como las circunstancias personales de las partes.

3.2 Sírvase señor Juez, señalar día y hora para recibir en declaración a la señora CLAUDIA MILENA OSORIO HURTADO, mayor y vecina de esta ciudad de Bogotá D.C., identificad con la cedula de ciudadanía No. 43.462.164, con domicilio en la Kr 64ª No. 4B-12, Barrio La Pradera, correo electrónico **claudiaosorio9@jahoo**. Teléfono 3234763424, de esta ciudad de Bogotá D.C., quien le consta sobre los hechos de la presente demanda, así como las circunstancias personales de las partes.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Invoco como fundamentos de derecho las siguientes: artículo 96, 379 del C.G. del P., sentencia H. Corte Suprema de Justicia (*G.J.T, pag.55*), T-743 del 2008, M.P. Manuel José Cepeda Espinosa.

NOTIFICACIONES

La parte demandante las señaladas en la demanda principal.

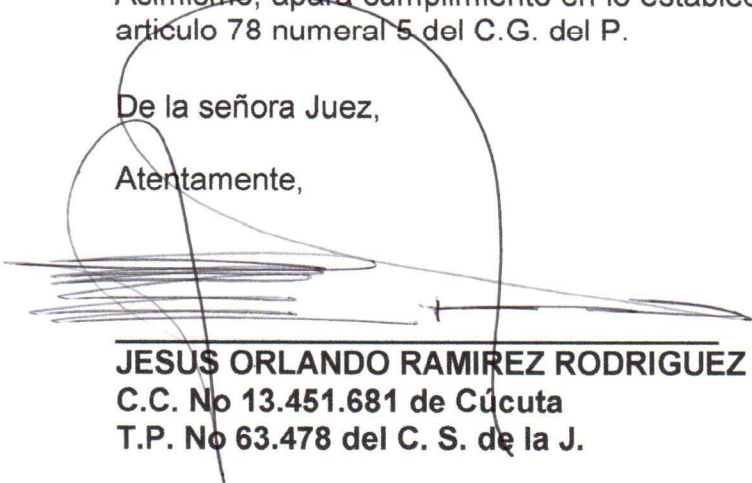
La demandada en la Carrera 102 No. 71 C -74 Apartamento 202, correo electrónico **depradacolombia@gmail.com**, teléfono 3124318614, de esta ciudad de Bogotá D.C.

El suscrito en la secretaria del Juzgado o en la Diagonal 82 No. 78-20 de esta ciudad de Bogotá D.C., teléfono 310-8035950, correo electrónico **jesuramirez@hotmail.com**

Asimismo, ~~apara~~ cumplimiento en lo establecido en el artículo 3º de la ley 2213/2022 y artículo 78 numeral 5 del C.G. del P.

De la señora Juez,

Atentamente,



JESUS ORLANDO RAMIREZ RODRIGUEZ
C.C. No 13.451.681 de Cúcuta
T.P. No 63.478 del C. S. de la J.



CO - 0373301

CONTRATO CIVIL DE OBRA

No.

Obra No.

LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DEL CONTRATO:

CONTRATANTE: *Ennio Pareda*Nombre e identificación *C.C. 37263511*Dirección *era. 65 # 3-30*Teléfono *3207901185*

Fax

Dirección Electrónica

CONTRATISTA:

Nombre e identificación *Manuel Boritica B. C.C. 37325135 V/K10*Dirección *villavieja*Teléfono *3052988935*

Fax

Dirección Electrónica

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL \$
<i>cambio y reforma de aerometrida eléctrica 1er, 2do y 3er piso casa era. 65 # 3-30</i>	<i>tres pisos</i>	<i>1'600.000</i>	<i>4'800.000 =</i>

PRECIO TOTAL: *cuatro millones ochocientos mil pesos* *4'800.000 =*FORMA DE PAGO: *\$3.000.000 al inicio y \$1'800.000 al entregar*FECHA DE INICIACIÓN: *Enero 6/2020* FECHA DE ENTREGA: *Enero 16/2020*

GARANTÍAS DEL CONTRATISTA	CLASE	VALOR \$	VIGENTE HASTA
Manejo de Anticipo			
Cumplimiento			
Responsabilidad Civil			
Estabilidad (Conservación)			
Seguro Colectivo de Vida			
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales			

PLANOS ENTREGADOS AL CONTRATISTA:

SANCIONES Y BONIFICACIONES PARA EL CONTRATISTA:

A su cargo () salarios mínimos diarios por cada día de atraso en la entrega de la obra a plena satisfacción de EL CONTRATANTE y a su favor () salarios mínimos diarios por cada día de anticipación en la entrega de la obra a plena satisfacción de EL CONTRATANTE. Además de las estipulaciones ya acordadas en este documento, EL CONTRATANTE y EL CONTRATISTA convienen las siguientes: PRIMERA.- EL CONTRATISTA se obliga para con EL CONTRATANTE a ejecutar la obra de acuerdo con la descripción y con los planos, especificaciones y cotizaciones previamente aprobados por EL CONTRATANTE y, que se anexan al presente contrato como parte del mismo. EL CONTRATANTE se reserva el derecho a rechazar cualquier parte de la obra o del material que no esté acorde con las especificaciones del contrato o de seguridad exigidas. SEGUNDA.- EL CONTRATISTA entregará la obra AL CONTRATANTE en la fecha señalada. Si así no fuere, pagará por cada día de mora injustificada, sin perjuicio de la obligación principal y sin requerimiento previo ni constitución en mora a lo cual renuncia EL CONTRATISTA, la sanción antes prevista en este contrato cuyo valor será deducido de la liquidación definitiva. Si EL CONTRATISTA entrega la obra anticipadamente a plena satisfacción de EL CONTRATANTE, tendrá derecho a que EL CONTRATANTE le pague, junto con el valor de liquidación final, la bonificación acordada en este contrato. TERCERA.- El CONTRATISTA deberá verificar todas las especificaciones y medidas de la obra y será responsable de cualquier error en la ejecución del contrato. CUARTA.- Sin la garantía de manejo y cumplimiento EL CONTRATANTE sólo entregará anticipos AL CONTRATISTA en proporción al avance de los trabajos, y a juicio de aquel. QUINTA.- Las garantías de manejo y cumplimiento podrán hacerse efectivas por EL CONTRATANTE tan pronto verifique que ha habido incumplimiento del CONTRATISTA, sin necesidad de proceso civil o reclamación previa, ni constitución en mora, a lo cual renuncia desde ya EL CONTRATISTA. SEXTA.- El CONTRATISTA, sin perjuicio de su responsabilidad, garantiza la buena calidad de la construcción y de los materiales, con la garantía de estabilidad anotada al comienzo de este documento. Sin embargo, podrá ceder EL CONTRATISTA AL CONTRATANTE los derechos que tenga por garantías que le hayan otorgado para elementos, partes o equipos, los fabricantes o proveedores. No será exigible AL

CONTRATISTA la garantía de estabilidad, si EL CONTRATANTE da a la obra o a sus partes destinación inadecuada, o permite que personas diferentes al CONTRATISTA, o a sus técnicos, ejecuten modificaciones o reparaciones en ellas. SÉPTIMA.- El pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal que el CONTRATISTA ocupe en la obra serán de cargo exclusivo de éste; pero si no cumple satisfactoriamente con tales obligaciones, EL CONTRATANTE podrá retener, de los pagos parciales o de la liquidación final, las sumas necesarias para ello. El CONTRATISTA exhibirá, a solicitud de EL CONTRATANTE y sin requerimiento judicial, las planillas y demás documentos que acrediten el cumplimiento de las obligaciones laborales. Pero, en todo caso, EL CONTRATANTE conserva la facultad de repetir cualquier suma que por estos conceptos deba pagar. OCTAVA.- Antes de iniciar la obra EL CONTRATISTA obtendrá una póliza de seguros colectivo de vida para su personal y lo afiliará a la entidad promotora de salud que escoja y a las demás entidades que por Ley deba hacerlo. De lo contrario, EL CONTRATANTE, a su libre determinación, procederá a obtener la póliza y a efectuar las afiliaciones, cargando el valor de las primas y los aportes o cotizaciones al precio de este contrato. NOVENA.- Puesto que EL CONTRATISTA tiene completa autonomía técnica y directiva en la obra y se compromete a realizarla con sus propios medios y bajo su responsabilidad, este contrato no es de carácter laboral y por lo tanto no genera el pago de salarios ni prestaciones sociales a su favor ni a favor de los empleados que contrate, por parte DEL CONTRATANTE. Antes bien, deberá responder en forma inmediata en caso que EL CONTRATANTE sea condenado o llamado a juicio por alguna reclamación de los empleados de EL CONTRATISTA. DÉCIMA.- El CONTRATISTA responderá de los daños que él o sus dependientes ocasionen a terceros. DECIMA PRIMERA.- Cuando surjan graves e imprevisibles alteraciones de la normalidad económica que rompan el equilibrio de éste contrato, las partes podrán modificarlo de común acuerdo, previa comprobación de la gravedad de dichas alteraciones. DECIMA SEGUNDA.- EL CONTRATANTE podrá dar por terminado este contrato por las siguientes causas: a) Muerte DEL CONTRATISTA si es persona natural, o disolución o liquidación si se trata de sociedad; b) Incumplimiento del CONTRATISTA de cualquiera de sus obligaciones en este contrato; y c) El que se ejecuten los trabajos en forma tal que no garantice razonablemente su terminación oportuna. DECIMA TERCERA.- Toda ampliación del plazo de ejecución de la obra o de vigencia de las garantías, salvo cuando dicha ampliación obedezca a culpa o disposición DEL CONTRATANTE, deberá ser autorizada por éste en forma escrita. DECIMA CUARTA.- Los materiales necesarios para la ejecución de la obra serán suministrados por

DECIMA QUINTA.-Cualquier modificación a este contrato deberá hacerse por escrito con las firmas de las dos (2) partes.

CLAUSULASADICIONALES:

En constancia de lo anterior, se firma por las partes el día

6 de Enero /2020

del mes de

, del año

EL CONTRATANTE

CC. o NIT. No.

TESTIGO

EL CONTRATISTA

CC. o NIT. No.

TESTIGO

COMPROBANTE DE EGRESO

No.

CIUDAD Y FECHA:

Enero 6 / 2020

POR \$ 3'000.000.-

PAGADO A:

Manuel Britica

POR CONCEPTO DE:

Abono cambio y reforma
acometida eléctrica Ter. 2do y
3er piso

LA SUMA DE (EN LETRAS)

tres millones de pesos -
mil e te

CUENTA

DÉBITOS

CRÉDITOS

CHEQUE No.

BANCO

SUCURSAL

EFECTIVO



FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

ELABORADO

APROBADO

CONTABILIZADO

C.C. / NIT.

17325135

COMPROBANTE DE EGRESO

No.

CIUDAD Y FECHA:

Enero 26 / 2020

POR \$ 1'800.000

PAGADO A:

Manuel Barritica

POR CONCEPTO DE:

cancelación saldo de cambio
y reforma acometida eléctrica
1er, 2do. y 3er. piso

LA SUMA DE (EN LETRAS)

Un millón ochocientos mil
pesos m/ete.

CUENTA

DÉBITOS

CRÉDITOS

CHEQUE No.

BANCO

SUCURSAL

EFECTIVO

X

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

ELABORADO

APROBADO

CONTABILIZADO

C.C. / NIT.

17325135



CO - 0373300

CONTRATO CIVIL DE OBRA

No. _____ Obra No. _____
LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DEL CONTRATO: *Bogotá, Noviembre 2 / 2019*
CONTRATANTE:
Nombre e identificación *Ennio Prado J. CC 19263577*
Dirección *era 65 # 3-36* Teléfono *310 790 1785*
Fax _____ Dirección Electrónica _____
CONTRATISTA:
Nombre e identificación *Jorge Enrique Puente* Teléfono *311 827 7084*
Dirección _____ Dirección Electrónica _____
Fax _____

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL \$
<i>Mano de obra por demolición parcial 1er, 2do y 3er piso remodelación incluida mampostería y acabados con pintura y enchapes de pisos, cocteros y baños con evacuación de escombros</i>			<i>12'000.000.-</i>

PRECIO TOTAL: *Doce millones* \$ *12'000.000.-*

FORMA DE PAGO: *inicial \$3'500.000 y el saldo en abonos a medida del avance de la obra.*

FECHA DE INICIACIÓN: *Nov. 2 / 2019* FECHA DE ENTREGA: *Marzo 20 / 2020*

GARANTÍAS DEL CONTRATISTA	CLASE	VALOR \$	VIGENTE HASTA
Manejo de Anticipo			
Cumplimiento			
Responsabilidad Civil			
Estabilidad (Conservación)			
Seguro Colectivo de Vida			
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales			

PLANOS ENTREGADOS AL CONTRATISTA:

SANCIONES Y BONIFICACIONES PARA EL CONTRATISTA:

A su cargo () salarios mínimos diarios por cada día de atraso en la entrega de la obra a plena satisfacción de EL CONTRATANTE y a su favor () salarios mínimos diarios por cada día de anticipación en la entrega de la obra a plena satisfacción de EL CONTRATANTE. Además de las estipulaciones ya acordadas en este documento, EL CONTRATANTE y EL CONTRATISTA convienen las siguientes: PRIMERA.- EL CONTRATISTA se obliga para con EL CONTRATANTE a ejecutar la obra de acuerdo con la descripción y con los planos, especificaciones y cotizaciones previamente aprobados por EL CONTRATANTE y, que se anexan al presente contrato como parte del mismo. EL CONTRATANTE se reserva el derecho a rechazar cualquier parte de la obra o del material que no esté acorde con las especificaciones del contrato o de seguridad exigidas. SEGUNDA.- EL CONTRATISTA entregará la obra AL CONTRATANTE en la fecha señalada. Si así no fuere, pagará por cada día de mora injustificada, sin perjuicio de la obligación principal y sin requerimiento previo ni constitución en mora a lo cual renuncia EL CONTRATISTA, la sanción antes prevista en este contrato cuyo valor será deducido de la liquidación definitiva. Si EL CONTRATISTA entrega la obra anticipadamente a plena satisfacción de EL CONTRATANTE, tendrá derecho a que EL CONTRATANTE le pague, junto con el valor de liquidación final, la bonificación acordada en este contrato. TERCERA.- EL CONTRATISTA deberá verificar todas las especificaciones y medidas de la obra y será responsable de cualquier error en la ejecución del contrato. CUARTA.- Sin la garantía de manejo y cumplimiento EL CONTRATANTE sólo entregará anticipos AL CONTRATISTA en proporción al avance de los trabajos, y a juicio de aquel. QUINTA.- Las garantías de manejo y cumplimiento podrán hacerse efectivas por EL CONTRATANTE tan pronto verifique que ha habido incumplimiento del CONTRATISTA, sin necesidad de proceso civil o reclamación previa, ni constitución en mora, a lo cual renuncia desde ya EL CONTRATISTA. SEXTA.- El CONTRATISTA, sin perjuicio de su responsabilidad, garantiza la buena calidad de la construcción y de los materiales, con la garantía de estabilidad anotada al comienzo de este documento. Sin embargo, podrá ceder EL CONTRATISTA AL CONTRATANTE los derechos que tenga por garantías que le hayan otorgado para elementos, partes o equipos, los fabricantes o proveedores. No será exigible AL

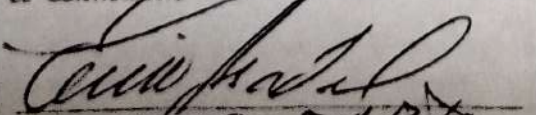
CONTRATISTA la garantía de estabilidad, si EL CONTRATANTE da a la obra o a sus partes destinación inadecuada, o permite que personas diferentes al CONTRATISTA, o a sus técnicos, ejecuten modificaciones o reparaciones en ellas. SÉPTIMA.- El pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal que el CONTRATISTA ocupe en la obra serán de cargo exclusivo de éste; pero si no cumple satisfactoriamente con tales obligaciones, EL CONTRATANTE podrá retener, de los pagos parciales o de la liquidación final, las sumas necesarias para ello. El CONTRATISTA exhibirá, a solicitud de EL CONTRATANTE y sin requerimiento judicial, las planillas y demás documentos que acrediten el cumplimiento de las obligaciones laborales. Pero, en todo caso, EL CONTRATANTE conserva la facultad de repetir cualquier suma que por estos conceptos deba pagar. OCTAVA.- Antes de iniciar la obra EL CONTRATISTA obtendrá una póliza de seguros colectivo de vida para su personal y lo afiliará a la entidad promotora de salud que escoja y a las demás entidades que por Ley deba hacerlo. De lo contrario, EL CONTRATANTE, a su libre determinación, procederá a obtener la póliza y a efectuar las afiliaciones, cargando el valor de las primas y los aportes o cotizaciones al precio de este contrato. NOVENA.- Puesto que EL CONTRATISTA tiene completa autonomía técnica y directiva en la obra y se compromete a realizarla con sus propios medios y bajo su responsabilidad, este contrato no es de carácter laboral y por lo tanto no genera el pago de salarios ni prestaciones sociales a su favor ni a favor de los empleados que contrate, por parte DEL CONTRATANTE. Antes bien, deberá responder en forma inmediata en caso que EL CONTRATANTE sea condenado o llamado a juicio por alguna reclamación de los empleados de EL CONTRATISTA. DÉCIMA.- El CONTRATISTA responderá de los daños que él o sus dependientes ocasionen a terceros. DECIMA PRIMERA.- Cuando surjan graves e imprevisibles alteraciones de la normalidad económica que rompan el equilibrio de éste contrato, las partes podrán modificarlo de común acuerdo, previa comprobación de la gravedad de dichas alteraciones. DECIMA SEGUNDA.- EL CONTRATANTE podrá dar por terminado este contrato por las siguientes causas: a) Muerte DEL CONTRATISTA si es persona natural, o disolución o liquidación si se trata de sociedad; b) Incumplimiento del CONTRATISTA de cualquiera de sus obligaciones en este contrato; y c) El que se ejecuten los trabajos en forma tal que no garantice razonablemente su terminación oportuna. DECIMA TERCERA.- Toda ampliación del plazo de ejecución de la obra o de vigencia de las garantías, salvo cuando dicha ampliación obedezca a culpa o disposición DEL CONTRATANTE, deberá ser autorizada por éste en forma escrita. DECIMA CUARTA.- Los materiales necesarios para la ejecución de la obra serán suministrados por

DECIMA QUINTA.-Cualquier modificación a este contrato deberá hacerse por escrito con las firmas de las dos (2) partes.

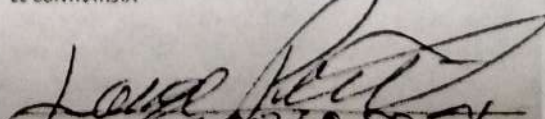
CLAUSULASADICIONALES:

En constancia de lo anterior, se firma por las partes el día _____, del año _____, del mes de _____.

EL CONTRATANTE


CC. o NIT. No. 1926354137
TESTIGO

EL CONTRATISTA


CC. o NIT. No. 17.087059
TESTIGO

CC. o NIT. No.

CC. o NIT. No.

COMPROBANTE DE EGRESO

No.

POR \$ 3'500.000=

CIUDAD Y FECHA:

Nov. 2/2019

PAGADO A:

Jorge Enrique Puente

POR CONCEPTO DE:

Abono contrato obra civil

LA SUMA DE (EN LETRAS)

tres millones quinientos mil pesos m/e/e

CUENTA

DÉBITOS

CRÉDITOS

CHEQUE No.

BANCO

SUCURSAL

EFECTIVO



FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

ELABORADO

APROBADO

CONTABILIZADO

C.C. / NIT.

Jorge Puente
17087059

COMPROBANTE DE EGRESO

No.

CIUDAD Y FECHA:

PAGADO A:

POR CONCEPTO DE:

POR \$

1'200.000.-

LA SUMA DE (EN LETRAS)

Un millón Doscientos pesos m/ete.

CUENTA

DÉBITOS

CRÉDITOS

CHEQUE No.

BANCO

SUCURSAL

EFECTIVO



FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

ELABORADO

APROBADO

CONTABILIZADO

C.C. / NIT.

Jorge Enrique Puente
17087059

COMPROBANTE DE EGRESO

No.

CIUDAD Y FECHA:

Die. 29 / 2019

POR \$

7'030.000.-

PAGADO A:

Jorge Enrique Puertas

POR CONCEPTO DE:

Abono obra civil

LA SUMA DE (EN LETRAS)

Un millón treinta mil pesos m/ete.

CUENTA

DÉBITOS

CRÉDITOS

CHEQUE No.

BANCO

SUCURSAL

EFECTIVO

X

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

ELABORADO

APROBADO

CONTABILIZADO

C.B. / M.T.

17087059

COMPROBANTE DE EGRESO

No.

CIUDAD Y FECHA:

Die. 26 / 2019

POR \$

2'160.000=

PAGADO A:

Jorge Enrique puentes

POR CONCEPTO DE:

Abono Contrato obra
civil.

LA SUMA DE (EN LETRAS)

CUENTA

DÉBITOS

CRÉDITOS

CHEQUE No.

BANCO

SUCURSAL

EFECTIVO



FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

ELABORADO

APROBADO

CONTABILIZADO

C.C. / NIT.

Jorge Enrique Puentes
17.087.059

SOLUFORMAS

FE2007

7 702124 470488 >

COMPROBANTE DE EGRESO

No.

CIUDAD Y FECHA:

PAGADO A:

POR CONCEPTO DE:

POR \$

960.000.=

LA SUMA DE (EN LETRAS)

Novecientos sesenta mil pesos m/cte.

CUENTA

DÉBITOS

CRÉDITOS

CHEQUE No.

BANCO

SUCURSAL

EFECTIVO



FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

ELABORADO

APROBADO

CONTABILIZADO

C.C. / M.T.

17087059

COMPROBANTE DE EGRESO

No.

CIUDAD Y FECHA:

Enero 21/2020

POR \$ 1'900.000.-

PAGADO A:

Jorge Enrique Puente

POR CONCEPTO DE:

Abono obra civil

LA SUMA DE (EN LETRAS)

Un millón Novecientos mil pesos m/cte.

CUENTA

DÉBITOS

CRÉDITOS

CHEQUE No.

BANCO

SUCURSAL

EFECTIVO



FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

ELABORADO

APROBADO

CONTABILIZADO

C.C. / NIT.

Jorge Puente
17087059

COMPROBANTE DE EGRESO

No.

CIUDAD Y FECHA: Febrero 8 / 2020

POR \$ 860.000. =

PAGADO A: Jorge Enrique Puente

POR CONCEPTO DE: Abono contrato obra civil

LA SUMA DE (EN LETRAS)

Ochocientos sesenta mil pesos m/cte.

CUENTA

DÉBITOS

CRÉDITOS

CHEQUE No.

BANCO

SUCURSAL

EFECTIVO



FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

ELABORADO

APROBADO

CONTABILIZADO

C.C. / MIT.

17.087.059

COMPROBANTE DE EGRESO

No.

CIUDAD Y FECHA: *Marzo 20 / 2020*POR \$ *390.000. =*PAGADO A: *Jorge Enrique puentes*POR CONCEPTO DE: *ultimo pago al contrato de obra civil.*

LA SUMA DE (EN LETRAS)

treseientos Noventa mil pesos m/cte.

CUENTA

DÉBITOS

CRÉDITOS

CHEQUE No.

BANCO

SUCURSAL

EFECTIVO



FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

ELABORADO

APROBADO

CONTABILIZADO

C.C. / NIT.

ICA. 5241 TAP

**VENTA DE ELÉCTRICOS, PINTURAS, VARSOL
THINNER, SOLDADURA, PAVCO, PUNTILLAS, ETC.**

FACTURA DE VENTA

No 69986

Tel:

Nit:

IMPRESO POR MARIA HEI ENA VERA • NIT 39.632.563-9 • C.E.I.S. 311.245.2650 - 316.537.1754

Comprador

\$ 20,800



CARRERA 63 No. 4C-40 TEL.: 260 4817 CEL.: 315 322 4206

Señor (es): Ennio Prada.

Dirección: carrera 65-330-



SERVICIO A DOMICILIO

6805

C.C. NIT. _____

Tel.: _____

Copyright © 2000 Magna Villarreal (World Copyright) All Rights Reserved. All Rights Reserved.

Recibi _____ Vendedor _____

OBSERVACIONES: _____

\$7.000

ааа

REGIMEN COMUN

GRACIAS POR SU COMPRA

REG-2017-01-12 10:43

000009
CT

1850

PAPELERIA T1	\$11.100
BASE 1	\$9.560
IVA 1	\$1.531
TL	\$11.100
CAJA	\$11.100

R.COMUN AUTORRETENEADOR RES12688/231109
AGENTE RETENEDOR IVA RES12466/13112009
GRAN CONTRIBUYENTE RES 000076/01122016
A C 6AN LAS AMERICAS N.68-78 AMERICAS

770245800973	DIF.ROMBOS6	35,690 AAP
1234	Ajuste Al C	40-EAN
****	SUBTOTAL/TOTAL	35,650
	Efectivo	50,000
	CAMBIO	14,350

RESUMEN DE IVA			
Tipo	Compra	Base/Imp	IVA
A=16%	35,690	30,767	4,923
E=00EXCL	40-	40-	0
TOTAL	35,650	30,727	4,923

NOM TOTAL ARTICULOS VENDIDOS = 1
12/01/2017 04:26 PM 5 5 276 46363764
RES. DIAN 310000090313 23 Dicem 2015
HABILITA RANGO 1000116676 0099999999
DOC. EQUIVALENTE NRO 1F05 000028752

WWW.PUNTOCENCOSUD.CO

Por reforma tributaria evidenciara
IVA con tarifas del 10 y 19 por ciento.
Indicador 8-27 Indicar tarifa
+ 8 del impuesto al consumo
Ud fue Atendido por: Patricia



RECUERDA CONSERVAR TU TIRILLA DE PAGO
ES INDISPENSABLE PARA LA ENTREGA
DE TU PEDIDO, DEVOLUCION O GARANTIA

Acad. 211, 1007
103

$$\begin{array}{r} 325.000 \\ 35.600 \\ 11.000 \\ \hline 371.000 \end{array}$$

SERVICIO DE DOBLADORA Y CORTADORA
OSCAR DUCUARA

Régimen Simplificado No 1.031.125.686-3

Carrera 26 H No 35c- 63 sur Tel: 4659048 Cel: 313-2745181

VENTA E INSTALACIÓN DE CANALES-FLANCHES-DEFELECTORES

CAMPANAS-CORTAVIENTOS-DUCTOS PARA VENTILACIÓN-GAS NATURAL

SEÑOR (ES): Ennio Rumbaut NIT: _____

DIRECCIÓN: *Dr. L. L. L.* TEL: *100*

CIUDAD: 20000 FORMA DE PAGO: 20000

FACTURA DE VENTA

№ 0255

FECHA

02	01	17
----	----	----

NIT:

TEL: 3135424515

GO: *Pastaro*

CANT	DESCRIPCIÓN	Vr.UNIT	VALOR TOTAL
4	Compa de 5016/22 Pintado x dentro Frente todas.		650.000
	Entrega Tréver 12 Enero 2017		
		TOTAL:	650.000
		ABONO:	325.000
		SALDO:	325.000

Firma del Vendedor: [Signature] Firma del Cliente: _____

la Presente Factura de Compra-Venta se asimila en todos sus efectos legales a una Letra de Cambio
Artículo 774 Numeral 6 del Código de Comercio



DEPÓSITO Y ELÉCTRICOS JIRETH

Regimen Simplificado NIT. 79.650.533-1

Tornillos, Griferías, Llaves,
Abrasivos, Pegante, Mangueras y mucho mas

Calle 2C No. 65 - 03 Tel: 302 2580
Cel: 317 702 5104 - Bogotá D.C.



FECHA	DÍA	MES	AÑO
	28	12	2019

FACTURA
DE VENTA N° 4151

NIT. 19 263 511

TELÉFONO: 310 7901185

SEÑOR(ES):

Ennio Priada Leal

DIRECCIÓN:

CANT.	ARTÍCULOS	Vr. UNITARIO	SUB-TOTAL
1	Codo de 2"		2200
1	Boje de 2 x 1 1/2		1900
1	Union 1 1/2		1600
1	Caneca de estuco		35000
3	pliegos de lya		3900
2	Rocetas plasticas		7000
2	Interruptor		5500
1	Toma		6000
20	Tornillos		1000
4	Tacos luminer		50000
9	Tomas		54000
3	Interruptor sencillo		16500
2	Interruptor doble		14000
9	Rocetas PVC		21000
		SUB-TOTAL \$	1
		TOTAL \$ ➡	219600

Esta Factura se asimila en todos sus efectos legales a una Letra de Cambio, según el Artículo 774 del Código de Comercio.

FIRMA:  Ennio Priada Leal

FIRMA DE QUIEN RECIBE



DEPÓSITO Y ELÉCTRICOS JIRETH

Regimen Simplificado NIT. 79.650.533-1

Tornillos, Griferías, Llaves,
Abrasivos, Pegante, Mangueras y mucho mas

Calle 2C No. 65 - 03 Tel: 302 2580

Cel: 317 702 5104 - Bogotá D.C.



FECHA	DÍA	MES	AÑO
	30	12	2014

FACTURA N° - **4153**
DE VENTA

SEÑOR(ES):

Ennio Prada Leal

NIT.

DIRECCIÓN:

TELÉFONO:

CANT.	ARTÍCULOS	Vr. UNITARIO	SUB-TOTAL
1	Caja con suplemento		3000
10	Corvas 1/4		4500
6	Corvas 3/4		3300
4	Cajas octagonales		4000
3	Terminales		1250
1	Hoja de cegreta		3700
1	Tapabocas		600
2	Cajas 2400 + suplemento		4800
5	Cajas Octagonales		5000
4	Tubos 1/4 luz		11600
2	Tubos 3/4 luz		8000
2	Corvas 3/4 luz		1500
10	Corvas 1/2 luz		3500
2	Corvas 3/4		1500
		SUB-TOTAL \$	1
		TOTAL \$ ➡	56 250

Esta Factura se asimila en todos sus efectos legales a una Letra de Cambio, según el Artículo 774 del Código de Comercio.

Brian Vargas
FIRMA.

FIRMA DE QUIEN RECIBE



DEPÓSITO Y ELÉCTRICOS JIRETH

Regimen Simplificado NIT. 79.650.533-1

Tornillos, Griferías, Llaves,
Abrasivos, Pegante, Mangueras y mucho mas

Calle 2C No. 65 - 03 Tel: 302 2580

Cel: 317 702 5104 - Bogotá D.C.



FECHA

DÍA

MES

AÑO

30 12 2019

FACTURA
DE VENTA N° - 4154

SEÑOR(ES):

Ennio Prada Leal

NIT.

19263511

DIRECCIÓN:

TELÉFONO:

310 7901185

CANT.	ARTÍCULOS	Vr. UNITARIO	SUB-TOTAL
2	Cunas 1/2		900
9	Terminales		3150
2	Tacos		25000
2	Cable 2400		5000
2	Cables 5000		2000
5	Tomas		34000
2	Interruptor sencillo		12000
1	Interruptor triple		10500
2	Cinta aislante		5500
2	B. Cemento		48000
2	Tee de 2"		7600
1	Teflon		800
8	Codos 2"		17600
1	Sifon de 2" completo		6400
		SUB-TOTAL \$	1
		TOTAL \$ ➡	178450

Esta Factura se asimila en todos sus efectos legales a una Letra de Cambio, según el Artículo 774 del Código de Comercio.

FIRMA:

P. Vargas

FIRMA DE QUIEN RECIBE



DEPÓSITO Y ELÉCTRICOS JIRETH

Regimen Simplificado NIT. 79.650.533-1

Tornillos, Griferías, Llaves,
Abrasivos, Pegante, Mangueras y mucho mas

Calle 2C No. 65 - 03 Tel: 302 2580

Cel: 317 702 5104 - Bogotá D.C.



FECHA	DÍA	MES	AÑO
	30	12	2017

FACTURA
DE VENTA N° 4155

SEÑOR(ES):

Ennio Prada leal

NIT.

19263511

DIRECCIÓN:

TELÉFONO:

310 7961185

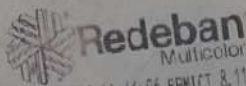
CANT.	ARTÍCULOS	Vr. UNITARIO	SUB-TOTAL
1	Tubo 1/2 PVC		14000
1	Tee de 3"		5000
1	Boje de 3x2		3800
1	Registro de chg		35000
1	Registro Grual		16000
10	A. Machos 1/2		5000
2	A. hembras 1/2		1000
4	Tee 1/2		2800
10	Codos 1/2		5000
24	Tubo 3"		20000
34	Tubo 2" 5		20400
1	Cemento		25500
16	Conas arena		60000
2	B. Cemento		47000
		SUB-TOTAL \$	1
		TOTAL \$ ➡	260500

Esta Factura se asimila en todos sus efectos legales a una Letra de Cambio, según el Artículo 774 del Código de Comercio.

FIRMA:

 Brian Vazquez

FIRMA DE QUIEN RECIBE



FORMADOS EN ACERO SAS

NIT : 900,979,463 - 3



CARRERA 25 # 15-95
BOGOTA



7968198
7568417



gerencia@formadosenacero.com

DIC 10 2019 11:46:06 REMIT 8.11
FORMADOS EN ACERO
CRA 25 15-95

TER: 99995177

C. UNICO: 0015535289

VISA DEBIT
**4019

RECIBO: 000326

PRN: 000423

APRO: 02851183491C5DAF

AID: A000000000000000

AP LABEL: VISA DEBITO

APRO: 300743

VENTA \$ 826.877
COMPRA NETA \$ 157.107
IVA \$ 983.984
TOTAL

VENTA

Nº: FAC 2728

Fecha Factura: 10/12/2019
Vendedor: VENDEDOR PRINCIPAL
Centro Costo: 1

teléfono: 3107901185
Correo: NOAPLICA@DOMINIO.COM

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
0030015000023	TEJA ARQUI CAL 30 PRPE ROJO X 5 MTS	MTK	8.00	60,924.00	487,392.00
0030015000023	TEJA FIBRA DE VIDRIO 8 CRESTAS X 5 MTS	MTK	2.00	159,663.00	319,326.00
0040020000001	AMARRES PLASTICOS ROJOS	UND	120.00	168.00	20,160.00

CONDICION DE PAGO

Tarjeta Visa 983.984,00

VALOR EN LETRAS

Novecientos Ochenta Y Tres Mil Novecientos Ochenta Y Cuatro Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Gracias por preferirnos

Total Bruto	826,878.00
IVA	157,106.00
Total a Pagar	\$ 983.984,00

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Autorización de facturación No. 18763000285815 aprobado en 2019-09-05 prefijo FAC desde el número 2400 al 3000
Regimen Común - Actividad Económica 2511 Tarifa 011.040



MARLA KATIPY
Elaborado por

Firma Recibido



Redeban

Multicolor

DIC 10 2019 11:42:06 REMIT B.11

FORMADOS EN ACERO
CRA 25 15-95

C. UNICO: 0015535289

TER: 99995177

VISA DEBIT

444019

RECIBO: 000326

FRN: 000423

APQC: 02851183491C504F

AID: A0000000031010

AP LABEL: VISA DEBITO

VENTA

COMPRA NETA

IVA

TOTAL

APRO: 300743

\$ 826.877

\$ 157.107

\$ 983.984

TARJETA HABIENTE ELECTRON

CLIENTE

PRADER

BOGOTA D.C.-BOGOTA

Telefono:

3107901185

Correo:

NOAPLICA@DOMINIO.C

Código

0030015000023

TEJA ARQUI CAL 30

0030015000023

TEJA FIBRA DE VID

0040020000001

AMARRES PLASTIC



DEPÓSITO Y ELÉCTRICOS
JIRETH

Regimen Simplificado NIT. 79.650.533-1

Tornillos, Griferías, Llaves,
Abrasivos, Pegante, Mangueras y mucho mas

Calle 2C No. 65 - 03 Tel: 302 2580

Cel: 317 702 5104 - Bogotá D.C.



FECHA	DÍA	MES	AÑO
	29	10	2019

FACTURA N° 4081

SEÑOR(ES):

Ennio Prada lea1

NIT.

19 263 511

DIRECCIÓN:

TELEFONO:

10: 310 790 1185

CANT.	ARTÍCULOS	Vr. UNITARIO	SUB-TOTAL
1	Borzo 3 x 1 1/2		3500
1	Regilla 2"		2500
1	Tee de 3"		5000
2	Codo de 2"		4400
2	Cúñetes Super mastick		70000
2	Rodillos		10000
10	Cajas 6800		10000
10	Corvas		4500
2	Tee de 3"		10000
1	Brocha 3"		6300
2	Tapabocas		1200
		SUB-TOTAL \$	
		TOTAL \$ ➡	1274000

Esta Factura se asimila en todos sus efectos legales a una Letra de Cambio, según el Artículo 774 del Código de Comercio.

EURMA:

xien Vargas

FIRMA DE QUIEN RECIBE



DEPÓSITO Y ELÉCTRICOS JIRETH

Regimen Simplificado NIT. 79 650 533-1

Tornillos, Griferías, Llaves,
Abrasivos, Pegante, Mangueras y mucho mas

Calle 2C No. 65 - 03 Tel: 302 2580

Cel: 317 702 5104 - Bogotá D.C.



FECHA

DÍA

MES

AÑO

29 10

2017

FACTURA
DE VENTA N° 4080

SEÑOR(ES)

Ennio Priado leal

NIT.

19263511

DIRECCIÓN

TELÉFONO:

310 7901185

CANT.	ARTÍCULOS	Vr. UNITARIO	SUB-TOTAL
1	Regadera		11000
2	Tubos 1 1/2 sanitario		70000
1	Tubo 1/2 PVC		13500
1	Conecte Vinilo		110000
5	Codos 1 1/2		9000
4	Slcodos 1 1/2		8000
1	yee 1 1/2		3200
3	Curvas 3/4		7500
1	Caja 10x10		2500
24	Tubo de 2"		13600
2	yee de 3"		18000
4	Codos de 3"		16800
1	Slcodo de 3"		4500
2	Bujes de 3xc		3800
		SUB-TOTAL \$	1
		TOTAL \$ ➡	301400

Esta Factura se asimila en todos sus efectos legales a una Letra de Cambio, según el Artículo 774 del Código de Comercio.

FIRMA:

Ronan Varyas

FIRMA DE QUIEN RECIBE



DEPÓSITO Y ELÉCTRICOS JIRETH

Regimen Simplificado NIT. 79.650.533-1

Tornillos, Griferías, Llaves,
Abrasivos, Pegante, Mangueras y mucho mas

Calle 2C No. 65 - 03 Tel: 302 2580

Cel: 317 702 5104 - Bogotá D.C.



FECHA

DÍA

MES

AÑO

29

10

2019

FACTURA
DE VENTA N° - 4079

SEÑOR(ES):

Ennio Prada Leal

NIT.

19263511

DIRECCIÓN:

TELÉFONO:

310 7901185

CANT.	ARTÍCULOS	Vr. UNITARIO	SUB-TOTAL
1	Tee 1 1/2		3500
8	Codos 1/2 PVC		4000
2	Tee 1/2 PVC		1400
6	A. Machos 1/2		3000
6	A. hembra 1/2		3000
4	Llaves de lavadero		60000
1	Varilla 1/2 x 1/2		18500
5	B. Cemento		127500
20	Conos de Rio		71000
3	Metros de tubo 3"		30000
5	Pliegos de Lija 180		6000
2	Codos de 3"		8400
1	Union de 3"		2500
1	Registro Ducha OK		35000
		SUB-TOTAL \$	1
		TOTAL \$ ➡	363800

Esta Factura se asimila en todos sus efectos legales a una Letra de Cambio, según el Artículo 774 del Código de Comercio.

FIRMA:

Brian Varjan

FIRMA DE QUIEN RECIBE



DEPÓSITO Y ELÉCTRICOS JIRETH

Regimen Simplificado NIT. 79.650.533-1

Tornillos, Griferías, Llaves,

Abrasivos, Pegante, Mangueras y mucho mas

Calle 2C No. 65 - 03 Tel: 302 2580

Cel: 317 702 5104 - Bogotá D.C.



FECHA

DÍA

MES

AÑO

29 10 2019

FACTURA
DE VENTA N°

4066

SEÑOR(ES):

Ennio Prada Leal

NIT.

19263511

DIRECCIÓN:

TELÉFONO:

310 7901185

CANT.	ARTÍCULOS	Vr. UNITARIO	SUB-TOTAL
10	Terminales 3/4		3500
10	Terminales 1/2		3000
5	Cajas y Suplemento		11000
10	Cajas octagonales		10000
1	Cinta 3/4		5000
8	Bollos de pegador		76000
1	Agua stop		9500
1	Canaleta		3000
1	Chapa pino loro		34000
1	Arbol estopa		18000
10	Coras de arena		40000
3	Bollos de Cemento		75600
2	Tee de 3"		10000
1	Broscha 3"		6300
		SUB-TOTAL \$	1
		TOTAL \$ ➡	304 900

Esta Factura se asimila en todos sus efectos legales a una Letra de Cambio, según el Artículo 774 del Código de Comercio.

FIRMA:

Ricard Vargas

FIRMA DE QUIEN RECIBE



DEPÓSITO Y ELÉCTRICOS JIRETH

Regimen Simplificado NET. 79.690.533-1

Tornillos, Griferías, Llaves,

Abrasivos, Pegante, Mangueras y mucho mas

Calle 2C No. 65 - 03 Tel: 302 2580

Cel: 317 702 5104 - Bogota D.C.



FECHA	DIA	MES	AÑO
	29	10	2019

FACTURA
DE VENTA N° 4065

DEBEN/RECEBÍ	Ennio Pardo Cal	NIT	19.263.511
DIRECCIÓN		TEL. OFICINA	310 7701185

CANT.	ARTÍCULOS	VL. UNITARIO	SUB-TOTAL
1/2	Cable de Vinta		55000
1	Rodillo		5000
1	Cable de mado		4000
4	Tapones 1/2		2000
6	Fitas de cemento Gris		18000
13	Tubos de 1/2 Cordón		55500
16	Cajas 2000 PVC		160000
4	Tacos Lencer		480000
3	Tubos 3/4 Cordón		138000
3	Tubos de 1" Cordón		195000
20	Cables 1/2		100000
10	Cables 1"		120000
10	Cables 3/4		80000
10	Terminales 1"		50000
		SUB-TOTAL \$	1
		TOTAL \$	2586000

Esta Factura se admite en todos sus efectos legales a una Letra de Cambio, según el Artículo 774 del Código de Comercio.

Firma:

ACEPTADA

FIRMA DE QUIEN RECIBE



DEPÓSITO Y ELÉCTRICOS JIRETH

Regimen Simplificado NIT. 79.650.533-1

Tornillos, Griferías, Llaves,

Abrasivos, Pegante, Mangueras y mucho mas

Calle 2C No. 65 - 03 Tel: 302 2580

Cel: 317 702 5104 - Bogotá D.C.



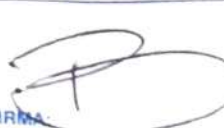
FECHA	DÍA	MES	AÑO
	16	11	2019

FACTURA
DE VENTA N° - 4103

SEÑOR(ES):	Ennio Prada Ceal	NIT	CC 19263511 BTN
DIRECCIÓN:	Cra 65 N° 3 - 38	TELÉFONO	3107901186

CANT.	ARTÍCULOS	Vr. UNITARIO	SUB-TOTAL
10	Mucho de Carton		20000
1	Cañete de pintura		120000
1	Cañete de Super master		35000
4	Pliegos de lija		4800
1	win		3500
5	Bolton de pegador gris		47500
1	Bulto de pegador gris		9500
6	Rocotas plasticas		21000
10	Toma corriente doble		60000
1	Toma mixta		9000
1	Interruptor doble		7000
1	Interruptor sencillo		6000
1	Tablero Circuito		28500
10	Caja 5800		6000
		SUB-TOTAL \$	1
		TOTAL \$	377800

Esta Factura se asimila en todos sus efectos legales a una Letra de Cambio, según el Artículo 774 del Código de Comercio.

FIRMA:  Ennio Prada Ceal

FIRMA DE QUIEN RECIBE: 



DEPÓSITO Y ELÉCTRICOS JIRETH

Regimen Simplificado NIT. 79.650.533-1

Tornillos, Griferías, Llaves,
Abrasivos, Pegante, Mangueras y mucho mas

Calle 2C No. 65 - 03 Tel: 302 2580

Cel: 317 702 5104 - Bogotá D.C.



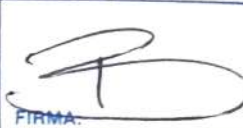
FECHA	DÍA	MES	AÑO
	16	11	2019

FACTURA N° - 4105
DE VENTA

SEÑOR(ES):	Ennio Prada leal	NIT	CC19263511 BTA
DIRECCIÓN:	Cra 65 N° 3 - 38	TELÉFONO	3107901185

CANT.	ARTÍCULOS	Vr. UNITARIO	SUB-TOTAL
2	Conetes super mastick		70000
1	Conete Vinilo 100		145000
20	B. pegador		190000
1/4	Esmalte negro		14500
2	B. Thinner		7000
1	Brocha 2"		4000
1	Disco corte 4 1/2		4500
1	Disco corte madera		7000
1	Disco 4 1/2 Abrasol		14500
3K	Cemento blanco		4800
4	Lijao		4800
1	Conete super mastick		35000
1	Disco Diamantado		14500
1	Acople		3000
		SUB-TOTAL \$	1
		TOTAL \$ ➡	518600

Esta Factura se asimila en todos sus efectos legales a una Letra de Cambio, según el Artículo 774 del Código de Comercio.


FIRMA: Ennio Prada leal

FIRMA DE QUIEN RECIBE



DEPÓSITO Y ELÉCTRICOS JIRETH

Regimen Simplificado NIT. 79.650.533-1

Tornillos, Griferías, Llaves,
Abrasivos, Pegante, Mangueras y mucho mas

Calle 2C No. 65 - 03 Tel: 302 2580

Cel: 317 702 5104 - Bogotá D.C.



FECHA	DÍA	MES	AÑO
	16	11	2019

FACTURA
DE VENTA N° 4106

SEÑOR(ES): Ennio Prada Leal

NIT. CC 19263511 BTA

DIRECCIÓN:

TELÉFONO:

CANT.	ARTÍCULOS	Vr. UNITARIO	SUB-TOTAL
3	Accesorios PVC 1/2		1500
10	Tubos 1/2		38000
7	Cajas 5800		7000
1	Caja arcoiris		28000
10	Cuerpos		4500
5	Bollos de Cemento		126500
20	Lonas arena		71000
6	Tubos 3/4 luz		27600
10	Tubos 1/2 luz		37000
20	Terminales 1/2		7000
6	Cajas octagonal		6000
4	Cajas 10x10		10000
1	Disco corte		14500
		SUB-TOTAL \$	
		TOTAL \$ ➡	378 600

Esta Factura se asimila en todos sus efectos legales a una Letra de Cambio, según el Artículo 774 del Código de Comercio.

FIRMA:  Brian Vargas

FIRMA DE QUIEN RECIBE

DE IVA AUTORRETE RES12688/231109
RETENEDOR IVA RES12466/13112009
ONTRIBUYENTE RES D 012635/141218
N LAS AMERICAS N 68-78 AMERICAS

1503344
RETAIL
: MADRID AGUIRRE

ENVENIDO A PUNTOS CENCOSUD WWW

03344
COLOMBIA MADRID AGUIRRE
TU CUENTA DE PUNTOS:

FECHA	PUNTOS
	0
TOTALES EN COMPRA	2839
NORMALES	2839
ADICIONALES	0
ICER 20/04/2018	0
REDIMIDOS	0
DO	2839

PUNTOS

E 5000 PUNTOS Y DISFRUTELOS
IA\$200 ACUMULA 1PUNTO

AL ARTICULOS VENDIDOS = 21
020 11:41 AM 5 5 97 105240513
IN18763002760261 17 Diciem 2019
A RANGO 0000333775-0099999999
DE VENTA NRO 1F05 337132
A FISCAL 17 Diciem 2021

PUNTOSCENCOSUD.CO
 Cor G-27 indican tarifa Iva 19
 Impuesto al consumo
 Atendido por LEIDY ALBARRACIN

00972020011114109monitors!
A CONSERVAR TU TIRILLA DE PAGO
RESPONSABLE PARA LA ENTREGA
PEDIDO, DEVOLUCION O GARANTIA

H/ALE-DE IVA AUTOPORTE RES12688/231109
AGENTE RETENEDOR IVA RES12466/13112609
GRAN CONTRIBUYENTE RES D 012635/141218
A C CON LAS AMERICAS N 68-78 AMERICAS

15 X 3,550		
770734841940	CABLE CB N8	53,250 CAN
25 X 2,350		
770734841931	CABLE COBRE	58,750 CAN
15 X 6,100		
770734841359	CABLE COBRE	91,500 CAN
5400706132	CINTA AISLA	17,990 CAP
770731332028	ALAM CBRN12	114,990 CAN
770731332019	ALAM CBRN14	73,090 CAN
770731332017	ALAM CBRN14	73,090 CAN
2 X 114,990		
770731332030	ALAM CBRN12	229,980 CAN
****	SUBTOTAL/TOTAL	600,610
0%	Grupo descuento 4	3,598-

29478 Prom Dto en gerenc	3.598
EN ESTA COMPRA AHORRASTE	3.598

****	SUBTOTAL/TOTAL	709,042
	Tarjeta Debito	709,042
	CAMBIO	0
	RESUMEN DE IVA	
Tipo	Compra	Base/Imp
C=19%	709,042	595,834
TOTAL	709,042	595,834
		IVA
		113,208
		113,208

NIT: 19263511
Tipo: RETAIL
Nombre: ENNIO PRADA

*** BIENVENIDO A PUNTOS CENCOSUD ***

CC 19263511
NUMBRE ENNTO PRADA LEAL
CONOCE TU CUENTA DE PUNTOS

	FECHA	PUNTOS
SALDO		0
PUNTOS TOTALES EN COMPRA		71
PUNTOS NORMALES		71
PUNTOS ADICIONALES		0
POR VENCER		
PUNTOS REDIMIDOS		0
NUOVO SALDO		71

CLIENTE PUNTOS

COMPLETE 5000 PUNTOS Y DISFRUTÉLOS
POR CADA \$200. ACUMULA 1 PUNTO

RES DIAN18762006206881 20 Dicem 2011
HABILITA RANGO 0000214572 0099999999
FACTURA DE VENTA NRO 1F04 28/1/80
VIGENCIA FISCAL 20 Dicem 2011

Indicador 5.2. Indicador tarifa Iva 19
+ 8 del impuesto al consumo
Ud fue Atendido por CAROLINA OLIVERA

00060400202019120613264479contar
RECUERDA CONSERVAR TU TIRILLA DE PAGO
ES INDISPENSABLE PARA LA ENTREGA
DE TU MEDIDO, DEVOLUCION O GARANTIA

29142	Prom Faria de Passo	17,340
29177	Prom Pisco Bonifassi	75,080
EN ESTA COMPRA ABRACIE		90,450

****	SUBTOTAL/TOTAL		1.372.455
	Tarjeta de Credito		1.372.455
	CAMBIO		
	RESUME		
Tipo	Compra	Base/Imp	IVA
C-19%	1.372.455	1.153.324	219.131
TOTAL	1.372.455	1.153.324	219.131

1) SI HUBIESES PAGADO CON
 *** TARJETA CENCOSUD ***
 HABRIAS AHORRADO \$34731
 2) PROXIMA COMPRA PAGALA CON TARJETA
 Y DISFRUTE DE SUS BENEFICIO

NOM TOTAL ARTÍCULOS VENDIDOS = 35
24/10/2019 12:12 PM 4 56 525.7626
RES DIAN187826007 SOL 20 DICIEN 201
HABILITA RAMAL 000014512 0009999999
FACTURA DE VENTA NRO 1204 280791
VIGENCIA - FECHA 20 DIC 2019

W. N. PUN
Indicador: ...
+ 8 del Impues
Ud fue Atendida

000500400562019102412

RECUERDA CONSERVAR TU COPIA DE PAGO
ES INDISPENSABLE PARA LA ENTREGA
DE TU PEQUENA DEVOLUCION GARANTIA



SOLUCIONES INTEGRALES SION S.A.S.

NIT 900990475

Tel: 310 672 2680

IMPORTADORES DIRECTOS TECHOS PVC

Factura de venta SION 72
No. S72-1301

"Revise su mercancía al recibirla, después de
entregada no se aceptan cambios ni devoluciones".

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

ENNIO PRADA

CC No.: 19263511-1

DIRECCION: CRA 65 No 3 - 38

BARRIO: PRADERA

TELEFONO:

CELULAR: 3107901185

CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.

FECHA

26/12/2019

TOTAL

\$ 952.000

VENDEDOR

1030640418 - ANDREA ROJAS MATOMA

REFERENCIA

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIT.	DCTO.	VALOR TOTAL
ANG	ANGULO	20 UND	\$ 1.800		\$ 36.000
VIG	VIGUETA	30 UND	\$ 2.800		\$ 84.000
OME	OMEGA	30 UND	\$ 2.800		\$ 84.000
JL-25CM	LAMINAS PVC JASPEADO LINEAS 7.5 X 25CM	36 UND	\$ 18.000		\$ 648.000
TPVC	TORNILLO PVC PUNTA AGUDA	200 UND	\$ 50		\$ 10.000
TES	TORNILLO ESTRUCTURAL PUNTA AGUDA	200 UND	\$ 50		\$ 10.000
JX05	CORNISA BLANCO PLATA	8 UND	\$ 10.000		\$ 80.000
LIQUIDACION		VALOR BASE	%	VALOR	FORMA DE PAGO
VALOR PARCIAL:				\$ 799.999	Caja # 1
IVA liquidado		\$ 799.999	19,00%	\$ 152.001	IDENTIFICACION
VALOR TOTAL:				\$ 952.000	11050505
					VALOR
					\$ 952.000

VALOR (en letras): NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS

OBSERVACIONES

La presente factura se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio según artículo 774 del código de comercio ATENCIÓN...! LEA LAS PRESENTES NOTAS CON DETENIMIENTO todo cambio o devolución acarrea costos administrativos equivalentes al 20% 1. No se devuelve dinero. 2. La mercancía será entregada en el primer piso hasta donde llega el carro únicamente en primer piso. Cualquier transporte adicional debe ser sufragado por el cliente. 3. La empresa no reconoce intereses por dineros dejados en separación de mercancía. En los productos de promoción o calidad segunda no se aceptan cambios ni devoluciones. 5 Sin factura no se entrega material. 6 La empresa no responde por dineros ni abonos que no tengan respaldo o sustento de una factura. 7 Por material instalado no se aceptan reclamos. 8. Toda instalación se inicia cancelando el 80% del total de la factura y el 20% restante será cancelado.
LEY DE RETRACTO: Según ley 1480 de 2011 en su artículo 47, los consumidores podrán retractarse de la compra de un artículo dentro de los (05) días siguientes a la compra y el proveedor podrá devolver el dinero o cambiar el producto dentro de los (30) días siguientes a la devolución de este. Teniendo en cuenta lo anterior SOLUCIONES INTEGRALES SION S.A.S., devolverá dineros pasados (08) días de la devolución de productos en perfectas condiciones de la compra.

AUTORIZACIÓN DE NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN 18763000067817 DEL DIA 26 DE AGOSTO 2019 AUTORIZA DE S72-805 AL S72-2000

CENTRO DE CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN

LOCAL 1: Av. Calle 43 N° 80H - 12 Sur. Tel.: 4062182 - Villa Nelly

LOCAL 2: Av. Calle 43 N° 80D - 21 Sur. Tel.: 9077182 - Villa Nelly

LOCAL 3: Av. Cra 68. N° 37A - 71 Sur. Cel.: 310 672 26 80 - Alquería

LOCAL 4: Av. Calle 72 N° 81A - 62. Tel.: 4024362 - Santa Helenita.

LOCAL 5: Av. Calle 43 N° 80G - 51 Sur. Tel.: 9202277 - Villa Nelly.

LOCAL 6: Autopista Sur Cra 4 N° 26B - 66. Tel: 3839437 Soacha

Aprobado

RECIBI

ENTRADA

(NIT) Impresora con FontPayme V° 4 - InSob NIT 810 050 630-9 www.fontpayme.com

ORIGINAL

C.C. O NIT.

Puntos de Venta:

> Av. Cil 43 Sur / Villa Nelly Bta.

80G - 51 Sur ☎ 920 2277

80D - 27 Sur ☎ 907 7182

80H - 12 Sur ☎ 406 2182

> Soacha Cund.

Autopista Sur Cra. 4ta.

26B - 66 ☎ 383 9437

> Alquería Bta.

Av. Cra. 68 # 37 - 71 Sur

☎ 310 672 2680

> La Clarita Bta.

Av. Cil. 72 # 81A - 62

☎ 402 4362

VISA

MASTERCARD

CODENSA

Importadores Directos

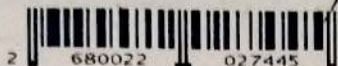
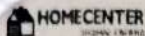
- Techos en PVC
- Pisos laminados y SPC
- Pocetas en vidrio
- Griferías en acero
- Cabinas de Ducha

Punto de Fábrica

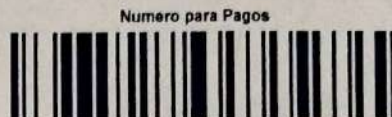
- Cocinas Integrales
- Centros de Entretenimiento
- Puertas
- Closets
- Muebles de Baño



sionlitu.com



Sodimac Colombia S.A.
NIT #00242106-2
Consecutivo 80-879026
Sticker 268002202744



2610964150

Consecutivos Relacionados: 80-879027

IMPRESION DE PEDIDO PARA PAGO

DOCUMENTO NO VALIDO PARA ENTREGA DE MERCANCIA
PARA LA ENTREGA DE SU PEDIDO, RECLAMO O GARANTIA

ESTADO: SIN PAGO REGISTRADO
ALMACÉN: AVDA. 68 SUR BOGOTÁ
CELULAR: 3107901185
EMAIL: enprate@gmail.com
CONTACTO:
TIPO CLIENTE: REGULAR
ZONA
RESERVA ID.
NOMBRE PROMESA CLIENTE:
FLUJO NOTA PEDIDO:
NOMBRE RED
NUMERO SERVICIO INTALACIÓN

TIPO ENTREGA: DOMICILIO PROGRAMADO
NOMBRE CLIENTE: ENNIO PRADA
DIRECCIÓN: cr 85 #3-38 - Tel 3107901185 - BOGOTÁ, D.C.
BARRIO: LA PRADERA
ASESOR: AMORTEGUI ORTEGA
ALMACEN PAGO:
OBSERVACIONES:

FECHA ENTREGA: 15/10/2019
FECHA CREACIÓN: 13/10/2019

NIT: 19263511

FIJO:
CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.

DEPTO ENTREGA: CUNDINAMARCA
CONTROLADO NO

CÓDIGO AUTORIZACIÓN
MEDIO DE PAGO

Listado Nota Pedido

Cód Barras	Cód HC	Ref.Prov.	Descripción	Ubicación	Cant	Peso Total	Precio Unit.	Precio Total	Dcto Total	Total Neto	Promesa	Fecha Entrega Estimada
770715370043	22762	2902737	REMOVEDOR PVC 1/4 galon 760gr PAVCO		1	0.01	37.900	37.900	0	37.900	DOMICILIO PROGRAMADO	15/10/2019
770715375678	22764	2910000	SOLDADURA PVC 1/4GI 946ml PAVCO		1	0.06	53.300	53.300	0	53.300	DOMICILIO PROGRAMADO	15/10/2019
770367000625	23205	BL5	BLOQUE N5 33x23x11.5cm 6.15k 12.25um2 STEF-AS		400	2.480	1.200	480.000	0	480.000	DOMICILIO PROGRAMADO	15/10/2019
770367054326	297065	PE7A 40 MT	ARENA DE PENIA 40kg BLF		24	960	6.700	160.800	0	160.800	DOMICILIO PROGRAMADO	15/10/2019
770976462878	354581	CEMENTO UG 50K	CEMENTO TOPEX USO GENERAL 50kg		4	200	22.000	88.000	0	88.000	DOMICILIO PROGRAMADO	15/10/2019
770715375539	4583	2908119	CODO 45 x 2 CxC SANITARIA PAVCO		1	0.01	2.400	2.400	0	2.400	DOMICILIO PROGRAMADO	15/10/2019
770715375584	4602	2908184	YEE 2 SANITARIA PAVCO		1	0.006	4.200	4.200	0	4.200	DOMICILIO PROGRAMADO	15/10/2019
770715375623	4606	2908320	ADAPTADOR MACHO 1/2 PRESION PAVCO		6	0.06	250	1.500	0	1.500	DOMICILIO PROGRAMADO	15/10/2019
770715375668	4727	2908365	TEE 1/2 PRESION PAVCO		2	0.06	500	1.000	0	1.000	DOMICILIO PROGRAMADO	15/10/2019
770715375647	4730	2908344	CODO 90 x 1/2 PRESION PAVCO		4	0.04	360	1.440	0	1.440	DOMICILIO PROGRAMADO	15/10/2019
770715375679	4734	2908376	UNION 1/2 PRESION PAVCO		4	0.06	200	800	0	800	DOMICILIO PROGRAMADO	15/10/2019
770715375077	4737	2901985	ADAPTADOR HEMBRA 1/2 PRESION PAVCO		1	0.015	300	300	0	300	DOMICILIO PROGRAMADO	15/10/2019
770979867390	51755	MASSMPP01CN28	MASILLA 28k SUPERMASTICK PLUS		1	28	33.600	33.600	0	33.600	DOMICILIO PROGRAMADO	15/10/2019
770715373765	65852	2902515	TUBO 2x6m SANITARIA		1	3.5	35.900	35.900	0	35.900	DOMICILIO PROGRAMADO	15/10/2019
770715374479	65861	2900266	TUBO 1/2x6m PRESION 9-500 Psi		1	1.25	14.900	14.900	0	14.900	DOMICILIO PROGRAMADO	15/10/2019
770715375554	74875	2908134	CODO 90 x 2pg CxC 5Unid SANITARIA PAVCO PROPACK		1	0.006	7.700	7.700	0	7.700	DOMICILIO PROGRAMADO	15/10/2019
770367035844	237103	DESPPROG	DESPACHO PROGRAMADO *		1	0	1	1	1 **	0		
770367058794	320133	OMS100 EXP	SERVICIO DE TRANSPORTE OMS 100 EXPEDITO *		1	0.01	164.900	164.900	164.900 **	0		

Total Peso 3.673,987

Total Bruto	1.088.941	Sub Total	923.740
Su Ahorro en Productos es	1	Rte Fuente	0.0
*Su Ahorro en Transporte es	164.900	Rte Ica	0.0
Su Ahorro Total es	164.901	TOTAL	923.740

Detalle de IVA incluido en la Nota Pedido

Descripción	Base IVA	Valor IVA
EXC	480.000	0
IVA 19%	372.891	70.549

No existe detalle de RETEFUENTE

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
22762	REMOVEDOR PVC 1/4 ga	37,900 D
22764	SOLDADURA PVC 1/4GJ	53,300 D
23205	\$1,200	
400 X	BLOQUE N5 33x23x11 5	480,000
297065		
24 X	\$6,700	
	ARENA DE PENIA 40kg	160,800 D
354581		
4 X	\$22,000	
	CEMENTO TOPEX USD GE	88,000 D
4583	CODO 45 x 2 CxC SANI	2,400 D
4602	YEE 2 SANITARIA PAVC	4,200 D
4		
5	\$250	
	ADAPTADOR MACHO 1/2	1,500 D
4727		
2 X	\$500	
	TEE 1/2 PRESION PAVC	1,000 D
4730		
4 X	\$360	
	CODO 90 x 1/2 PRESIO	1,440 D
4734		
4 X	\$200	
	UNION 1/2 PRESION PA	800 D
4737		
	ADAPTADOR HEMBRA 1/2	300 D
51755		
	MASILLA 28k SUPERMAS	33,600 D
65852		
	TUBO 2x6m SANITARIA	35,900 D
65891		
	TUBO 1/2x6m PRESION	14,900 D
74875		
	CODO 90 x 2pg CxC 5U	7,700 D
	SUBTOTAL NOTA PEDIDO \$	923,740
	SU AHORRO ES \$ 0	
	TOTAL NOTA PEDIDO \$	923,740

Cliente: 19263511
 Nombre: ENNIO PRADA
 Asesor: EDWIN AMORTEGUI ORTEGA

SUBTOTAL/TOTAL \$ 923,740

237103 DESPACHO PROGRAMADO 1
 320133 SERVICIO DE TRANSPOR 164,900
 RECAUDO PARA TERCEROS
 DESPACHADORA IN
 NIT: 0860068121
 Subtotal Recaudos: \$ 164,901

SUBTOTAL/TOTAL \$ 1,088,641

237103 DESPACHO PROGRAMADO x1=\$ 1
 320133 SERVICIO DE TRANSPOR x1=\$ 164,900
 DESCUENTO MANDATO 164,901
 TOTAL AHORROS \$ 164,901

SUBTOTAL/TOTAL \$ 923,740

TEF II \$ 923,740

2756 Recibo: 000012 RRN: 000107



Redeban®

V8 42 6041 20190801

OCT 13 2019 17:50:49 RBMICT 8.42

HOMECENTER

AVX 68 37-37 SUR

C. UNICO: 0010752103

TER: AAAYZ809

ID CAJERO: 0000000075

VISA

EXP: 2412

CUO: 10

Cr

**8756

RECIBO: 000012

RRN: 000107

ARQC: 4526FB6B641EC437

AID: A0000000031010

AP LABEL: VISA CREDITO

APRO: 175048

VENTA

No DOCUMENTO: 0000004638

COMPRA NETA

\$ 852.891

IVA

\$ 70.849

INC

\$ 0

TOTAL

\$ 923.740

PRADA/ENNIO

CLIENTE



Carrera 66 No. 3-89 Tels. 260 9846-419 1032
261 8128 - Fax 261 3682 Bogotá, D.C.

VENTA DE LAMINAS
Y PERFILES
SERVICIO DE DOBLADORA
Y CORTADORA HASTA 1/8"

Fecha 13/11/20 de León

Señor(es) _____

Dirección: _____ Tel.: _____

Nit. _____ Forma de Pago: _____

COTIZACION

19831

CANT.	DETALLE	V. UNITARIO	VALOR TOTAL
6	Angulos de 2mt.		36000
		SUB TOTAL \$	
		IVA \$	
		TOTAL \$	36.000

Olena Válida por 15 días

Firma Autorizada

1973

Macillas Supermastick. Despachos a domicilio - Servicio de Volqueta

Gracias por su compra!

TEL 3-20575220



DESTAPO TODO

Antonio Benavides - www.plomeria24h.com - servicio.plomeria@gmail.com

NIT: 19.329.115-1
RÉGIMEN
SIMPLIFICADO



FECHA

DÍA	MES	AÑO
8	5	20

CUENTA DE COBRO

No. 0367

Nombre: RICARDO PRADA

Dirección: _____ Tel: _____

por donde y destape de cañerías
desde los baños del primer piso hacia
la caja de inspección
sondeo de tan sanitario

son: Trecientos mil pesos (\$300000)

Antonio Benavides

Nuestros Servicios: GARANTIA: 90 DIAS

- Destapamos con sondas eléctricas sin romper
- 24 horas en plomería
- Aumento de presión del agua
- Camión Vactor
- Dentro y fuera de la ciudad

Tel: 480 24 59

Cel: 312 348 8225

Cll. 66 No. 22 - 334 Bogotá D.C.

Recibi Conforme

firma y sello



DEPÓSITO Y ELÉCTRICOS JIRETH

Regimen Simplificado NIT. 79.650.533-1

Tornillos, Griferías, Llaves,

Abrasivos, Pegante, Mangueras y mucho mas

Calle 2C No. 65 - 03 Tel: 302 2580

Cel: 317 702 5104 - Bogotá D.C.



FECHA

DÍA

MES

AÑO

15

05

2020

FACTURA
DE VENTA N°

4270

SEÑOR(ES):

Ennis Prada

NIT.

DIRECCIÓN:

TELÉFONO:

CANT.	ARTÍCULOS	Vr. UNITARIO	SUB-TOTAL
100	Bloques N°4		75000
2	Ompres 1 1/2		3200
2	Slcodon 1 1/2		4000
4	Tee 1 1/2		2800
5	Tapon liso		25000
1	Registro derecha Dalia		35000
6	A. Machos 1 1/2		3000
1	Teflon		2000
4	Sifon completo 2"		6400
12	Bultos pegador gris		114000
2	Chipsales		14000
1	Disco		14500
1	Slcodo 1 1/2		2000
1	Boje 1 1/2 x 1"		2000
		SUB-TOTAL \$	1
		TOTAL \$	280 400

Esta Factura se asimila en todos sus efectos legales a una Letra de Cambio, según el Artículo 774 del Código de Comercio.

FIRMA:

Rian Vargas

FIRMA DE QUIEN RECIBE



DEPÓSITO Y ELÉCTRICOS JIRETH

Regimen Simplificado NIT. 79.650.533-1

Tornillos, Griferías, Llaves,

Abrasivos, Pegante, Mangueras y mucho mas

Calle 2C No. 65 - 03 Tel: 302 2580

Cel: 317 702 5104 - Bogotá D.C.



FECHA

DÍA

MES

AÑO

15

05

2010

FACTURA
DE VENTA N° 4268

SEÑOR(ES):

Ennio Prada

NIT.

DIRECCIÓN:

TELÉFONO:

CANT.	ARTÍCULOS	Vr. UNITARIO	SUB-TOTAL
1	Grapa lavamanos		2000
1	Cinta teflon		800
1	Broca tornillo		3800
4	Kilos Cemento blanco		6400
2	Tornillos sanitario		1200
1	Soldadura		5000
1	G. Esteco		11500
5	B. Cemento		135000
24	Arena		180000
50	Bloques N° 4		37500
1	Sifon flexible		9000
1	Soldadura 1/8 PAUVA		30000
1	Compresor		14800
6	Codos 1 1/2		10800
		SUB-TOTAL \$	1
		TOTAL \$	447800

CANCELADO

Esta Factura se asimila en todos sus efectos legales a una Letra de Cambio, según el Artículo 774 del Código de Comercio.

FIRMA:

Rian Vargas

FIRMA DE QUIEN RECIBE



DEPÓSITO Y ELÉCTRICOS JIRETH

Regimen Simplificado NIT 79 650 533-1

Tornillos, Griferías, Llaves,
Abrasivos, Pegante, Mangueras y mucho mas

Calle 2C No. 65 - 03 Tel: 302 2580

Cel: 317 702 5104 - Bogotá D.C.



FECHA

DIA

MES

AÑO

15 05 2010

FACTURA
DE VENTA N° 4267

SEÑOR(ES)

Ennio Pardo

NIT

DIRECCION

TELÉFONO

CANT.	ARTÍCULOS	Vr. UNITARIO	SUB-TOTAL
12	Conos de Rio		60000
3	Bultos de cemento		76500
8	Conos de Rio		44000
6	Bultos de pegador		57000
5	Bultos de pegador gris		47500
6	pie de amigos		9900
1	Boquilla x 5kg		22500
1	Espátula		1000
2	Brochero		7000
6	Conos de peña		24000
1	Boquilla Beige		11800
1	Conete Union		145000
3	Rodillos		14500
2	Acoples		7000
		SUB-TOTAL \$	1
		TOTAL \$	527900

CANCELADO
FERRETERIA

Esta Factura se asimila en todos sus efectos legales a una Letra de Cambio, según el Artículo 774 del Código de Comercio.

FIRMA:

Brian Vargas

FIRMA DE QUIEN RECIBE



DEPÓSITO Y ELÉCTRICOS JIRETH

Regimen Simplificado NIT. 79.650.533-1

Tornillos, Griferías, Llaves,
Abrasivos, Pegante, Mangueras y mucho mas

Calle 2C No. 65 - 03 Tel: 302 2580

Cel: 317 702 5104 - Bogotá D.C.



FECHA

DÍA

MES

AÑO

15

05

2000

FACTURA
DE VENTA N° 4271

SEÑOR(ES):

Ennio Prada

NIT.

DIRECCIÓN:

TELÉFONO:

CANT.	ARTÍCULOS	Vr. UNITARIO	SUB-TOTAL
1	Onion 1 1/2		1600
14	Tubo 1"		4000
2	Acoples		7000
1	Clave jardin plastica		4500
1	Onion 1"		700
1	A hembra 1/2		500
2	Espatulas		1200
2	Biston		7000
1	Broca 7/32		5500
10	Chazo y tornillo		2500
1	Broca moro		5500
5	Toma corriente doble		34000
2	Interruptor de 1/2		14000
3	Corvas 1 1/2		1500
		SUB-TOTAL \$	1
		TOTAL \$ ➡	89500

Esta Factura se asimila en todos sus efectos legales a una Letra de Cambio, según el Artículo 774 del Código de Comercio.

FIRMA:

Brian Vargas

FIRMA DE QUIEN RECIBE



DEPÓSITO Y ELÉCTRICOS JIRETH

Regimen Simplificado NIT. 79.650.533-1

Tornillos, Griferías, Llaves,
Abrasivos, Pegante, Mangueras y mucho mas

Calle 2C No. 65 - 03 Tel: 302 2580

Cel: 317 702 5104 - Bogotá D.C.



FECHA

DÍA

MES

AÑO

15 03 2020

FACTURA
DE VENTA N° -

4266

SEÑOR(ES):

Ennio Priada

NIT.

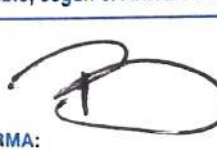
DIRECCIÓN:

TELÉFONO:

CANT.	ARTÍCULOS	Vr. UNITARIO	SUB-TOTAL
40	Bloques N° 4		30000
1	Bulto de Cemento		25000
3	Codos de 3"		12600
1	Tee de 3"		5000
3M	Tubo de 3"		30000
1	Libra puntilla 3/4		4000
1	Silicona		8700
1	Pistola silicona		8500
1	Caja boquilla		11800
1	Cinta aislante		1600
1	Silicona blanca		9000
5	Bultos de Cemento		127500
36	Codos de Rio		180000
2	Bultos de Cemento		51000
		SUB-TOTAL \$	1
		TOTAL \$ ➡	504700

Esta Factura se asimila en todos sus efectos legales a una Letra de Cambio, según el Artículo 774 del Código de Comercio.

FIRMA:

 Dorian Vargas

FIRMA DE QUIEN RECIBE





DEPÓSITO Y ELÉCTRICOS JIRETH

Regimen Simplificado NIT. 79.650.533-1

Tornillos, Griferías, Llaves,
Abrasivos, Pegante, Mangueras y mucho mas

Calle 2C No. 65 - 03 Tel: 302 2580

Cel: 317 702 5104 - Bogotá D.C.



FECHA

DÍA

MES

AÑO

15

05

2020

FACTURA
DE VENTA N°

4269

SEÑOR(ES):

Ennio Prada

NIT.

DIRECCIÓN:

TELÉFONO:

CANT.	ARTÍCULOS	Vr. UNITARIO	SUB-TOTAL
2	Tee de 1 1/2		7000
2	Bujes 3 x 1 1/2		5700
2	Tubos de 1/2 PUC		28000
6	Tee 1/2		4200
10	A. Machos 1/2		5000
4	Uniones 1/2		2000
10	Codos 1/2		5000
3	Tee 1/2		2100
1	Sifon flexible		43000
1	Mezclador		48000
5	Curvas		2500
3	Cajas		3000
5	Tubos 1/2 conduct		18500
1	Acople laurimada		3500
		SUB-TOTAL \$	1
		TOTAL \$ ➡	147 500

Esta Factura se asimila en todos sus efectos legales a una Letra de Cambio, según el Artículo 774 del Código de Comercio.

FIRMA:

Brian Vargas

FIRMA DE QUIEN RECIBE



DEPÓSITO Y ELÉCTRICOS JIRETH

Regimen Simplificado NIT. 79.650.533-1

Tornillos, Griferías, Llaves,
Abrasivos, Pegante, Mangueras y mucho mas

Calle 2C No. 65 - 03 Tel: 302 2580

Cel: 317 702 5104 - Bogotá D.C.



FECHA

DÍA

MES

AÑO

15 05 2010

FACTURA
DE VENTA N°

4272

SEÑOR(ES):

Enno Prada

NIT.

DIRECCIÓN:

TELÉFONO:

CANT.	ARTÍCULOS	Vr. UNITARIO	SUB-TOTAL
2	Cajas 580		2000
1	Clave de tobo		13500
1	Sonda		12500
1	grapas		1000
3	Canaletas		12000
1	Poma		3500
1	Mecclador Completo		60000
1	Sifón Flexible		13500
3	Accesorios PVC		1700
2	Acoples		7000
1	Manguera Completo		4500
1	Regadera		6500
1	Tubo 40A		12500
3	Tubo 15A		37500
		SUB-TOTAL \$	1
		TOTAL \$ ➡	187 700

FERRETERIA
CANCELADO

Esta Factura se asimila en todos sus efectos legales a una Letra de Cambio, según el Artículo 774 del Código de Comercio.

FIRMA:

R. Vargas

FIRMA DE QUIEN RECIBE



DEPÓSITO Y ELÉCTRICOS JIRETH

Regimen Simplificado NIT. 79 650.533-1

Tornillos, Griferías, Llaves,

Abrasivos, Pegante, Mangueras y mucho mas

Calle 2C No. 65 - 03 Tel: 302 2580

Cel: 317 702 5104 - Bogotá D.C.



FECHA	DÍA	MES	AÑO
	15	05	2010

FACTURA
DE VENTA N° 4273

SEÑOR(ES):	Ennio Prada	NIT:	
DIRECCIÓN:		TELÉFONO:	

CANT.	ARTÍCULOS	Vr. UNITARIO	SUB-TOTAL
12	Tornos		78000
10	Metros cable timbre		21000
2	Interruptor doble		13600
5	Interruptor sencillo		35000
3	Conex 1/2		1500
3	Caps 5800		3006
4	Terminales 1/2		2000
1	Timbre din don		12000
50	Tornillos		2000
2	Tee galvanizada		3700
3	Uniones 1/2 galvanizada		6000
5	Terminales Machos Palp		30000
6	hembras Palp		36000
2	Registros		32000
		SUB-TOTAL \$	1
		TOTAL \$	270800

Esta Factura se asimila en todos sus efectos legales a una Letra de Cambio, según el Artículo 774 del Código de Comercio.

FIRMA:

FIRMA DE QUIEN RECIBE



DEPÓSITO Y ELÉCTRICOS JIRETH

Regimen Simplificado NIT. 79.650.533-1

Tornillos, Griferías, Llaves,

Abrasivos, Pegante, Mangueras y mucho mas

Calle 2C No. 65 - 03 Tel: 302 2580

Cel: 317 702 5104 - Bogotá D.C.



FECHA

DÍA

MES

AÑO

15

05

2010

FACTURA
DE VENTA N°

4274

SEÑOR(ES):

Ennio Prada

NIT.

DIRECCIÓN:

TELÉFONO:

CANT.	ARTÍCULOS	Vr. UNITARIO	SUB-TOTAL
30	Abracaduras 1/2		6000
1	Gastop		7200
30	Abracadura 3/4		7500
30	Chazo puntilla		6000
1	Gastop		7200
2	Regillas		5000
2	Kilos Cemento blanco		3200
2	A. Machos P.al P		12000
2	A. hembra P.al P		12000
20	Chazos 1/4		3000
30	Abracadura 1/2		7000
30	Chazo puntilla 1/2		6000
1	Caja puntilla		4000
1	Gastop		7200
		SUB-TOTAL \$	1
		TOTAL \$ ➔	93300

Esta Factura se asimila en todos sus efectos legales a una Letra de Cambio, según el Artículo 774 del Código de Comercio.

FIRMA:

Rian Vargas

FIRMA DE QUIEN RECIBE



VIDRIOS MANANTIAL

Hector Montoya

Nit: 19.366.571 - 4 Régimen Simplificado

Marqueteria, Divisiones para Baño,
Espejos, Vidrios, Sandblasting
Servicio a Domicilio

FACTURA DE VENTA
4588

Fecha:

10 - II - 2020

Señores:

Envo PRADA

Dirección:

Calle 65 # 3 - 30

Tel.:

C.C. / NIT.

Forma de Pago:

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR. UNIT.	VR. TOTAL
13	vidrios diferentes medidas 4 m Instalaciones		1/2 \$ 195.000

La presente factura se asimila en todos sus efectos a la Letra de Cambio (Art. 774 del Código de Comercio).

SUB TOTAL

Después de Treinta (30) días no se responde por ningún trabajo.

TOTAL \$

195.000

COMPRADOR - Firma

VIDRIOS MANANTIAL

NIT ó C.C.

NIT ó C.C.

Calle 4 D No. 64 - 22 B. la Pradera - Cel.: 300 266 45 89 - Bogotá D.C.

CENCOSUD COLOMBIA S.A

NIT 900.155.107-1

DE IVA AUTORRETE RES12688/231109
E RETENEDOR IVA RES12466/13112009
CONTRIBUYENTE RES D 012635/141218
AN LAS AMERICAS N 68-78 AMERICAS

9803817 CINTA AISLA 4,190 CAP
1,890
4841871 CABLE COBRE 36,700 CAN
1,890
4841872 CABLE COBRE 50,700 CAN
** SUBTOTAL/TOTAL 117,590
Tarjeta Debito 117,590
CAMBIO 0
RESUMEN DE IVA
Compra Base/Imp IVA
117,590 98,815 18,775
117,590 98,815 18,775

41503344
RETAIL
e: MADRID AGUIRRE

BIENVENIDO A PUNTOS CENCOSUD ****

503344
E COLOMBIA MADRID AGUIRRE
E TU CUENTA DE PUNTOS:

FECHA	PUNTOS
	5616
S TOTALES EN COMPRA	20
S NORMALES	20
S ADICIONALES	0
ER 20/01/2021	2974
S REDIMIDOS	0
SALDO	5636

TE PUNTOS

ETE 5000 PUNTOS Y DISFRUTELOS
ADA\$200 ACUMULA 1PUNTO

OTAL ARTICULOS VENDIDOS = 61
/2020 10:43 AM 5 6 33 52527526
IAN18763002760261 17 Diciem 2019
ITA RANGO 0000268022-0099999999
RA DE VENTA NRO 1F06 274067
CIA FISCAL:17 Diciem 2021

1.PUNTOSCENCOSUD.CO
ador G=27 indican tarifa Iva 19
el impuesto al consumo
ue Atendido por: ANA SANCHEZ

06003320200130104356proyec
DA CONSERVAR TU TIRILLA DE PAGO
NDISPENSABLE PARA LA ENTREGA
U PEDIDO, DEVOLUCION O GARANTIA

CENCOSUD COLOMBIA S.A

NIT 900.155.107-1

R/BLE DE IVA AUTORRETE RES12688/231109
AGENTE RETENEDOR IVA RES12466/13112009
GRAN CONTRIBUYENTE RES D 012635/141218
A C 6AN LAS AMERICAS N.68-78 AMERICAS

2 X 89,990
208200330318 PTA PLEG 70 179,980 CAP
**** SUBTOTAL/TOTAL 179,980
Tarjeta Debito 179,980
CAMBIO 0
RESUMEN DE IVA
Tipo Compra Base/Imp IVA
C=19% 179,980 151,244 28,736
TOTAL 179,980 151,244 28,736

NIT: 41503344
Tipo: RETAIL
Nombre: MADRID AGUIRRE

*** BIENVENIDO A PUNTOS CENCOSUD ****

CC:41503344
NOMBRE:COLOMBIA MADRID AGUIRRE
CONOCE TU CUENTA DE PUNTOS:

FECHA	PUNTOS
SALDO	5636
PUNTOS TOTALES EN COMPRA	899
PUNTOS NORMALES	899
PUNTOS ADICIONALES	0
POR VENCER 20/01/2021	2974
PUNTOS REDIMIDOS	0
NUOVO SALDO	6535

CLIENTE PUNTOS

COMPLETE 5000 PUNTOS Y DISFRUTELOS
POR CADA\$200 ACUMULA 1PUNTO

NUM TOTAL ARTICULOS VENDIDOS = 2
05/02/2020 10:43 AM 5 6 24 52527526
RES DIAN18763002760261 17 Diciem 2019
HABILITA RANGO 0000268022-0099999999
FACTURA DE VENTA NRO 1F06 275063
VIGENCIA FISCAL:17 Diciem 2021

WWW.PUNTOSCENCOSUD.CO
Indicador G=27 indican tarifa Iva 19
+ 8 del impuesto al consumo
Ud fue Atendido por: ANA SANCHEZ

0005006002420200205104300aprender
RECUERDA CONSERVAR TU TIRILLA DE P
ES INDISPENSABLE PARA LA ENTREGA
DE TU PEDIDO, DEVOLUCION O GARANTIA

CENCOSUD COLOMBIA S.A

NIT 900.155.107-1

R/BLE DE IVA AUTOPPETE RES12688/231109
AGENTE RETENEDOR IVA RES12466/13112009
GRAN CONTRIBUYENTE RES D 012635/141218
A C 6AN LAS AMERICAS N 68-78 AMERICAS

208200414484 COMBO ANDES 209,990 CAP
**** SUBTOTAL/TOTAL 209,990
Tarjeta de Credito 209,990
CAMBIO 0
RESUMEN DE IVA
Tipo Compra Base/Imp IVA
C=19% 209,990 175,462 33,528
TOTAL 209,990 175,462 33,528

NIT: 41503344
Tipo: RETAIL
Nombre: MADRID AGUIRRE

*** BIENVENIDO A PUNTOS CENCOSUD ****

CC:41503344
NOMBRE:COLOMBIA MADRID AGUIRRE
CONOCE TU CUENTA DE PUNTOS:

FECHA	PUNTOS
SALDO	2974
PUNTOS TOTALES EN COMPRA	1049
PUNTOS NORMALES	1049
PUNTOS ADICIONALES	0
POR VENCER 20/01/2021	2974
PUNTOS REDIMIDOS	0
NUOVO SALDO	4023

CLIENTE PUNTOS

COMPLETE 5000 PUNTOS Y DISFRUTELOS
POR CADA\$200 ACUMULA 1PUNTO

NUM TOTAL ARTICULOS VENDIDOS = 1
25/01/2020 01:03 PM 5 6 24 52527526
RES DIAN18763002760261 17 Diciem 2019
HABILITA RANGO 0000333776-0099999999
FACTURA DE VENTA NRO 1F06 339258
VIGENCIA FISCAL:17 Diciem 2021

WWW.PUNTOSCENCOSUD.CO
Indicador G=27 indican tarifa Iva 19
+ 8 del impuesto al consumo
Ud fue Atendido por: ANA SANCHEZ

0005006002420200125130344nacional
RECUERDA CONSERVAR TU TIRILLA DE PAGO
ES INDISPENSABLE PARA LA ENTREGA
DE TU PEDIDO, DEVOLUCION O GARANTIA

CENCOSUD COLOMBIA S.A.
NIT 900.155.107-1
AUTORETINADOR RES12688/231109
AGENTE RETENEDOR IVA RES12466/13112009
GRAN CONTRIBUYENTE RES D 012635/141218
A C 68 LAS AMERICAS N 68-78 AMERICAS

484 LUMBRANDOS 179 490 CAN
144 PISO DONATE 514 199 CAN
109 PARED CERAM 365 365 CAN
TOTAL/TOTAL 1.059.554
CFO descuento 4 69.020

o Piso donatelli 69 020
UMIRA AHORRASILE 69 020

UBITOTAL/TOTAL 990.534
tarjeta de Credito 990.534
CAMBIO 0
RESUMEN DE IVA
Compra Base/Imp IVA
90.534 832.382 158.152
90.534 832.382 158.152

3511
AIL
NNIO PRADA

IESES PAGADO CON
ETA CENCOSUD ***
HONRADO \$23569
A COMPRA PAGALA CON TARJETA
DE SUS BENEFICIO !

ARTICULOS VENDIDOS = 31
9 05 03 PM 5 3 185 101429006
8762006206881 20 Diciem 2017
RANGO 0000193039-0099999999
IE VENTA NRO 1F03 295276
FISCAL 20 Diciem 2019

NTOSCENCOSUD.CO
G=27 indican tarifa Iva 19
Impuesto al consumo
Atendido por: Laura Rojas

18520191024170307camino23
CONSERVAR TU TIRILLA DE PAGO
INDISPENSABLE PARA LA ENTREGA
PEDIDO, DEVOLUCION O GARANTIA

CENCOSUD COLOMBIA S.A.
NIT 900.155.107-1
R COMUN AUTORETINADOR RES12688/231109
AGENTE RETENEDOR IVA RES12466/13112009
GRAN CONTRIBUYENTE RES D 012635/141218
A C 68 LAS AMERICAS N 68-78 AMERICAS

12 X 3,550
770734841940 CABLE CB N8 42.600 CAN
12 X 3,550
770734841938 CABLE 48 12.000 CAN
12 X 3,550
770734841941 CABLE COBRE 42.600 CAN
770731332065 CABLE CB N1 97.690 CAN
770731332072 CABLE COBRE 142.090 CAN
770731332070 CABLE 1 142.090 CAN
770731332067 CABLE CB N1 97.690 CAN
**** SUBTOTAL TOTAL 607.360
Tarjeta de Credito 607.360
CAMBIO 0
RESUMEN DE

Tipo	Compra	Base/Imp	IVA
C-19%	607,360	510,387	96,973
TOTAL	607,360	510,387	96,973

NOM TOTAL ARTICULOS VENDIDOS = 40
14/11/2019 11:44 AM 5 4 60 39763560
RES DIAN18762006206881 20 Diciem 2017
HABILITA RANGO 0000214572-0099999999
FACTURA DE VENTA NRO 1F04 28774
VIGENCIA FISCAL 20 Diciem 2019

WWW.PUNTOSCENCOSUD.CO
Indicador G=27 indican tarifa Iva 19
+ 8 del impuesto al consumo
Ud fue Atendido por: Millerlay Alvis

0005004006020191114114448jardine
RECUERDA CONSERVAR TU TIRILLA DE PAGO
ES INDISPENSABLE PARA LA ENTREGA
DE TU PEDIDO, DEVOLUCION O GARANTIA

CENCOSUD COLOMBIA S.A.
NIT 900.155.107-1
R BLE DE IVA AUTORETILE PES12688/231109
AGENTE RETENEDOR IVA RES12466/13112009
GRAN CONTRIBUYENTE RES D 012635/141218
A C 68 LAS AMERICAS N 68-78 AMERICAS

9 X 28 105
770711611109 PARED CERAM 252.945 CAN
2 X 32 850
770732382729 PISO TOSCAN 65.700 CAN
**** SUBTOTAL TOTAL 318.645
Tarjeta de Credito 318.645
CAMBIO 0
RESUMEN DE IVA

Tipo	Compra	Base/Imp	IVA
C-19%	318.645	267.769	50.876
TOTAL	318.645	267.769	50.876

NIT: 41503344
Tipo: RETAIL
Nombre: MADRID AGUIRRE

*** BIENVENIDO A PUNTOS CENCOSUD ***

CC:41503344
NOMBRE: COLOMBIA MADRID AGUIRRE
CONOCE TU CUENTA DE PUNTOS:

SALDO	FECHA	PUNTOS
PUNTOS TOTALES EN COMPRA		4023
PUNTOS NORMALES		1593
PUNTOS ADICIONALES		1593
POR VENCER	20/01/2021	2974
PUNTOS PEDIMIDOS		0
NUEVO SALDO		5616

CLIENTE PUNTOS

COMPLETE 5000 PUNTOS Y DISFRUTELOS
POR CADA \$200 ACUMULA 1 PUNTO

NOM TOTAL ARTICULOS VENDIDOS = 11
25/01/2020 01:05 PM 5 5 70 52527526
RES DIAN18763002760261 17 Diciem 2019
HABILITA RANGO 0000333776-0099999999
FACTURA DE VENTA NRO 1F03 339256
VIGENCIA FISCAL 17 Diciem 2021

WWW.PUNTOSCENCOSUD.CO
Indicador G=27 indican tarifa Iva 19
+ 8 del impuesto al consumo
Ud fue Atendido por: ANA SANCHEZ

0005005007020200125130546nacional
RECUERDA CONSERVAR TU TIRILLA DE PAGO
ES INDISPENSABLE PARA LA ENTREGA
DE TU PEDIDO, DEVOLUCION O GARANTIA

Revisé su mercancía al recibirla, después de
entregada no se aceptan cambios ni devoluciones".

© 2022

Julio Arciniegas
3107409480



FORMADOS EN ACERO S.A.S
 NIT 900.979.463-0
 CR 25 15 95
 Tel. (1) 7968198 - Ext. undefined
 Bogotá - Colombia
 gerencia@formadosenacero.com



**FACTURA DE VENTA
 ELECTRONICA
 No. FEP-157**

Señores	ENNIO PRADA LEAL	Fecha de Factura	2020-02-13	Fecha de Vencimiento	2020-02-13
NIT	19.263.511-1	Teléfono	3107901185		
Dirección	CR 67 3 30	Ciudad	Bogotá - Colombia		

Item	Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total	Valor Impto. Cargo	Impto. Rete.
1	5	AMARRES ROJOS II		24.00	168.00	4,798.08	766.08	0 %

CANCELADO
 Formados en Acero
 NIT 900.979.463-0

Valor en Letras:

Cuatro mil setecientos noventa y ocho pesos m/cte con 0.08

Total Bruto 4,032.00

Condiciones de Pago:

Contado Efectivo Efectivo \$ 4,798.08

IVA 19% 766.08

Total a Pagar 4,798.08

Observaciones:

SEDE PALOQUEMAO

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor **Número Autorización 18763003102374 aprobado en 20200103 prefijo FEP desde el número 1 al 2000 Vigencia: 2 AÑOS**

- Actividad Económica Tanfa

CUFE: 73efc39c3ef15eb267391c7cd1ca64b8d21f4ca20a36a59edbb82b56ee34f8d5123e9c460a995ca0135a78a6aa68269

FÁBRICA DE TEJAS

Nit. 900.979.463-3

Parque Industrial Oriente Sector Callejón Vereda Runta

Manzana A - Bodega 1 Tunja

Cels: +57 312 6657163 - 312 666 3771

Email: gerencia@formadosenacero.com

PEDIDO

FECHA: 12 02 20

0042

Señores: Em. O. Pineda. Leal

Dirección: CA 67-11 3-30

Nit.: 19763511

Teléfono: 310 790 1185

[illegible]

MPRESO POR MEDIOS PUBLICITARIOS CREA INE - 320 860 5049

Formados en Acero
Cubrimos en acero
NIT 900679462-1

CANCELADO



Formados en Acero

Punto de Venta:

Paloquemao - Cra. 25 No. 15-95

Teléfono: 796 8198 - 310 680 7563

gerencia@formadosenacero.com



www.formadosenacero.com

CENCOSUD COLOMBIA S.A
NIT: 900.155.107-1
 R/BLE DE IVA AUTORRETE RES12688/231109
 AGENTE RETENEDOR IVA RES12466/13112009
 GRAN CONTRIBUYENTE RES D 012635/141218
 A C 6AN LAS AMERICAS N.68-78 AMERICAS

2 X 49,390
 770700500097 CINTA ASFAL 98,780 CAP
 1234 Ajuste Al C 30-EAN
 **** SUBTOTAL/TOTAL 98,760
 Efectivo 100,000
 CAMBIO 1,260
 RESUMEN DE IVA
 Tipo Compra Base/Imp IVA
 C+19% 98,780 83,038 15,772
 E=0EXCL 30 30 0
 TOTAL 98,760 82,978 15,772

NIT: 19263511
 Tipo: RETAIL
 Nombre: ENNIO PRADA

*** BIENVENIDO A PUNTOS CENCOSUD ****

CC:19263511
 NOMBRE: ENNIO PRADA LEAL
 CONOCE TU CUENTA DE PUNTOS:

FECHA	PUNTOS
SALDO	2402
PUNTOS TOTALES EN COMPRA	493
PUNTOS NORMALES	493
PUNTOS ADICIONALES	0
POR VENCER 20/12/2020	71
PUNTOS REDIMIDOS	0
NUEVO SALDO	2895

CLIENTE PUNTOS

COMPLETE 5000 PUNTOS Y DISFRUTELOS
 POR CADA\$200 ACUMULA 1PUNTO

NOM TOTAL ARTICULOS VENDIDOS = 2
 03/03/2020 11:02 AM 5 6 70 107370748
 RES DIAN18763002760261 17 Diclen 2019
 HABILITA RANGO 0000268022-0099999999
 FACTURA DE VENTA NRO 1F05 279347
 VIGENCIA FISCAL:17 Diclen 2021

WWW.PUNTOSCENCOSUD.CO

Indicador G=27 indican tarifa Iva 19
 + 8 del impuesto al consumo
 Ud fue Atendido por: Yurley López



0005006007020200303110207cumplir!
 RECUERDA CONSERVAR TU TIRILLA DE PAGO
 ES INDISPENSABLE PARA LA ENTREGA
 DE TU PEDIDO, DEVOLUCION O GARANTIA

CENCOSUD COLOMBIA S.A
NIT 900.155.107-1
 R/BLE DE IVA AUTORRETE RES12688/231109
 AGENTE RETENEDOR IVA RES12466/13112009
 GRAN CONTRIBUYENTE RES D 012635/141218
 A C 6AN LAS AMERICAS N.68-78 AMERICAS

789967320803 MUEBLE SUPE 172,993 CAP
 770724675001 ASIENTO SAN 22,990 CAP
 **** SUBTOTAL/TOTAL 155,983
 JD Efectivo 0
 Tarjeta Debito 155,983
 CAMBIO 0
 RESUMEN DE IVA

Compra	Base/Imp	IVA
C+19%	155,983	131,078
TOTAL	155,983	131,078

NIT: 19263511
 Tipo: RETAIL
 Nombre: ENNIO PRADA

*** BIENVENIDO A PUNTOS CENCOSUD ****

CC:19263511
 NOMBRE: ENNIO PRADA LEAL
 CONOCE TU CUENTA DE PUNTOS:

FECHA	PUNTOS
SALDO	1623
PUNTOS TOTALES EN COMPRA	779
PUNTOS NORMALES	779
PUNTOS ADICIONALES	0
POR VENCER 20/12/2020	71
PUNTOS REDIMIDOS	0
NUEVO SALDO	2402

CLIENTE PUNTOS

COMPLETE 5000 PUNTOS Y DISFRUTELOS
 POR CADA\$200 ACUMULA 1PUNTO

NOM TOTAL ARTICULOS VENDIDOS = 2
 29/02/2020 02:54 PM 5 5 121 101600958
 RES DIAN18763002760261 17 Diclen 2019
 HABILITA RANGO 0000333775-0099999999
 FACTURA DE VENTA NRO 1F05 344738
 VIGENCIA FISCAL:17 Diclen 2021

WWW.PUNTOSCENCOSUD.CO

Indicador G=27 indican tarifa Iva 19
 + 8 del impuesto al consumo
 Ud fue Atendido por: CAROLINA GALVIS



000500501212020229145463cumplir!
 RECUERDA CONSERVAR TU TIRILLA DE PAGO
 ES INDISPENSABLE PARA LA ENTREGA
 DE TU PEDIDO, DEVOLUCION O GARANTIA

CENCOSUD COLOMBIA S.A
NIT: 900.155.107-1

R/BLE DE IVA AUTORRETE RES12688/231109
 AGENTE RETENEDOR IVA RES12466/13112009
 GRAN CONTRIBUYENTE RES D 012635/141218
 A C 6AN LAS AMERICAS N.68-78 AMERICAS

5 X 2,390
 75402650133 ANGULO BUIL 10,460 CAP
 **** SUBTOTAL/TOTAL 10,450
 Efectivo 12,000
 CAMBIO 1,550
 RESUMEN DE IVA
 Tipo Compra Base/Imp IVA
 C+19% 10,450 8,782 1,668
 TOTAL 10,450 8,782 1,668

NOM TOTAL ARTICULOS VENDIDOS = 5
 29/02/2020 02:22 PM 5 2 101600958
 RES DIAN18763002760261 17 Diclen 2019
 HABILITA RANGO 0000268022-0099999999
 FACTURA DE VENTA NRO 1F05 283843
 VIGENCIA FISCAL:17 Diclen 2021

WWW.PUNTOSCENCOSUD.CO

Indicador G=27 indican tarifa Iva 19
 + 8 del impuesto al consumo
 Ud fue Atendido por: CAROLINA GALVIS



000500513420132221422206cumplir!
 RECUERDA CONSERVAR TU TIRILLA DE PAGO
 ES INDISPENSABLE PARA LA ENTREGA
 DE TU PEDIDO, DEVOLUCION O GARANTIA

CENCOSUD COLOMBIA S.A

NIT 900.155.107-1

R/B/E DE IVA AUTORRETE RES12688/231109
 AGENTE RETENEDOR IVA RES12466/13112009
 GRAN CONTRIBUYENTE RES D 012635/141218
 A C 6AN LAS AMERICAS N.68-78 AMERICAS

***** INICIO FACTURA *****
 NUMERO : 208021934573

5 x 16.690
 740541200001 LARG PARA M 83,450 CAP
 2 x 23.090
 208200251450 ARMADO PUER 46,180 CBN
 2 x 7.590
 770258716042 BISAGRA DME 15,180 CAP
 2 x 12.990
 779312503209 CERRADURA P 25,980 CAP
 2 x 14.300
 209000007249 SV CAMBIO B . 28,600 CBN
 2 x 79.990
 740541200097 PUERTA P OK 159,980 CAP
 2 x 12.990
 208200264122 BASTIDOR FI 25,980 CAP

***** FIN FACTURA *****
 **** SUBTOTAL/TOTAL 385,350
 Tarjeta Debito 385,350
 CAMBIO 0

RESUMEN DE IVA

Tipo	Compra	Base/Imp	IVA
C=19%	385,350	323,824	61,526
TOTAL	385,350	323,824	61,526

NIT: 19263511

Tipo: RETAIL

Nombre: ENNIO PRADA

*** BIENVENIDO A PUNTOS CENCOSUD ****

CC: 19263511

NOMBRE: ENNIO PRADA LEAL

CONOCE TU CUENTA DE PUNTOS:

FECHA	PUNTOS
SALDO	71
PUNTOS TOTALES EN COMPRA	1552
PUNTOS NORMALES	1552
PUNTOS ADICIONALES	0
POR VENCER 20/12/2020	71
PUNTOS REDIMIDOS 0	
NUEVO SALDO	1623

CLIENTE PUNTOS

COMPLETE 5000 PUNTOS Y DISFRUTELOS
 POR CADA\$200 ACUMULA 1PUNTO

NOM TOTAL ARTICULOS VENDIDOS = 17
 29/02/2020 02:05 PM 5 2 82 39763560
 RES DIANI8763002760261 17 Diciem 2019
 HABILITA RANG0 0000282768-0099999999
 FACTURA DE VENTA NRO 1F02 289556
 VIGENCIA FISCAL:17 Diciem 2021

WWW.PUNTOSCENCOSUD.CO

Indicador G=27 Indican tarifa Iva 19

+ 8 del impuesto al consumo

Ud fue Atendido por: Millerlay Alvis



0005002038223200229140534comp
 RECUERDA CONSERVAR TU TIRILLA DE PAGO
 ES INDISPENSABLE PARA LA ENTREGA
 DE TU PEDIDO, DEVOLUCION O GARANTIA

CENCOSUD COLOMBIA S.A

NIT 900.155.107-1

R/B/E DE IVA AUTORRETE RES12688/231109
 AGENTE RETENEDOR IVA RES12466/13112009
 GRAN CONTRIBUYENTE RES D 012635/141218
 A C 6AN LAS AMERICAS N.68-78 AMERICAS

7 x 13.900
 770748919606 PNEU LED 50 97,300 CAP
 **** SUBTOTAL/TOTAL 97,300
 Tarjeta de Credito 97,300
 CAMBIO 0

RESUMEN DE IVA

Tipo	Compra	Base/Imp	IVA
C=19%	97,300	81,765	15,535
TOTAL	97,300	81,765	15,535

NIT: 41503344

Tipo: RETAIL

Nombre: MADRID AGUIRRE

*** BIENVENIDO A PUNTOS CENCOSUD ****

CC: 41503344

NOMBRE: COLOMBIA MADRID AGUIRRE

CONOCE TU CUENTA DE PUNTOS:

FECHA	PUNTOS
SALDO	6535
PUNTOS TOTALES EN COMPRA	486
PUNTOS NORMALES	486
PUNTOS ADICIONALES	0
POR VENCER - 20/01/2021	2974
PUNTOS REDIMIDOS 0	
NUEVO SALDO	7021

CLIENTE PUNTOS

COMPLETE 5000 PUNTOS Y DISFRUTELOS
 POR CADA\$200 ACUMULA 1PUNTO

NOM TOTAL ARTICULOS VENDIDOS = 7
 09/02/2020 04:10 PM 5 3 211 123388923
 RES DIANI8763002760261 17 Diciem 2019
 HABILITA RANG0 0000305731-0099999999
 FACTURA DE VENTA NRO 1F03 314154
 VIGENCIA FISCAL:17 Diciem 2021

WWW.PUNTOSCENCOSUD.CO

Indicador G=27 Indican tarifa Iva 19

+ 8 del impuesto al consumo

Ud fue Atendido por: Mateo Gonzalez

0005003021120200209161052pan
 RECUERDA CONSERVAR TU TIRILLA DE PAGO
 ES INDISPENSABLE PARA LA ENTREGA
 DE TU PEDIDO, DEVOLUCION O GARANTIA



Ferredeposito y Ferretería del Galán

Venta de materiales para la construccion

Cemento - Varillas - Drywall - Pinturas - Herramientas



FACTURA DE VENTA

No RH 2776

Nini Johana Rodríguez Hernández

NIT. 27.028.923-3

Régimen Común

RESOLUCIÓN DIAN No. 18763002244333

DE 2019/12/02 FACTURACIÓN

AUTORIZA DEL 2001 AL 3000 PREFIJO RH

ICA 6.9 x 1000

Cra. 60 No. 4B - 97 * B. Galan - Tel.: 262 00 06

ferregalan1@gmail.com

FECHA 04/03/20

VENCIMIENTO	12	3	2
-------------	----	---	---

Señores: Ennio. Prada.

NIT.: 10. 263. 511.

Tel:

Dirección:

Ciudad:

CANT.	DESCRIPCION	VR. UNIT.	VR. TOTAL
1	Lona Rio-		7000
1/2	Bulto Gris		14000
1	Sika Latex,		15800
1	Kilo Cmto. Blanco		2500
FERREDEPOSITO Y FERRETERIA DEL GALAN NIT. 27028923-3 TEL: 2626006 Cra. 60 45 - 97			
		SUB-TOTAL	32.773
		I.V.A.	6227
		TOTAL	39000

PARA TODOS LOS EFECTOS DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA SE ASIMILA UNA LETRA DE CAMBIO
VENCIDO EL PLAZO PARA CANCELAR LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, SE CAUSARAN INTERESES MORATORIOS A
LA TASA MAXIMA PERMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA

Impreso por Tito Porras Nil. 79.295.302-2 Cel.: 311.838.5994

CLIENTE

VENDEDOR

VIDRIOS MANANTIAL

Hector Montoya

Nit: 19.366.571 - 4 Régimen Simplificado

Marquetería, Divisiones para Baño,
Espejos, Vidrios, Sandblasting
Servicio a Domicilio

FACTURA DE VENTA

4586

Fecha: Feb. 8/2020

Señores: ENDIO

Dirección: 3107901185. Tel.: _____

C.C. / NIT. _____ Forma de Pago: _____

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR. UNIT.	VR. TOTAL
	Instalado Vidrios de		\$150,000
			Abono \$ 50,000
			Saldo: \$100,000

La presente factura se asimila en todos sus efectos a la Letra de Cambio (Art. 774 del Código de Comercio).

SUB TOTAL

Después de Treinta (30) días no se responde por ningún trabajo.

TOTAL \$

COMPRADOR - Firma

VIDRIOS MANANTIAL

NIT ó C.C.

NIT ó C.C.

Calle 4 D No. 64 - 22 B. la Pradera - Cel.: 300 266 45 89 - Bogotá D.C.

Cliente: VENTAS MOSTRADOR	FACTURA DE VENTA No: 1-107961
Direccion: AVDA CALLE 72A No 81A-40	Fecha Emisión: 2020-02-07
Vendedor: JAVIER ALCANTARA G	Forma de pago: Contado
NIT:: 830.041.679-7	
Telefono: 4301248	

CODIGO	Descripcion	Cantidad	UNID.	ValorUnit	ValorTotal
ES-391-MATE	RIEL CLOSET * 6 METROS MATE	2.00	MTR	7,899.16	15,798.00
ET-215-MATE	TUBULAR 1.1/2 * 6 METROS MATE	4.00	MTR	7,226.89	28,908.00
P-814N	RODACHINA DOBLE CLOSET NYLON	2.00	UNID	5,462.18	10,924.00

Vlr-Bruto : \$55,630 Vlr Desc. : (%0.00) \$0 SubT : \$55,630 VLR IVA : (19%) \$10,570 **VLR NETO: \$66,200**

Resolucion Dian: 18762016089302 2019/08/03 Rango autorizado 100001 al 200000 Prefijo: 1- Actividad comercial: 46631 TARIFA ICA 6.9X1000

Quality System & Solutions QSS LTDA (www.globalqss.com)

+ 2 escadras

2400

\$ 68.600

**ALUMINIOS
DE LA 80
CANCELADO**

ORDEN DE PRODUCCIÓN



9832

Florian Print

DIA 5 MES 3 AÑO 20

NOMBRE | ENVIÓ Prada

TELÉFONO |

TRABAJO

☐ LASSER☐ ACRÍLICO☐ IMPRESIÓN
G. FORMATO☐ EST. METÁLICAS☐ PAP. COMERCIAL**CANTIDAD****TOTAL**

Imprimir Banner 1x70

CANCELADODISEÑO ☐

VALOR 18.000 ABONO 18.00 SALDO 0

PARA TENER EN CUENTA

- Todo trabajo se inicia con un abono del 50%
- No olvide recoger el material en la fecha indicada, después de 15 días no se responde.
- Revise su trabajo antes de retirarse del establecimiento.
- Todo arreglo o modificación a sus archivos genera un costo y le será informado antes de proceder con la impresión

Av. Calle 72 No. 100 a - 10 Cel: 314 363 5544 - 314 363 4306 E-mail: devilsitda@gmail.com

VIDRIOS Y ACEROS

San Gabriel

NIT. 1.024.536.305-0

☎ 313 8451298 - 321 993 4296
 ✉ vidriacerosangabriel@gmail.com
 🌐 www.vidriacerosangabriel.com
 📍 Calle 4d # 56a-14 Barrio Galán
 ☎ 420 8700



José Luis Obceno
 Nancy Cruz.

Régimen Simplificado
 No somos grandes Contribuyente
 Tarifa ICA 9.66

Factura de Venta
No. 0174

Señor(es):

Dirección:

Condiciones de pago:

Tel.

Ciudad

Nit.

Fecha:

DÍA

MES

AÑO

4/07/20

DESCRIPCION

VALOR

1 rollo tapa gotera 29.000

VIDRIOS Y FERREDEPOSITO
San Gabriel
 Nit. 1024536305-0
 Calle 4D No 56A - 14 Barrio Galán
 Tel: 420 87 00 - 313 845 1298 - 321 993 4296

TOTAL \$

Abono \$

Saldo \$

29000

Firma y Sello:

Recibido:

Observaciones:

Esta factura se asimila a una letra de cambio de conformidad con lo establecido en el código de comercio.



José Luis Obceno Nancy Cruz.	Régimen Simplificado No somos grandes Contribuyente Tarifa ICA 9.66	Factura de Venta No. 0168
---------------------------------	---	-------------------------------------

Señor(es):			
Dirección:		Condiciones de pago:	
Tel.	Ciudad	Nit.	Fecha: DIA MES AÑO

DESCRIPCION	VALOR
2 rollos tapa gotera.	52000
1 tubo sika flex	24000
1 kilo cemento	2000
1 acople	2000
VIDRIOS Y FERREDEPOSITO <i>San Gabriel</i> Calle 4D No. 56A-14 Barrio Galán San Gabriel Tel: 420 8700 313 8451298 321 993 4296	
	80000
	Abono \$
	Saldo \$
Firma y Sello:	Recibido:

Observaciones:

Impreso por: Jorge Insuasty G. Nit. 12.955.672-1 - Cel.: 300 6661 888

CENCOSUD COLOMBIA S.A.
NIT 900.155.107-1

R/BLE DE IVA AUTOCRETE RES12688/231109
AGENTE RETENEDOR IVA RES12466/13112009
GRAN CONTRIBUYENTE RES D 012635/141218
AVEN. DE LAS AMERICAS N.68-78 AMERICAS

2 X 12,500
780958570322 PSEC2X2X3 2 25,000 CAP
4 X 40,500
770128000339 SUPERBOARD P 162,000 CAP
5 X 5,190
759702500136 PARAL BASE 31,140 CAP
5 X 5,400
759702500138 CANAL BASE 27,000 CAP
759702500016 CINTA DE PA 1,990 CAP
770907626692 MASTILLA CUB 32,400 CAP
5 X 9,490
770546506681 T AV PH NER 56,540 CAP
770546504688 TULO DRYMA 1,900 CAP
208200360685 IMPUESTO BO 80 EBN
1234 80 EBN

*** SUBTOTAL/TOTAL 7344,400
Efectivo 350,000
CANCIO 5,500

RESUMEN DE IVA

Tipo	Compra	Base Imp	IVA
C=19%	344,367	289,367	54,983
E=00EXCL	0	0	0
TOTAL	344,367	289,367	54,983

NIT: 80027079

Tipo: RETAIL

Nombre: EDGARDO PRADA

*** BIENVENIDO A PUNTOS CENCOSUD

CC.80027079

NOMBRE CLIENTE COMPENSAR

CONOCE TU CUENTA DE PUNTOS:

ECU	PUNTOS
SALDO	2543
PUNTOS TOTALES EN COMPRA	170
PUNTOS NORMALES	1721
PUNTOS ADICIONALES	0
POR VENCER 20/01/2021	1164
PUNTOS RELEVADOS	0
NUEVO SALDO	4351

INSCRIBETE

COMPLETE 5000 PUNTOS Y DISFRUTALO

CENTRAL
PARKING SYSTEM



VALIDADO CON ÉXITO AL PASAR

3

Cotización N° 2028126



Datos de la Cotización

N° Cotización	2028126	Fecha de Cotización	11/10/2020
Estado	OS Cotización	Atendido Por	Gustavo Torres Perilla
Tienda	EASY AMERICAS	Válido hasta	14/10/2020
Cotizaciones Cruzadas		Proyecto	PRIMER PROYECTO

Observaciones

Datos del Cliente

Cédula	80027079	Nombre	EDGARDO PRADA MADRID
Dirección	CRA 102 N 71C - 74 ALÑAMOS NORTE	Barrio	ALAMOS
Teléfono	3052988935	Teléfono Celular	

Dirección de Servicio (Despacho e Instalaciones)

Teléfono	2147483647	Departamento	BOGOTA
Dirección	CRA 102 N 71C - 74 ALÑAMOS NORTE	Ciudad	BOGOTA D.C
Barrio	ALAMOS - ENGATIVA		

Indicaciones

Código	Tipo	Descripción	Tipo de Despacho	Fecha de Entrega	Instalación	Peso Kg	Cantidad	Precio con IVA	Total con IVA
2082002534507 (2501)	PS	ARMADO PUERTA MARCO Y CERRADURA	Retira Cliente	✓ 15/10/2020	NO	0.001	2	23.090	46.180
2090000072518 (94189)	PS	SV CORTE DE PUERTA	Retira Cliente	✓ 15/10/2020	NO	0.001	2	3.090	6.180
2090000072495 (94187)	PS	SV CAMBIO BASTIDOR PUERTA	Retira Cliente	✓ 15/10/2020	NO	0.001	2	14.300	28.600
2082002641229 (1105102)	PS	BASTIDOR FINGER JOINT 30X30X3000MM	Retira Cliente	✓ 15/10/2020	NO	0.35	2	12.990	25.980
7702587160421 (2211732)	PS	BISAGRA OMEGA 3PG ZIN C.14 CT X 3 UNI	Retira Cliente	✓ 15/10/2020	NO	0.05	2	7.590	15.180
7708641230390 (1281491)	PS	MARCO 8X225X100X2 2CM MADERA CRUDO	Retira Cliente	✓ 15/10/2020	NO	2.4	2	46.990	93.980
7793125032096 (9009054)	PS	CERRADURA POMO ALCOBA SATIN MCCARTHY	Retira Cliente	✓ 15/10/2020	NO	0.45	2	11.900	23.800
7406412000974 (1269573)	PS	PUERTA PLYWOOD OKOUME 75X200CM	Retira Cliente	✓ 15/10/2020	NO	0.011	1	82.990	82.990
7406412000981 (1269572)	PS	PUERTA PLYWOOD OKOUME 80X200CMM	Retira Cliente	✓ 15/10/2020	NO	0.011	1	82.990	82.990
Sub-Total									405.880
Descuentos									
Valor IVA									64.804
Total Fletes									0
Valor Retención Renta									
Valor Retención IVA									
Valor Retención ICA									
TOTAL									405.880



Cotización N° 1934573



2 080219 345732

Datos de la Cotización

N° Cotización	1934573	Fecha de Cotización	29/02/2020
Estado	OS Cotización	Atendido Por	Victor Manuel Bautista Piñerez
Tienda	EASY AMERICAS	Válido hasta	03/03/2020
Cotizaciones Cruzadas		Proyecto	PRIMER PROYECTO
Observaciones			

Datos del Cliente

Cédula	19263511	Nombre	ENNIO PRADA LEAL
Dirección	CARRERA 102 N 71C-74	Barrio	ALAMOS NORTE
Teléfono	5479387	Teléfono Celular	3107901185

Dirección de Servicio (Despacho e Instalaciones)

Teléfono	5479387	Departamento	BOGOTA
Dirección	CARRERA 102 N 71C-74	Ciudad	BOGOTA D.C.
Barrio	ALAMOS NORTE - ENGATIVA		
Indicaciones			

Código	Tipo	Descripción	Tipo de Despacho	Fecha de Entrega	Instalación	Peso Kg	Cantidad	Precio con IVA	Total con IVA
2082002641229 (1105102)	PS	BASTIDOR FINGER JOINT 30X30X3000MM	Retira Cliente	15/03/2020	NO	0.35	2 ✓	12.990	25.980
7406412000974 (1266573)	PS	PUERTA PLYWOOD OKOUME 75X200CM	Retira Cliente	15/03/2020	NO	0.011	2 ✓	79.990	159.980
2090000072495 (94187)	PS	SV CAMBIO BASTIDOR PUERTA	Retira Cliente	15/03/2020	NO	0.001	2 ✓	14.300	28.600
7793125032096 (9009054)	PS	CERRADURA POMO ALCOBA SATIN MCCARTHY	Retira Cliente	15/03/2020	NO	0.45	2 ✓	12.990	25.980
7702587160421 (2211732)	PS	BISAGRA OMEGA 3PG ZIN C.14 CT X 3 UNI	Retira Cliente	15/03/2020	NO	0.05	2 ✓	7.590	15.180
2082002534507 (2501)	PS	ARMADO PUERTA MARCO Y CERRADURA	Retira Cliente	15/03/2020	NO	0.001	2 ✓	23.090	46.180
7406412000011 (1269550)	PS	LARGUERO PARA MARCO ROSSI 30X60X2180 MM	Retira Cliente	15/03/2020	NO	0.002	5 ✓	16.690	83.450
Sub-Total									385.350
Descuentos									
Valor IVA									61.526
Total Fletes									0
Valor Retención Renta									
Valor Retención IVA									
Valor Retención ICA									
TOTAL									385.350

El Valor de fletes cotizados esta sujeto a cambios de tarifas o cambio de cantidades en la compra.

DETALLE DE IVA INCLUIDO EN LA COTIZACIÓN

Descripción IVA

Base IVA

Valor IVA



Redeban
Multicolor

FEB 29 2020 14:06:31 ICTB, 20

EASY AMERICAS
AVC 9 68-78

TER: UY004004

C. UNICO: 0012645107
ID CAJERO: 0000323824
VISA DEBIT
**4019

RECIBO: 000448
ARGC: E38405AE6456EBE1
AID: A0000000031010
AP LABEL: VISA DEBITO

FRAC: 000576

APRO: 845507

VENTA

No DOCUMENTO: 0000000082

COMPRA NETA

\$ 323.824

IVA

\$ 61.526

INC

\$ 0



2"080220"281265"

Datos de la Cotización

N° Cotización 2028126
Estado OS Cotización
Tienda EASY AMERICAS
Cotizaciones Cruzadas
Observaciones

Fecha de Cotización 11/10/2020
Atendido Por Gustavo Torres Perilla
Válido hasta 14/10/2020
Proyecto PRIMER PROYECTO

Datos del Cliente

Cédula 80027079
Dirección CRA 102 N 71C - 74 ALÑAMOS NORTE
Teléfono 3052988935

Nombre EDGARDO PRADA MADRID
Barrio ALAMOS
Teléfono Celular

Dirección de Servicio (Despacho e Instalaciones)

Teléfono 2147483647
Dirección CRA 102 N 71C - 74 ALÑAMOS NORTE
Barrio ALAMOS - ENGATIVA
Indicaciones

Departamento BOGOTA
Ciudad BOGOTA D.C

Código	Tipo	Descripción	Tipo de Despacho	Fecha de Entrega	Instalación	Peso Kg	Cantidad	Precio con IVA	Total con IVA
2082002534507 (2501)	PS	ARMADO PUERTA MARCO Y CERRADURA	Retira Cliente	✓ 15/10/2020	NO	0.001	2	23.090	46.180
2090000072518 (94189)	PS	SV CORTE DE PUERTA	Retira Cliente	✓ 15/10/2020	NO	0.001	2	3.090	6.180
2090000072495 (94187)	PS	SV CAMBIO BASTIDOR PUERTA	Retira Cliente	✓ 15/10/2020	NO	0.001	2	14.300	28.600
2082002641229 (1105102)	PS	BASTIDOR FINGER JOINT 30X30X3000MM	Retira Cliente	✓ 15/10/2020	NO	0.35	2	12.990	25.980
7702587160421 (2211732)	PS	BISAGRA OMEGA 3PG ZIN C.14 CT X 3 UNI	Retira Cliente	✓ 15/10/2020	NO	0.05	2	7.590	15.180
7708641230390 (1281491)	PS	MARCO 8X225X100X2.2CM MADERA CRUDO	Retira Cliente	✓ 15/10/2020	NO	2.4	2	46.990	93.980
7793125032096 (9009054)	PS	CERRADURA POMO ALCOBA SATIN MCCARTHY	Retira Cliente	✓ 15/10/2020	NO	0.45	2	11.900	23.800
7406412000974 (1269573)	PS	PUERTA PLYWOOD OKOUME 75X200CM	Retira Cliente	✓ 15/10/2020	NO	0.011	1	82.990	82.990
7406412000981 (1269572)	PS	PUERTA PLYWOOD OKOUME 80X200CMM	Retira Cliente	✓ 15/10/2020	NO	0.011	1	82.990	82.990

Sub-Total 405.880
Descuentos
Valor IVA 64.804
Total Fletes 0
Valor Retención Renta
Valor Retención IVA
Valor Retención ICA
TOTAL 405.880

NIT 500-55.107-1
 R/BLE DE IVA AL PORCENTAJE RES12688/231109
 FUENTE RETENCION POR IVA RES12466/13112009
 GRAN CONTRIBUYENTE RES D 012635/141218
 AVEN. DE LAS AMERICAS N 58-78 AMERICAS

***** INICIO	FACTURA	*****
NUMERO :	208022028126	
740641200098 PUERTA P OK	82,990 CAP	
740641200097 PUERTA P OK	82,990 CAP	
2 X 11 990		
79312503209 CERRADURA P	23,800 CAP	
2 X 46 990		
770864123039 MARCO MADOX	93,980 CAP	
2 X 7.590		
770258716042 BISAGRA DME	5,180 CAP	
2 X 12 990		
208200264122 BASTIDOR FI	25,990 CAP	
2 X 14 300		
209000007249 SV CAMBIO B	28 600 CAP	
2 X 3 090		
209000007251 SV CORTE DE	6,180 CBN	
2 X 23 090		
208200253450 ARMADO PUER	46,180 CBN	
***** FIN FACTURA	*****	
**** SUBTOTAL/TOTAL	355,920	
* 7% Grupo descuento	28,960	

1234 Ajuste al C 20-EAN

37,033 Prom Car Pinturas 28,960
 EN ESTA COMPRA AHORRASTE 28,960

**** SUBTOTAL/TOTAL 376,900
 Efectivo 400,00
 CAMBIO 23,100
 RESUMEN DE IVA

Plan	Compra	Base/Imp	IVA
C=10%	376,920	376,739	60,181
E=006/11	20-	0-	0
TOTAL	376,900	376,719	60,181

NIT: 80027079
 Tipo: RETAIL
 Nombre: EDGARDO PRADA

*** BIENVENIDO A PUNTOS COMPENSAR ***

CC 80027079
 NOMBRE CLIENTE COMPENSAR
 CONOCE TU CUENTA DE PUNTOS

FECHA	PUNTOS
SALDO	1164
PUNTOS TOTALES EN COMPRA	1479
PUNTOS NORMALES	1479
PUNTOS ADICIONALES	0
POR VENCER 20/06/2021	1164

STEM
 LUCAS

SOLUCIONES INTEGRALES SION

NIT 900930475

Remisión al cliente

No. RMA-2103278

Fecha: 20/03/2021

INFORMACION DEL CLIENTE

ENNIO PRADA

CC : 19263511-1

DIRECCION : CRA 65 No 3 - 38

CELULAR 3107901185

TELEFONO :

CIUDAD : BOGOTÁ, D.C.

PAIS : COLOMBIA

REFERENCIA DEL PEDIDO

VENDEDOR

CODIGO : 1022985009

NOMBRE : ALEJANDRA ALDANA

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
LR12W	LUZ LED REDONDA 12W	3 UND	13000,00	\$ 39.000

VALOR TOTAL: \$ 39.000

Observaciones

EFFECTIVO

Preparado

Despachado

Transportado

Gura #

RECIBI

C.C. O NIT.



DEPÓSITO Y ELÉCTRICOS
JIRETH

Régimen Simplificado NIT. 79.650.533-1

**Tornillos, Griferías, Llaves,
Abrasivos, Pegante, Mangueras y mucho mas**

Calle 2C No. 65 - 03 Tel: 302 2580

Cel: 317 702 5104 - Bogotá D.C.



56

FECHA	DÍA	MES	AÑO
	5	6	2027

FACTURA N°

4401

SEÑOR(ES):

MIT.

DIRECCIÓN:

TELÉFONO:

[illegible]

Esta Factura se asimila en todos sus efectos legales a una Letra de Cambio, según el Artículo 774 del Código de Comercio.

FIRMA:

FIRMA DE QUIEN RECIBE



DEPÓSITO Y ELÉCTRICOS JIRETH

Régimen Simplificado NIT. 79.650.533-1

Tornillos, Griferías, Llaves,
Abrasivos, Pegante, Mangueras y mucho mas

Calle 2C No. 65 - 03 Tel: 302 2580
Cel: 317 702 5104 - Bogotá D.C.



57

FACTURA
DE VENTA N°

4402

FECHA

DÍA

MES

AÑO

15 6 2027

NIT.

SEÑOR(ES):

Enio Prada

TELÉFONO:

DIRECCIÓN:

CANT.	ARTÍCULOS	Vr. UNITARIO	SUB-TOTAL
1/2	Bto cemento		74.000=
1	lona arena		4.500=
2	Rezilla 3x2		4.000=
1	Sika mortero 707		77.000=
1	Sika blanca pto		77.000=
1	Pegadit		9.500=
1	Aerosol		6.500=
2	1/4 Estuco		70.000=
6	Chazo portilla		2.700=
2	Teflon		5.000=
2	Acople		4.500=
1	Rezilla		6.000=
3	Flanches		28.500=
30	Tornillos		9.000=
		SUB-TOTAL \$	7
		TOTAL \$	737.600=

Esta Factura se asimila en todos sus efectos legales a una Letra de Cambio, según el Artículo 774 del Código de Comercio.

FIRMA:

FIRMA DE QUIEN RECIBE



DEPÓSITO Y ELÉCTRICOS JIRETH

Régimen Simplificado NIT. 79.650.533-1

Tornillos, Griferías, Llaves,
Abrasivos, Pegante, Mangueras y mucho mas

Calle 2C No. 65 - 03 Tel: 302 2580

Cel: 317 702 5104 - Bogotá D.C.



FECHA	DÍA	MES	AÑO
	30	6	2027

FACTURA
DE VENTA N°

4403

SEÑOR(ES):

Enno Prada

NIT.

DIRECCIÓN:

TELÉFONO:

CANT.	ARTÍCULOS	Vr. UNITARIO	SUB-TOTAL
30	Tornillos		4.500=
1	Tubo patex		17.000=
2.60	Mt tubo cortina		6.500=
1	Tubo silicone		10.000=
2	Gintas E		10.000=
1	Valve pintura		56.000=
1	Rodillo		5.000=
1	Bandeja		5.500=
3	Mts carton		6.000=
1	Tubo 1/2 conduit		8.000=
1	Alambre N° 12		54.400=
1	Caja 5800 plastic		5.400=
1	Tapre ciega		7.000=
3	Terminales 1/2		7.050=
1	Terminal 3/4		500=
		SUB-TOTAL \$	
		TOTAL \$	790.850=

Esta Factura se asimila en todos sus efectos legales a una Letra de Cambio, según el Artículo 774 del Código de Comercio.

FIRMA:

3

FIRMA DE QUIEN RECIBE



DEPÓSITO Y ELÉCTRICOS JIRETH

Régimen Simplificado NIT. 79.650.533-1

Tornillos, Griferías, Llaves,
Abrasivos, Pegante, Mangueras y mucho mas

Calle 2C No. 65 - 03 Tel: 302 2580

Cel: 317 702 5104 - Bogotá D.C.



FECHA	DÍA	MES	AÑO
	15	7	2021

FACTURA
DE VENTA N°

4404

SEÑOR(ES):

Enio Prada

NIT.

DIRECCIÓN:

TELÉFONO:

CANT.	ARTÍCULOS	Vr. UNITARIO	SUB-TOTAL
1	Conete pintura		138.000=
1	Kl. blanco		1.600=
1	Aerosol		6.500=
1	Angulo		7.000=
2	lizas		3.800=
1	Cinta 1"		4.700=
1	Concentrado		5.000=
1	B. varsol		4.800=
1	B		65.300=
1	Brocha 3"		7.000=
6	Tornillos punta broca		900=
2	Chazo 1/4		800=
8	Arandelas		800=
2	Chazo portilla		600=
1	Copa		4.800=
		SUB-TOTAL \$	
		TOTAL \$	244.000=

Esta Factura se asimila en todos sus efectos legales a una Letra de Cambio, según el Artículo 774 del Código de Comercio.

FIRMA:

[Signature]

FIRMA DE QUIEN RECIBE



Carrera 66 No. 3 - 89 - Tels: 260 9846 - 419 1032
261 8128 - Fax: 261 3682 - Bogotá, D.C.

VENTA DE LAMINAS
Y PERFILES *
SERVICIO DE DOBLADORA
Y CORTADORA HASTA 1/8

Nit: _____ Forma de Pago: _____

COTIZACION

07992

CANT.	DETALLE	V. UNITARIO	VALOR TOTAL
2	flanches		115.000
		SUB TOTAL \$	
		IVA \$	
		TOTAL \$	115.000

Oferta Válida por 15 dias

Firma Autorizada



CERTIFICACION DE SERVICIOS FUNERARIOS

Orden Servicios CC6 92207-1

Agencia	Sede Prestacion Servicios	Fecha Servicio	No. de Siniestro	Fecha Siniestro
OLIVOS BOGOTA	CANDELARIA CHICO	06/12/2012	67849	04/12/2012
Plan/Producto: PLAN INTEGRAL CANDELARIA CHICO				
Servicios a cargo de: Central Cooperativa de Servicios Funerarios - COOP				Nit: 8605168818
Solicitado por: COLOMBIA MADRID AGUIRRE				Identificación: 41503344
Fallecido Amparado: BLANCA ELVIRA AGUIRRE DE MADRID				Identificación: 20127700

DESCRIPCION DE SERVICIOS PRESTADOS	VALOR
SERVICIOS BASICOS	1.616.659.00
SALA DE VELACION	1.500.000.00
COFRE	550.000.00
DESTINO FINAL	1.303.341.00
Los valores aquí señalados corresponden al alcance establecido en la póliza de exequias actualmente vigente. No obstante, el usuario puede optar por renunciar o no hacer uso de uno o mas de los items relacionados sin que ello de lugar a modificaciones del valor total aquí citado, ni a devoluciones de alguna suma de dinero a su favor por tal concepto	
Son: CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/C	***** Valor Total Servicio: \$4.970.000

Valor Cubierto COOPSERFUN:

\$4.970.000

COOPSERFUN
NIT. 860516881-8

FUNCIONARIO SEDE
ADMINISTRATIVA

ACEPTADA

C.C./Nit

18/12/2012 13:17

F-CPS-014

Original



BOGOTA SEDE ADMINISTRATIVA CRA 15 No 97-60 TEL 646 0000
CHICO PARROQUIA DE CRISTO REY CALLE 98 No 18A- 03 TEL : 257
8844-SAN DIEGO CRA 13 No 34-83 TEL 2878811 - CENTRO DE
INFORMACION 320 2755

FACTURA DE VENTA

CC6

35496

Orden de Servicio No: 92207-1

CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS - COOPSERFUN NIT No 860.516.881-8

CONTRATANTE: COLOMBIA MADRID AGUIRRE

CC/NIT: 41503344

DIRECCION: CRA 102 NO 71C-74

ASESOR: JANETH HERNANDEZ GOMEZ

TEL: 5479387 3107901185 31243181

SEDE: CANDELARIA CHICO

FECHA EMISION

06/12/2012

FECHA VENCIMIENTO

06/12/2012

SERVICIO A NOMBRE DE:

BLANCA ELVIRA AGUIRRE DE MADRID

DESCRIPCION DE SERVICIOS PRESTADOS

CANTIDAD

VALOR UNITARIO

VALOR TOTAL

SERVICIO FUNERARIO QUE INCLUYE:

ACOM. MUS.Quin(Piano2Voz2Vio)

1

320.000,00

320.000,00

COOPSERFUN
NIT 860.516.881-8
U
CANCELADO

NOTA: A partir del 01 de Marzo de 2006 somos una entidad exenta del Impuesto de Industria y Comercio Acuerdo 78 de 2002.
FAVOR NO EFECTUAR RETENCION DE ICA. --

FORMA DE PAGO

EFFECTIVO

0,00

T.CREDITO # 1

0,00

CHEQUE EN GARANTIA

0,00

CHEQUE AL DIA # 1

0,00

T.CREDITO # 2

0,00

CHEQUE POSTF # 1

0,00

CHEQUE AL DIA # 2

0,00

T.CREDITO # 3

0,00

CHEQUE POSTF # 2

0,00

CHEQUE AL DIA # 3

0,00

CARTA ENTIDAD

0,00

CHEQUE POSTF # 3

0,00

OBSERVACIONES

SUBTOTAL

320.000,00

VALOR EN LETRAS

TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/C

DESCUENTO

0,00

IVA

0,00

TOTAL SERVICIO
FUNERARIO

320.000,00

GIRAR CHEQUE A NOMBRE DE COOPSERFUN

FORM_ORDSERV

ENTIDAD COOPERATIVA P.J. 2541/21-11-83 DANCOOP

EXENTA DE RETENCION EN LA FUENTE

SIN ARTICULO 19 PARAGRAFO 3 ESTATUTO TRIBUTARIO

Exento de IVA Ley 174 de 1994 Art 15, Actividad Económica ICA 9303.
Favor no efectuar Retencion de ICA, entidad Exenta del impuesto de
Industria y Comercio Acuerdo 78 de 2002

Facturación por computador numeración autorizada desde 35001 hasta el 45000, según Resolución No. 320000942966 de fecha 2012/09/25

Elaboró

Veronica Espinosa

Revisó

Martha Diaz Barreto

ACEPTADA

FIRMA

C.C./Nit

NOMBRE

FECHA DE RECIBO

ESTA FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO SEGUN ARTICULO 774 DEL CODIGO DEL COMERCIO

Fecha de Impresión: 06/12/2012 10:49:25

Original

F-CPS-013



BOGOTÁ - SEDE ADMINISTRATIVA : CRA 15 No 97-60 TEL:646 0000
CHICO - PARROQUIA DE CRISTO REY CALLE 98 No. 18A- 03 TEL.: 257
8844-SAN DIEGO CRA 13 No.34-83 TEL.2878811 - CENTRO DE
INFORMACION: 320 2755

COMPROBANTE DE INGRESO
CC6 230.681

CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS - COOPSERFUN NIT No 860.516.881-8

RECIBIMOS DE: COLOMBIA MADRID AGUIRRE

CC/NIT: 41.503.344

FECHA 05/12/2012

CANDELARIA CHICO

Orden Servicio: 92207-1

FALLECIDO: BLANCA ELVIRA AGUIRRE DE MADRID

COD.	CONCEPTO	VALOR TOTAL
65	Pago Excedente Convenio	\$320.000
TOTAL		\$320.000

OBSERVACIONES : PAGO EXCEDENTE CONVENIO ACOMP MUSICAL QUINTETO**

VALOR EN LETRAS : TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE

FORMA DE PAGO

EFFECTIVO	\$0	T.DEBITO	\$0
CHEQUE # 1	\$0	T.CREDITO # 1	\$320.000
CHEQUE # 2	\$0	T.CREDITO # 2	\$0
CHEQUE # 3	\$0	T.CREDITO # 3	\$0

GIRAR CHEQUE A NOMBRE DE COOPSERFUN

ENTIDAD COOPERATIVA P.J. 2541/21-11-83 DANCOOP

EXENTA DE RETENCION EN LA FUENTE

S/N ARTICULO 19 PARAGRAFO 3 ESTATUTO TRIBUTARIO

CAJERO(A)

Lissethe Galindo Guerrero

Fecha Sistema: 05/12/2012 16:05:05

Segunda Copia - Usuario

F-CPS-017



Zipacón

Parroquia

RECIBO DE CAJA

M N° 26578

Fecha: 28-12-12

Por \$ 550.000

DIÓCESIS DE FACATATIVÁ

Recibimos de: Colombia Madrid

La suma de: Quinientos cincuenta mil pesos

Por concepto de: Obrero

Cheque No.

Banco

Efectivo ☒ \$ 550.000

Recibió

Gustavo Pardo

MARMOLERÍA O.G.

GUILLERMO QUINTERO & ÓSCAR QUINTERO

Lápidas - Chimeneas - Columnas - Lavamanos - Decoración

VENTA DE BÓVEDAS Y OSARIOS



Calle 68 No. 29 A - 10 - Local 3 • Tel.: 630 35 98 • Cementerio del Norte • Bogotá, D. C.

Fecha: _____ de 20 _____ ORDEN DE TRABAJO No. **5362**

Para el Señor(a): Colombio de Prada

Dirección: Tel: 3124318614

Especificación: Lápida 39x39 con 2 nombres grabados

Nombre: 1) David Madrid López * 1922 - + 2011

Fecha: 2) Blanca Quira Aguirre de Madrid

Fecha: * 1913 - + 2012

Dimensiones		ABONOS		MODELO	
Ancho	39	(1) \$		Papitas: gracias por darlo todo durante sus vidas y por ser hoy la estrella que guía nuestro futuro tus hijas 	
Alto	39	Saldo			
TIPO DE LETRA		Fecha			
Mano Escrita	☐ Imprenta ☐	(2) \$			
	Autógrafo ☐	Saldo			
Alto Relieve	☐ B. Relieve ☐	Fecha			
COLOR		(3) \$			
Gris	☐ Blanco ☐	Saldo			
Vr. Total	\$ 100.000	Fecha			
Recibido a Buena Cta.	\$ Cancelado	Saldo			
Saldo hoy	\$ Cancelado	Fecha			
Fecha de entrega		Observaciones			
Para cancelar		En Negro con Margen Dorado			

Esta orden de trabajo se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio, artículo 774 del Código de Comercio. Después de 90 días no se responde por trabajos. Sin la firma del comprador esta orden no es válida.

MARMOLERÍA O.G.

Firma del Comprador

Firma del Vendedor



BOGOTÁ - SEDE ADMINISTRATIVA : CRA 15 No 97-80 TEL 846 0000
CHICO - PARROQUIA DE CRISTO REY CALLE 98 No. 18A- 03 TEL. 257
8844-SAN DIEGO CRA 13 No 34-83 TEL 2878811 - CENTRO DE
INFORMACION 320 2755

FACTURA DE VENTA

CC6

35496

Orden de Servicio No: 92207-1

CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS - COOPSERFUN NIT No 860.516.881-8

CONTRATANTE: COLOMBIA MADRID AGUIRRE

CC/NIT: 41503344

DIRECCION: CRA 102 NO. 71C-74

ASESOR: JANETH HERNANDEZ GOMEZ

FECHA EMISION

06/12/2012

FECHA VENCIMIENTO

06/12/2012

TEL: 5479387 3107901185 31243181

SEDE: CANDELARIA CHICO

SERVICIO A NOMBRE DE:

BLANCA ELVIRA AGUIRRE DE MADRID

DESCRIPCION DE SERVICIOS PRESTADOS

CANTIDAD

VALOR UNITARIO

VALOR TOTAL

SERVICIO FUNERARIO QUE INCLUYE:

Traslado Cuerpo : Melgar - Girardot

1

650.000,00

650.000,00

Traslado Cuerpo : Girardot - Bogota

1

1'250.000,00

1'250.000,00

COOPSERFUN
NIT. 860.516.881-8

CANCELADO

NOTA: A partir del 01 de Marzo de 2006 somos una entidad exenta
del Impuesto de Industria y Comercio Acuerdo 78 de 2002.
FAVOR NO EFECTUAR RETENCION DE ICA. --

FORMA DE PAGO

DETALLE CHEQUE

VALOR

CHEQUE AL DIA # 1

652-3

500.000,00

CHEQUE AL DIA # 2

653-7

500.000,00

CHEQUE AL DIA # 3

654-0

500.000,00

CHEQUE AL DIA # 4

655-0

400.000,00

OBSERVACIONES

SUBTOTAL

1'900.000,00

DESCUENTO

0,00

VALOR EN LETRAS

Un millon novecientos mil pesos

IVA

0,00

TOTAL SERVICIO
FUNERARIO

1'900.000,00

GIRAR CHEQUE A NOMBRE DE COOPSERFUN

FORM_ORDSERV

ENTIDAD COOPERATIVA P.J. 2541/21-11-83 DANCOOP

EXENTA DE RETENCION EN LA FUENTE

ARTICULO 19 PARAGRAFO 3 ESTATUTO TRIBUTARIO

Exento de IVA Ley 174 de 1994 Art 15, Actividad Económica ICA 9303.
Favor no efectuar Retencion de ICA, entidad Exenta del impuesto de
Industria y Comercio Acuerdo 78 de 2002

Factura emitida por computador numeración autorizada desde 35001 hasta el 45000, según Resolución No. 320000942966 de fecha 2012/09/25

Elaboró

Veronica Espinosa

Revisó

Martha Diaz Barreto

ACEPTADA

FIRMA

C.C./Nit

NOMBRE

FECHA DE RECIBO

ESTA FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO SEGUN ARTICULO 774 DEL CODIGO DEL COMERCIO

Fecha de Impresión: 06/12/2012 10:49:25

Original

F-PCS-013



PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN FINANCIERA

CÓDIGO: F45 - PR3
VERSIÓN: 03

RECIBO PROVISIONAL

No.

02 - 8282

CIUDAD Y FECHA:

6004 Diciembre 4 / 2012

POR \$

50.000

RECIBIDO DE:

Colombia Madrid Aguirre

DOC. IDENT / NIT: 41503344

LA SUMA DE:

Cincuenta mil pesos M/cfe

CHEQUE No.

CODIGO
BANCO

FECHA DE VENCIMIENTO

VALOR

CONTRATO No.

GDT 02081

FIRMA Y SELLO

SERVICIO DE:

Blanca Elvira Aguirre

OBSERVACIONES:

Pago Tráje equivalente

"Este recibo es provisional por lo tanto deberá ser reemplazado por el recibo de Ingreso Oficial para hacer válido su pago.
En caso de no recibirlo favor llamar a la Dirección Financiera PBX: 2641320 Ext. 107"

AÑO GRAVABLE

2016

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDAFormulario sugerido del
Impuesto predial unificado

Formulario No.

2016201011604835903

No. de referencia del recaudo

16010495584

201

A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO

1. CHIP **AAA0038CSLF** 2. MATRÍCULA INMOBILIARIA **050C00198856** 3. CÉDULA CATASTRAL **3 64A 30**

4. DIRECCIÓN DEL PREDIO **KR 65 3 30**

B. INFORMACIÓN SOBRE LAS ÁREAS DEL PREDIO

5. AREA DE TERRENO (M²) **200** 6. CONSTRUCCIÓN (M²) **298.4** 7. TARIFA **6**

8. AJUSTE **89,000**9. EXENCIÓN **0**

D. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

10. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL **BLANCA ELVIRA AGUIRRE DE MADRID**11. IDENTIFICACIÓN **CC 20127700**12. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN **KR 86C 26 03 SUR**13. CÓDIGO DE MUNICIPIO **11001**

FECHAS LÍMITE DE PAGO

Hasta

15/ABR/2016

Hasta

01/JUL/2016

E. LIQUIDACIÓN PRIVADA

14. AUTOAVALÚO (Base gravable)	AA	247,715,000	247,715,000
15. IMPUESTO A CARGO	FU	1,397,000	1,397,000
16. SANCIONES	VS	0	0

F. AJUSTE PARA PREDIOS ACTUALIZADOS

17. AJUSTE POR EQUIDAD TRIBUTARIA	AT	0	0
18. IMPUESTO AJUSTADO	IA	1,397,000	1,397,000

G. SALDO A CARGO

19. TOTAL SALDO A CARGO	HA	1,397,000	1,397,000
-------------------------	----	-----------	-----------

H. PAGO

20. VALOR A PAGAR	VP	1,397,000	1,397,000
21. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD	140,000	0
22. INTERÉS DE MORA	IM	0	0
23. TOTAL A PAGAR (Renglón 20 - 21 + 22)	TP	1,257,000	1,397,000

I. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO

24. PAGO VOLUNTARIO (10% del renglón 18)

Si ☐ NO ☒

Mi aporte debe destinarse al proyecto No. ☐

25. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 23 + 24)	AV TA	140,000 1,397,000	140,000 1,537,000
---	----------	----------------------	----------------------

SERIAL AUTOMÁTICO
DE TRANSACCIÓN (SAT)

SELLO

AÑO GRAVABLE

2019



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

Factura
Impuesto Predial Unificado

No. Referencia Recaudo

19010895954

401

Factura
Número:

2019201041607770950

Código QR
Indicaciones de
uso al respaldo

A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO

1. CHIP AAA0038CSLF 2. DIRECCIÓN KR 65 3 30 3. MATRÍCULA INMOBILIARIA 050C00198856

B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

4. TIPO	5. No. IDENTIFICACIÓN	6. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	7. % PROPIEDAD	8. CALIDAD	9. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	10. MUNICIPIO
CC	41503344	COLOMBIA MADRID AGUIRRE	33.33	PROPIETARIO	KR 102 71C 74	BOGOTÁ, D.C.
CC	41594617	RUTH MADRID AGUIRRE	33.33	PROPIETARIO	KR 65 3 30	BOGOTÁ, D.C.
CC	41461558	TRANSITO STELLA CUERVÓ DE ROJAS	33.33	PROPIETARIO	KR 65 3 30	BOGOTÁ, D.C.

C. LIQUIDACIÓN FACTURA

12. VALUO CATASTRAL	13. DESTINO HACENDARIO	14. TARIFA	15. % EXENCIÓN	16. % EXCLUSIÓN
372.736.000	61-RESIDENCIALES URBANOS Y RURALES	6,8	0	0

17. VALOR DEL IMPUESTO A CARGO	18. DESCUENTO POR INCREMENTO DIFERENCIAL	19. VALOR DEL IMPUESTO AJUSTADO
2.535.000	181.000	2.374.000

D. PAGO

DESCRIPCIÓN		HASTA 05/04/2019 (dd/mm/aaaa)	HASTA 21/06/2019 (dd/mm/aaaa)
20. VALOR A PAGAR	VP	2.374.000	2.374.000
21. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD	237.000	0
22. DESCUENTO ADICIONAL	DA	0	0
23. TOTAL A PAGAR	TP	2.137.000	2.374.000
E. PAGO CON PAGO VOLUNTARIO			
24. PAGO VOLUNTARIO	AV	237.000	237.000
25. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO	TA	2.374.000	2.611.000

G. MARQUE LA FECHA DE PAGO CON APOORTE VOLUNTARIO

HASTA 05/04/2019 (dd/mm/aaaa)

HASTA 21/06/2019 (dd/mm/aaaa)



FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA



(415)7707202600856(8020)19010895954126421326(3900)0000002374000(96)20190405



FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA



(415)7707202600856(8020)19010895954126421326(3900)0000002611000(96)20190621

G. MARQUE LA FECHA DE PAGO SIN APOORTE VOLUNTARIO



HASTA 05/04/2019 (dd/mm/aaaa)



HASTA 21/06/2019 (dd/mm/aaaa)



(415)7707202600856(8020)19010895954081038609(3900)0000002137000(96)20190405



(415)7707202600856(8020)1901089595408275064(3900)0000002374000(96)20190621

BBVA
AUTOADHESIVO: 13079010192711
FECHA: 20190403
VALOR: \$ 2,137,000.00

OFICINA: 0079 PRIMERO DE MA
FORMULARIO: 019010895954
NC13851911
RECIBIDO CON PAGO

CONTRIBUYENTE

AÑO GRAVABLE

2018



FACTURA IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

No. Referencia
Recaudo *

18010352294

401

Factura
Número:

2018201041604942773

CÓDIGO QR
Indicaciones de uso
al respaldo

A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO

1. CHIP AAA0038CSLF 2. DIRECCIÓN KR 65 3 30 3. MATRÍCULA INMOBILIARIA 050C00198856

B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

4. TIPO	5. No. IDENTIFICACIÓN	6. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	7. % PROPIEDAD	8. CALIDAD	9. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	10. MUNICIPIO
CC	41503344	COLOMBIA MADRID AGUIRRE	33.33	PROPIETARIO	KR 102 71C 74	11001
CC	41594617	RUTH MADRID AGUIRRE	33.33	PROPIETARIO	KR 65 3 30	11001

11. OTROS

C. LIQUIDACIÓN FACTURA

12. AVALÚO CATASTRAL 375,516,000	13. DESTINO HACENDARIO 61	14. TARIFA 7	15. % EXENCIÓN 0	16. % EXCLUSIÓN PARCIAL
17. IMPUESTO A CARGO 2,629,000	18. DESCUENTO INCREMENTO DIFERENCIAL 651,000	19. IMPUESTO AJUSTADO 1,978,000		

D. PAGO CON DESCUENTO	HASTA	06/ABR/2018	HASTA	15/JUN/2018
20. VALOR A PAGAR	VP	1,978,000		1,978,000
21. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD	198,000		0
22. DESCUENTO ADICIONAL	DA	0		0
23. TOTAL A PAGAR	TP	1,780,000		1,978,000

E. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO

24. PAGO VOLUNTARIO	AV	198,000		198,000
25. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO	TA	1,978,000		2,176,000

F. MARQUE EN EL RECUADRO LA FECHA DE PAGO

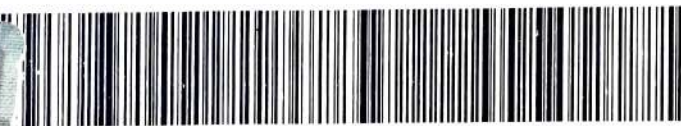
PAGO CON APOORTE VOLUNTARIO

HASTA (dd/mm/aa) 06/ABR/2018

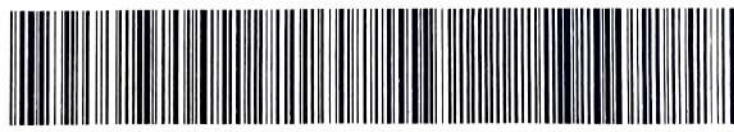
1,978,000

HASTA (dd/mm/aa) 15/JUN/2018

2,176,000



5)7707202600856(8020)18010352294169334075(3900)0000001978000(96)20180406



(415)7707202600856(8020)18010352294128082084(3900)00000002176000(96)20180615

PAGO SIN APOORTE VOLUNTARIO

HASTA (dd/mm/aa) 06/ABR/2018

1,780,000

HASTA (dd/mm/aa) 15/JUN/2018

1,978,000



(415)7707202600856(8020)18010352294048440860(3900)00000001780000(96)20180406



(415)7707202600856(8020)18010352294033923436(3900)00000001978000(96)20180615

SERIAL AUTOMÁTICO
DE TRANSACCIÓN (SAT)

CONTRIBUYENTE

AÑO GRAVABLE

2017



Factura Impuesto Predial Unificado

No. Referencia Recaudo: 17012867145

401

Factura
Número:

2017201041627594351

CODIGO QR:
Indicaciones de uso
al respaldo

A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO

1. CHIP **AAA0038CSLF** 2. DIRECCIÓN **KR 65 3 30** 3. MATRÍCULA INMOBILIARIA **050C00198856**

B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

4. TIPO	5. No. IDENTIFICACIÓN	6. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	7. CALIDAD	8. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	9. MUNICIPIO
CC	41503344	COLOMBIA MADRID AGUIRRE	PROPIETARIO	KR 102 71C 74	11001
CC	41594617	RUTH MADRID AGUIRRE	PROPIETARIO	CL 9A SUR 68D 24	11001

10.

C. LIQUIDACIÓN FACTURA

11. AVALUO CATASTRAL	276,401,000	12. DESTINO HACENDARIO	61	13. TARIFA	6.5	14. % EXENCIÓN	0
15. VALOR DEL IMPUESTO A CARGO	1,797,000	16. DESCUENTO POR INCREMENTO DIFERENCIAL	149,000	17. VALOR DEL IMPUESTO AJUSTADO	1,648,000		

D. PAGO CON DESCUENTO

		HASTA	07/ABR/2017	HASTA	16/JUN/2017
18. VALOR A PAGAR	VP		1,648,000		1,648,000
19. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD		165,000		0
20. DESCUENTO ADICIONAL	DA		0		0
21. TOTAL A PAGAR	TP		1,483,000		1,648,000

E. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO

22. PAGO VOLUNTARIO	AV		165,000		165,000
23. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO	TA		1,648,000		1,813,000

F. MARQUE EN EL RECUADRO, LA FECHA DE PAGO CON APOORTE VOLUNTARIO

HASTA

07/ABR/2017

HASTA

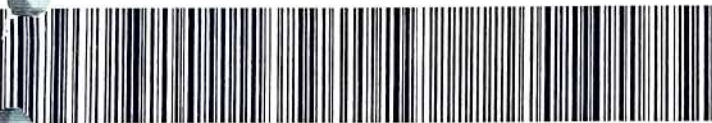
16/JUN/2017



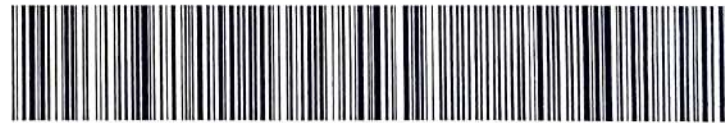
FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA



FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA



(415)7707202600856(8020)17012867145176312612(3900)00000001648000(96)20170407



(415)7707202600856(8020)17012867145134819276(3900)00000001813000(96)20170616

G. MARQUE LA FECHA DE PAGO SIN APOORTE VOLUNTARIO

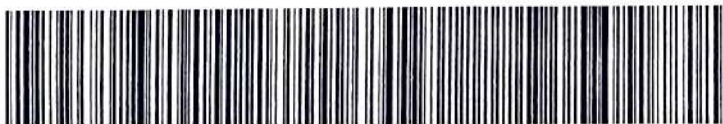


HASTA

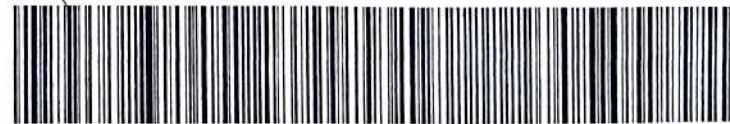
07/ABR/2017

HASTA

16/JUN/2017



(415)7707202600856(8020)17012867145001650796(3900)00000001483000(96)20170407



(415)7707202600856(8020)17012867145065506142(3900)00000001648000(96)20170616

SERIAL AUTOMÁTICO
DE TRANSACCIÓN (SAT)

SELLO



CONTRIBUYENTE

UNION TEMPORAL CADENA DIS. REUDORES 1-2018. CADENA S.A. - ENVIÓ Y CADENA DE CREDITO S.A. S.

Cadenas S.A.

DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS
SISTEMA DE ORIENTACION TRIBUTARIO

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO
REPORTE DE DECLARACIONES Y PAGOS

FECHA: 18/05/2017

HORA: 12:27:10

Pág: 5 de 6

Dirección Estandar	KR 65 3 30	KR 65 3 30	KR 65 3 30	KR 65 3 30	KR 65 3 30	KR 65 3 30
CHIP	AAA0038CSLF	AAA0038CSLF	AAA0038CSLF	AAA0038CSLF	AAA0038CSLF	AAA0038CSLF
Año Gravable	2010	2011	2012	2012	2012	2013
Tipo Documento	DECLARACION Y PAGO O	DECLARACION Y PAGO O	DECLARACION Y PAGO O	PAGO	PAGO	DECLARACION Y PAGO O
No. Referencia Recauda	81915091	89882129	104477479	106874009	14015734837	111444122
Preimpreso	2010301010106127834	2011201011628358583	2012301010004471628	2012201014010455029	2014201014001471282	2013201011637717419
Sticker	01130010046709	19473020081782	19601020049159	12080053160920	02956301940271	51095070213314
Fecha Presentación	05/05/2010	26/04/2011	06/07/2012	27/12/2012	22/05/2014	10/04/2013
Dirección Predio	KR 65 3 30	KR 65 3 30	KR 65 3 30	KR 65 3 30	KR 65 3 30	KR 65 3 30
Matricula Inmobiliaria	198856	050C198856	050C198856	198856	198856	050C198856
Cédula Catastral	3 64A 30	3 64A 30		3 64A 30	3 64A 30	3 64A 30
Estrato	3	3	3	3	3	3
Destino	61	61	61	61	61	61
Area Terreno	200	200	200	200	200	200
Area Construida	298.4	298.4	298.4	298.4	298.4	298.4
Identificación	CC 20127700 0	CC 20127700 7	CC 20127700 0	CC 20127700 7	CC 20127700 7	CC 20127700
Razón Social	BLANCA AGUIRRE	BLANCA ELVIRA AGUIRRE DE MADRID	BLANCA ELVIRA AGUIRRE DE MADRID	BLANCA ELVIRA AGUIRRE DE MADRID	BLANCA ELVIRA AGUIRRE DE MADRID	BLANCA ELVIRA AGUIRRE DE MADRID
Teléfono	2614309	2624309				
Dirección Notificación	CRA 65 N0. 3-30	KR 65 3 30	KR 65 3 30		KR 86C 26 03 SUR	KR 65 3 30
Tarifa	.006		6			
AA-Autoavalúo	113,771,000	121,386,000	141,272,000	0	0	170,683,000
FU-Impuesto	619,000	662,000	770,000	0	0	943,000
VS-Sanción	0	0	0	0	0	0
HA-Saldo a Cargo	619,000	662,000	770,000	0	0	943,000
AT-Ajuste Equidad	0	0	0	0	0	0
IA-Impuesto Ajustado	619,000	662,000	770,000	0	0	943,000
VP-Valor a Pagar	619,000	662,000	0	177,000	593,000	943,000
TD-Descuento	0	66,000	0	0	0	94,000
IM-Intereses Mora	0	0	0	23,000	322,000	0
TP-Total Pagado	557000	596000	SIN PAGO	200000	915000	849000
Sticker Anterior	0	0	0	0	0	0
Cinta	826	1086	1486	1481	1745	2426

RECUPERAR:

Reporte Informativo. No valido ni como factura, ni como recibo de pago.
Esta informacion no tiene ningun costo, evite intermediarios

Señal Administrativa - Carrera 20 No. 45-96
Código Postal 111311
Crecer con el desarrollo de Bogotá - Av. 17 No. 150-50
Código Postal 111311
Bogotá - 111311 - 111311 - 111311
www.bogota.gov.co
Teléfono: 462 462 462 - 462 462 462
Bogotá - 111311 - 111311

MEJOR
PARA TODOS



DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS
SISTEMA DE ORIENTACION TRIBUTARIO

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO
REPORTE DE DECLARACIONES Y PAGOS

FECHA: 18/05/2017

HORA: 12:27:10

Pág: 6 de 6

Dirección Estandar	KR 65 3 30	KR 65 3 30	KR 65 3 30
CHIP	AAA0038CSLF	AAA0038CSLF	AAA0038CSLF
Año Gravable	2014	2015	2016
Tipo Documento	DECLARACION Y PAGO O	DECLARACION Y PAGO O	DECLARACION Y PAGO O
No. Referencia Recauda	14015705687	15012615449	16010495584
Precimpreso	2014201013004392203	2015201011631051114	2016201011604835903
Sticker	51095260043028	51021260061560	12013050004562
Fecha Presentación	05/06/2014	27/03/2015	04/04/2016
Dirección Predio	KR 65 3 30	KR 65 3 30	KR 65 3 30
Matricula Inmobiliaria	198856	050C00198856	050C00198856
Cédula Catastral	3 64A 30	3 64A 30	3 64A 30
Estrato	3	3	3
Destino	61	61	61
Area Terreno	200	200	200
Area Construida	298.4	298.4	298.4
Identificación	CC 20127700 7	CC 20127700	CC 20127700
Razón Social	BLANCA ELVIRA AGUIRRE DE MADRID	BLANCA ELVIRA AGUIRRE DE MADRID	BLANCA ELVIRA AGUIRRE DE MADRID
Teléfono	3135424515		
Dirección Notificación	KR 65 3 30	KR 86C 26 03 SUR	KR 86C 26 03 SUR
Tarifa			
AA-Autoválido	192,765,000	229,786,000	247,715,000
FL-Impuesto	1,075,000	1,294,000	1,397,000
NS-Suación	0	0	0
HA-Saldo a Cargo	1,075,000	1,294,000	1,397,000
AT-Ajuste Equidad	0	0	0
IA-Impuesto Ajustado	1,075,000	1,294,000	1,397,000
NP-Valor a Pagar	1,075,000	1,294,000	1,397,000
ID-Desuento	0	129,000	140,000
IM-Intereses Mora	0	0	0
TP-Total Pagado	1,075,000	1,165,000	1,257,000
Sticker Anterior	0	0	0
Cota	2797	3040	2419

RECEPTRIM: Reporte informativo. No valido como comprobante de pago.
Esta información no tiene ningún efecto sobre el patrimonio.

Impuesto Predial Unificado - 2016
Código de Verificación: 1234567890
Fecha de Emisión: 18/05/2017
Hora de Emisión: 12:27:10
Página: 6 de 6

**NOTA
MEJOR
PARA TODOS**



AÑO GRAVABLE

2017

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDAFactura
Impuesto Predial Unificado

No. Referencia Recaudo

17013602171

401

Factura
Número:

2017201041634944370

Código QR
Indicaciones de
uso al respaldo

A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO

1. CHIP AAA0052ARYX 2. DIRECCIÓN KR 86C 26 03 SUR 3. MATRÍCULA INMOBILIARIA 050S00774004

B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

4. TIPO	5. No. IDENTIFICACIÓN	6. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN	7. CALIDAD	8. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	9. MUNICIPIO
CC	41503344	COLOMBIA MADRID AGUIRRE	PROPIETARIO	KR 102 71C 74	BOGOTÁ, D.C.
CC	41594617	RUTH MADRID AGUIRRE	PROPIETARIO	CL 9A SUR 68D 24	BOGOTÁ, D.C.

10.

C. LIQUIDACIÓN FACTURA

11. AVALUO CATASTRAL	114,028,000	12. DESTINO HACENDARIO	62-COMERCIALES URBANOS Y RURALES	13. TARIFA	8	14. % EXENCIÓN	0
15. VALOR DEL IMPUESTO A CARGO	912,000	16. DESCUENTO POR INCREMENTO DIFERENCIAL	0	17. VALOR DEL IMPUESTO AJUSTADO	912,000		

D. PAGO

DESCRIPCIÓN		HASTA 07/04/2017 (dd/mm/aaaa)	HASTA 16/06/2017 (dd/mm/aaaa)
18. VALOR A PAGAR	VP	912,000	912,000
19. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD	91,000	0
20. DESCUENTO ADICIONAL	DA	0	0
21. TOTAL A PAGAR	TP	821,000	912,000

E. PAGO CON PAGO VOLUNTARIO			
22. PAGO VOLUNTARIO	AV	91,000	91,000
23. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO	TA	912,000	1,003,000

G. MARQUE LA FECHA DE PAGO CON APOORTE VOLUNTARIO

HASTA 07/04/2017 (dd/mm/aaaa)

HASTA 16/06/2017 (dd/mm/aaaa)

FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA



(415)7707202600856(8020)17013602171102883031(3900)0000000912000(96)20170407

FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA



(415)7707202600856(8020)17013602171183002738(3900)00000001003000(96)20170616

2016



Formulario sugerido del Impuesto predial unificado

Formulario No.

2016201011611693328

No. de referencia del recaudo

16011073394

201

A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO

1. CHIP AAA0052ARYX

2. MATRÍCULA INMOBILIARIA 050S00774004

3. CÉDULA CATASTRAL 33S 96 2 1

DIRECCIÓN DEL PREDIO KR 86C 26 03 SUR

B. INFORMACIÓN SOBRE LAS ÁREAS DEL PREDIO

C. TARIFA Y EXENCIÓN

5. TERRENO (M²) 84

6. CONSTRUCCIÓN (M²) 83.95

7. TARIFA 9.5

8. AJUSTE 119,000

9. EXENCIÓN 0

D. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

10. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL BLANCA ELVIRA AGUIRRE DE MADRID

11. IDENTIFICACIÓN CC 20127700

12. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN KR 86C 26 03 SUR

13. CÓDIGO DE MUNICIPIO 11001

FECHAS LÍMITE DE PAGO

Hasta

15/ABR/2016

Hasta

01/JUL/2016

E. LIQUIDACIÓN PRIVADA

14. AUTOVALÚO (Base gravable)

AA

92,275,000

92,275,000

15. IMPUESTO A CARGO

FU

758,000

758,000

16. SANCIONES

VS

0

0

F. AJUSTE PARA PREDIOS ACTUALIZADOS

17. AJUSTE POR EQUIDAD TRIBUTARIA

AT

0

0

18. IMPUESTO AJUSTADO

IA

758,000

758,000

G. SALDO A CARGO

19. TOTAL SALDO A CARGO

HA

758,000

758,000

H. PAGO

20. VALOR A PAGAR

VP

758,000

758,000

21. DESCUENTO POR PRONTO PAGO

TD

76,000

0

22. INTERÉS DE MORA

IM

0

0

23. TOTAL A PAGAR (Renglón 20 - 21 + 22)

TP

682,000

758,000

I. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO

Aporte voluntariamente un 10% adicional al desarrollo de Bogotá

Sí ☐ NO ☐Mi aporte debe destinarse al proyecto No. ☐

24. PAGO VOLUNTARIO (10% del renglón 18)

AV

76,000

76,000

25. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 23 + 24)

TA

758,000

834,000

SERIAL AUTOMÁTICO
DE TRANSACCIÓN (SAT)

SELLO



\$682,000=

AÑO GRAVABLE

2014

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDARecibo Oficial de pago
Impuesto Predial Unificado

No. Referencia Recaudo

17015668964

501

Recibo
Número:

2017201014002491019

Código QR
Indicaciones de
uso al respaldo

A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO

1 CIIP AAA0052ARYX 2 DIRECCION KR 86C 26 03 SUR 3 MATRICULA 774004

B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

4 TIPO CC 5 No 20127700 6 NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN BLANCA ELVIRA AGUIRRE DE MADRID 7 CALIDAD 8 DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN null 9 MUNICIPIO BOGOTÁ, D.C.

10 Y OTROS

C. PAGO

DETALLE		HASTA 18/05/2017 (dd/mm/aaaa)	HASTA 23/05/2017 (dd/mm/aaaa)
11 VALOR A PAGAR	VP	668,000	668,000
12 INTERESES	IM	245,000	246,000
13 TOTAL A PAGAR	TP	913,000	914,000



(415)7707202600856(8020)17015668964045973592(3900)00000000913000(96)20170518



(415)7707202600856(8020)17015668964058679826(3900)00000000914000(96)20170523

S/E AL AUTOMATILLO DE
TRANSACCION SATS

SELLO

GRB SUDAMERIS OFI: 80 -RECAUDO DETALLA 180 CAJ BEBASJAI
CTA 0 SHD-DDI Imp Pre.Unif(Barra). H.N.
18/05/17 / 13:44:02 / 50 / 543 / 77
TOTAL/€ 913.000.00 CON PAGO FORM:17015668964
SERIAL:12090055440301 CONTROL:49460565

CONTRIBUYENTE

DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS
SISTEMA DE ORIENTACION TRIBUTARIO

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO
REPORTE DE DECLARACIONES Y PAGOS

FECHA: 18/05/2017

HORA: 12:25:37

Pág: 3 de 4

Dirección Estandar	KR 86C 26 03 SUR	KR 86C 26 03 SUR	KR 86C 26 03 SUR	KR 86 C 26 03 SUR	KR 86C 26 03 SUR	KR 86C 26 03 SUR
CHIP	AAA0052ARYX	AAA0052ARYX	AAA0052ARYX	AAA0052ARYX	AAA0052ARYX	AAA0052ARYX
Año Gravable	2010	2011	2012	2012	2012	2013
Tipo Documento	DECLARACION Y PAGO O	DECLARACION Y PAGO O	DECLARACION Y PAGO O	ORRECCION Y PAGO O D	PAGO	DECLARACION Y PAGO O
No. Referencia Recaudo	78291810	89280553	104476703	113718128	14015734844	111785507
Preimpreso	2010201011615388788	2011201011623270059	2012301010004469263	2013301010002337275	2014201014001471291	2013201011641098477
Sticker	01130010046690	19473020081775	19601020049134	51416070136651	02956301940287	51095070213321
Fecha Presentación	05/05/2010	26/04/2011	06/07/2012	12/04/2013	22/05/2014	10/04/2013
Dirección Predio	KR 86C 26 03 SUR	KR 86C 26 03 SUR	KR 86C 26 03 SUR	KR 86 C 26 03 SUR	KR 86C 26 03 SUR	KR 86C 26 03 SUR
Matricula Inmobiliaria	050S00774004	050S00774004	050S00774004	050S00774004	774004	050S00774004
Cédula Catastral	33S 96 2 1	33S 96 2 1		33S 96 2 1	33S 96 2 1	33S 96 2 1
Estrato	2	2	2	7	2	2
Destino	62	62	62	62	62	62
Area Terreno	84	84	84	84	84	84
Area Construida	84	84	84	84	84	84
Identificación	CC 20127700 7	CC 20127700 7	CC 20127700 0	CC 20127700 0	CC 20127700 7	CC 20127700
Razón Social	BLANCA ELVIRA AGUIRRE DE MADRID	BLANCA ELVIRA AGUIRRE DE MADRID	BLANCA ELVIRA AGUIRRE DE MADRID	BLANCA ELVIRA AGUIRRE DE MADRID	BLANCA ELVIRA AGUIRRE DE MADRID	BLANCA ELVIRA AGUIRRE DE MADRID
Teléfono		2614309				
Dirección Notificación	KR 86C 26 03 SUR	KR 65 3 30	KR 86C 26 03 SUR	KR 86 C 26 03 SUR	KR 86C 26 03 SUR	KR 65 3 30
Tarifa			8	8		
AA-Autoválido	34,303.000	40,830.000	58,558.000	58,558.000	0	66,738.000
FU-Impuesto	274.000	327.000	468.000	468.000	0	534.000
VS-Sanción	0	0	0	0	0	0
HA-Saldo a Cargo	271.000	327.000	468.000	468.000	0	534.000
AT-Ajuste Equidad	3.000	0	0	0	0	0
IA-Impuesto Ajustado	271.000	327.000	468.000	468.000	0	534.000
VP-Valor a Pagar	271.000	327.000	0	0	468.000	534.000
TD-Descuento	27.000	33.000	0	0	0	53.000
IM-Intereses Mora	0	0	0	0	254.000	0
TP-Total Pagado	244000	294000	SIN PAGO	SIN PAGO	722000	481000
Sticker Anterior	0	0	0	0	0	0
Cinta	824	1086	1486	2428	1745	2426

NOTA: Reporte Informativo. No valido ni como factura, ni como recibo de pago.
Esta información no tiene ningún costo, evita intermediarios.

Toda Administración pública debe ser
transparente y accesible a la información pública.
La información pública es de acceso libre y gratuito.
La información pública es de acceso libre y gratuito.
La información pública es de acceso libre y gratuito.
La información pública es de acceso libre y gratuito.

MEJOR
PARA TODOS



DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS
SISTEMA DE ORIENTACION TRIBUTARIO

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO
REPORTE DE DECLARACIONES Y PAGOS

FECHA: 18/05/2017
HORA: 12:25:37
Pág: 4 de 4

Dirección Estandar	KR 86C 26 03 SUR	KR 86C 26 03 SUR	KR 86C 26 03 SUR	KR 86C 26 03 SUR
CHIP	AAA0052ARYX	AAA0052ARYX	AAA0052ARYX	AAA0052ARYX
Año Gravable	2014	2015	2016	2017
Tipo Documento	DECLARACION Y PAGO O	DECLARACION Y PAGO O	DECLARACION Y PAGO O	DECLARACION Y PAGO O
No. Referencia Recauda	14015823831	15010407140	16011073394	17013602171
Preimpreso	2014301010004531662	2015201011606245223	2016201011611693328	2017201041634944370
Sticker	19844850271000	51021260061578	19841850269003	51081260487873
Fecha Presentación	18/06/2014	27/03/2015	11/04/2016	02/05/2017
Dirección Predio	KR 86C 26 03 SUR	KR 86C 26 03 SUR	KR 86C 26 03 SUR	KR 86C 26 03 SUR
Matrícula Inmobiliaria	774004	050S00774004	050S00774004	050S00774004
Cédula Catastral	33S 96 2 1	33S 96 2 1	33S 96 2 1	33S 96 2 1
Estrato	2	2	2	2
Destino	62	62	62	62
Area Terreno	84	84	84	84
Area Construida	84	83.95	83.95	83.95
Identificación	CC 20127700 0	CC 20127700	CC 20127700	CC 41503344
Razón Social	BLANCA ELVIRA AGUIRRE DE MADRID	BLANCA ELVIRA AGUIRRE DE MADRID	BLANCA ELVIRA AGUIRRE DE MADRID	COLOMBIA MADRID AGUIRRE
Teléfono				
Dirección Notificación	KR 86C 26 03 SUR	KR 86C 26 03 SUR	KR 86C 26 03 SUR	KR 102 71C 74
Tarifa	.0095			
AA-Autoavalúo	81,865.000	90,207.000	92,275.000	114,028.000
FU-Impuesto	668.000	744.000	758.000	912.000
VS-Sanción	0	0	0	0
HA-Saldo a Cargo	668.000	744.000	758.000	912.000
AT-Ajuste Equidad	0	0	0	0
IA-Impuesto Ajustado	668.000	744.000	758.000	912.000
VP-Valor a Pagar	0	744.000	758.000	912.000
TD-Descuento	0	74.000	76.000	0
IM-Intereses Mora	0	0	0	0
TP-Total Pagado	SIN PAGO	670000	682000	912000
Sticker Anterior	0	0	0	0
Cinta	2334	3040	2903	766

RECUERDE: Reporte Informativo. No valido ni como factura, ni como recibo de pago.
Esta información no tiene ningún costo, evite intermediarios.

Sede Administrativa: Carrera 30 # 27-26-40
Código Postal: 111311
Creciente Unidad de Vigilancia de Bogotá Avenida Calle 17 # 17-098-01
Código Postal: 111311
Teléfono: 571 318 3340 y 318 3341
www.municipalidadbogota.gov.co
Código Postal: 111311 Tel: 571 318 3341
Bogotá, Distrito Capital, Colombia

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



30/9/2016

SIGNO - Factura de Escritura

NOTARIA 71 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

CARLA PATRICIA OSPINA RAMIREZ

32703706-5

Calle 61 A No. 16 - 10 7449873 - 7449874 - 7449875 - 7449876 - 7449877

IVA REGIMEN COMUN

FACTURA DE VENTA FEB-17528

EXPEDIDA EN 30/Sep/2016 10:28 am

RADICADO No 201601229

ESCRITURA No 1100

LEGALIZADA 30/Sep/2016

NATURALEZA DEL ACTO: PROTOCOLIZAICON JUICIO DE SUCESION ANTE JU

CONCEPTOS DE FACTURACION

PROTOCOLIZACIÓN JUICIO DE SUCESION ANTE JUZGADO (Cuantía \$ 345,000,000)

\$ 1,565,421

Derechos Notariales [Resolución 0726 de 2016]

\$ 1,223,604

2 Hojas De La Matriz

\$ 6,600

28 Hojas Copia Escritura (2 copias) (0 simples)

\$ 92,400

1 Identificación Biométrica

\$ 2,500

Recaudos Fondo De Notariado

\$ 14,150

Recaudos Superintendencia

\$ 14,150

Impuesto A Las Ventas

\$ 212,017

Total Gastos de la Factura

\$ 1,325,104

Total Impuestos y recaudos a terceros

\$ 240,317

Valor Total de la Factura

\$ 1,565,421

Un millón quinientos sesenta y cinco mil cuatrocientos veintidós pesos

FORMAS DE PAGO

CC 13451681

JESUS ORLANDO RAMIREZ RODRIGUEZ, Otorgente 2

\$ 1,565,421

Efectivo Recibo de caja 16783 \$ 1,565,421

Ver Otorgantes

Firma del Cliente

ALEXIA PATRICIA GENTIL ALBA

Este documento se asimila para todos los efectos legales a la letra de cambio (Art. 774 del C. de Co.)
Impreso por Computador

Puede ver la versión en PDF haciendo click en este link

Imprimir

Salir

BANCOLOMBIA

RECAUDO Fecha: 18-11-2016 14:18 Costo: 0.00

Conv: 38669 - SUPERNOTARIADO ORIP SUR D

Suc: 648 - DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA SUR -

Ciud: BOGOTA

Caj: 002 Sec: 1401

Valor Tot: \$ 475,000.00xxxx

Forma de Pago Efec: \$ 475,000.00

Pagador: 19263511

Ref: 30201680675

100248475

BOGOTA

FAMILIA

475,000



CLIENTE

solicitar en Beneficencia del Centro certificación,
de este pago para poder registrar el predio de
la Pradera.

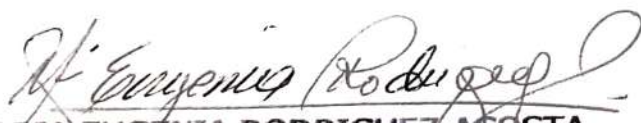
RECIBO.

Recibí del Doctor **Jesús Orlando Ramírez Rodríguez**

La suma de **UN MILLON SETECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS (\$1.725.000.00) Moneda Corriente.**

Por Concepto de **CANCELACION HONORARIOS** fijados por el Juzgado 31 de Familia de Bogotá en el proceso de Sucesión doble e intestada de David Madrid López y Blanca Elvira Aguirre en mi calidad de **PARTIDORA**, mediante auto de fecha 25 de abril de 2016, notificado en estado del 26 del mismo mes y año. Radicación No. 2014 - 568

Recibí,


MARIA EUGENIA RODRIGUEZ ACOSTA
C. de C. No. 41.575.344 de Bogotá.
T. P. No. 27.553 del C. S. J.

COBRO DEL SERVICIO DE ENERGÍA

CÁLCULO CONSUMO DE ENERGÍA	Lectura Actual	Lectura Anterior	Energía Facturada kWh	Valor Unitario kWh	Valor Facturado
	35911	35911	0	\$517.69	\$0
SUBTOTAL:					\$0

OTROS COBROS ASOCIADOS A ENERGÍA

OTROS COBROS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

INTERES POR MORA (RES 6- NORE 28.74- E) \$2.030
 SALDO ANTERIOR \$390.700
SUBTOTAL: \$392,730

APRECIADO CLIENTE:
 SU CUENTA SE ENCUENTRA EN COBRO JURIDICO.
 Solicite ya su acuerdo de pago en los Centros de Servicio CODENSA.
 No utilice intermediarios.

ESTIMADO CLIENTE:
 No se pudo tener acceso al medidor; por favor comuníquese con nosotros a la línea de atención.

PRÓXIMA LECTURA	29 ENE/2019	PAGO OPORTUNO	INMEDIATO	FECHA DE SUSPENSIÓN	SUSPENSIÓN	TOTAL A PAGAR	\$392,730
------------------------	-------------	----------------------	-----------	----------------------------	------------	----------------------	-----------

Después de la fecha de PAGO OPORTUNO, se cobrarán intereses de mora hasta la fecha en que se haga el pago. Se suspenderá el servicio a partir de la fecha de suspensión, lo que genera cobro por concepto de reconexión.

¿TU ENERGÍA ES HACER QUE TODO FUNCIONE?

Te ayudamos para que así sea, agenda tu **Adecuación Eléctrica** con mano de obra garantizada. No te compliques y financia tu servicio hasta en 36 meses.

Llama ya al 744 74 74, opción 6
 Cualquiera que sea tu energía, hay una solución de Enel-Coderesa para ti.

What's your power?



PAGO OPORTUNO	INMEDIATO	FECHA DE SUSPENSIÓN	SUSPENSIÓN	TOTAL A PAGAR
				\$392,730

NÚMERO DE CUENTA
0389989-4
 Factura de Servicios Públicos No
 535476583-8



CODENSA S.A. ESP NIT.: 830 037 248-0

COMPROBANTE PARA PAGO

NÚMERO DE CUENTA

389989-4

No. Comprobante

164803361-3

Fecha de expedición

08 marzo 2019

Fecha de vencimiento

08 marzo 2019

DATOS GENERALES

BLANCA DE MADRID

Dirección

KR 65 NO 3 - 30

Barrio

LA PRADERA

Telefono

2622632

Ruta de Lectura

10003033090024

Dirección de Reparto

KR 65 NO 3 - 30

DETALLE

TIPO DE SERVICIO

SUBTOTAL

Electrico

396120

TOTAL (\$)

396120

Trescientos noventa y seis mil ciento veinte Pesos

FECHA EXPEDICION

FECHA DE VENCIMIENTO

08 marzo 2019

08 marzo 2019

TOTAL A PAGAR (\$)

396120



acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

NIT 899 999 094-1

CUENTA CONTRATO
Número para cualquier consulta 10060650

Factura de Servicios Públicos No.
Número de pagos 1006065088

TOTAL A PAGAR
Agua + Alcantarillado + Aseo
+ Cobro A Terceros \$173,734

Fecha de Pago Oportuno Inmediato

Fecha Limite pago para evitar suspensión Inmediato

Resumen de su cuenta

Descripción	Valor
Factura de Servicio - Acueducto	\$11,360
Factura de Servicio - Alcantarilla	\$5,365
Subtotal Acueducto y Alcantarillado 1	\$16,725

CONCEPTO	ESTADO DE SU CUENTA	CONCEPTO	VALOR
ASEO RESIDENCIAL	\$116,191		
SERVICIO	\$17,429		
SERVICIO Y VIGENCIAS ANTE	\$49,930		
INTERES MORA	\$502		
AJUSTE A LA DECENA	\$4		
		Cartera Esquema Ant	\$0
		VALOR ASEO	\$149,190

Datos del usuario
DE MADRID BLANCA
KR 65 3 30

ESTRATO: 3

UNID. HABIT./FAMILIAS 004

CLASE DE USUARIO: No Residenciales

UNID. NO HABITACIONAL: 1

Nro. Cheques: 0

ZONA: ZN03 **CICLO:** E3A **ruta:** E3A3160

Datos medidor

MARCA:	Nro:	TIPO:	DIAMETRO:
--------	------	-------	-----------

Datos del Consumo

LECTURA ACTUAL	0	CONSUMO(m³):	0
----------------	---	--------------	---

LECTURA ANTERIOR	0		
------------------	---	--	--

FACTURADO CON:	Sin consumo	Alcantarillado por Aforo	
----------------	-------------	--------------------------	--

Ultimos consumos m³	Promedio m³
SEP NOV 0 NOV ENI 0 ENI MAR 0 MAY MAY 0 \$6,520	0

Período Facturado

Otros Cobros	No.	Cuota	Interes	Total	Saldo
Factura Servicios Compl Otros Cobros - Ajustes				\$7,814 \$5	
Subtotal otros cobros 2				\$7,819	

Otros conceptos que adeuda	Valor Total
	\$149,190.00
Total Otros conceptos que adeuda	\$149,190.00

\$24,544

Banco Popular 18/09/19 11:08:16
025 1032416671 Li NSp 451
A3224 Nrm Doc: 115
Cod Pagaduria: 501
Codigo IAC 7707200485271
Nro Documento: 0000010060650882
Vr Efect: \$24,544.00
Vr Cheques: \$0.00
Vr Total: \$24,544.00

Banco Popular 18/09/19 11:06:44
025 1032416671 Li NSp 449
A3224 Nrm Doc: 113
Cod Pagaduria: 831
Codigo IAC 7707200489986
Nro Documento: 0000010060650884
Vr Efect: \$149,190.00
Vr Cheques: \$0.00
Vr Total: \$149,190.00



acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

NIT 899 999 094-1

CUENTA CONTRATO Número para cualquier consulta	10060650
---	----------

Factura de Servicios Públicos No. Número de pagos	1006065088
--	------------

TOTAL A PAGAR Agua + Alcantarillado + Aseo + Cobro A Terceros	\$131,700
--	-----------

Fecha de Pago Oportuno	Inmediato
------------------------	-----------

Fecha Limite pago para evitar suspensión	Inmediato
--	-----------

Resumen de su cuenta

Descripción	Valor	Otros Cobros	No.	Cuota	Interes	Total	Saldo
		Factura Servicios Compl				\$33,870	
Subtotal Acueducto y Alcantarillado 1		Subtotal otros cobros 2				\$33,870	

CONCEPTO	ESTADO DE SU CUENTA VALOR	CONCEPTO	VALOR	Otros conceptos que adeuda	Valor Total
ASEO RESIDENCIAL SUBSIDIO INTERES MORA AJUSTE A LA DECENA -	\$114,552 \$17,183 \$456 \$3	Cartera Esquema Ant.	\$0	Saldo Deuda por pagar	\$594,040
		VALOR ASEO	\$97,830	Total Otros conceptos que adeuda	\$594,040

TOTAL AGUA Y ALCANTARILLADO 1 + 2	\$33,870
-----------------------------------	----------

Datos del usuario

DE MADRID BLANCA
KR 65 3 30

ESTRATO: 3 CLASE DE USO: No Residenciales
UNID HABIT /FAMILIAS: 004 UNID NO HABITACIONAL: 000

ZONA: ZN03 CICLO: E3A RUTA: E3A3160

Datos medidor

MARCA: Nro: TIPO: DIAMETRO:

Datos del Consumo

LECTURA ACTUAL: 0 CONSUMO(m³): 0

LECTURA ANTERIOR: 0

FACTURADO CON: Sin consumo Alcantarillado por Aforo

Ultimos consumos m³

Promedio m³

0 NOV-ENE 0 ENE-MAR 0 MAY-MAY 0 MAY-JUL
\$6,520 \$16,725

Periodo Facturado

NOV/26/2019





CODENSA S.A. ESP NIT.: 830.037.248-0
Cra. 13A No. 93-66 | www.codensa.com.co

DUPLICADO

DUPLICADO DE FACTURA

NUMERO DE CUENTA 389989 4
FACTURA DE SERVICIOS PUBLICOS No. 573586117 7

Fecha de expedicion 04 diciembre
Periodo 29-oct-19 hasta 29-nov-19

DATOS DEL CLIENTE

RUTH MADRID AGUIRRE
BOGOTA D.C. KR 65 NO 3 - 30
BARRIO LA PRADERA
TELEFONO 2622632
REPARTO ESPECIAL N
CIRCUITO GALAN

ESTRATO 3
SERVICIO 389989
Residencial
Ruta 10003033090024

NIVEL DE TENSION 1
No. MEDIDOR 4188790
No. MEDIDOR 0
CARGA CONTRATADA 225.0

INFORMACION DE CONSUMO

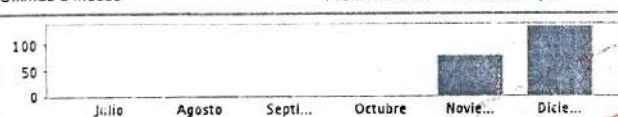
TARIFA	LECTURA ACTUAL	LECTURA ANTERIOR	DIFERENCIA	FACTOR	TOTAL CONSUMO
EAEP	36127.0	35989.0	134.0	1.0	134.0

ENERGIA CONSUMIDA 134.0
ENERGIA FACTURADA 134.0
VALOR PROMEDIO DEL KWH 524.194
TARIFA MES DICIEMBRE 2019

CONSUMO

Ultimos 6 meses

Promedio ultimos 6 meses:13,00



G: 216.921 T: 36.7928 D: 170.547 CV: 48.3982 PR: 39.4918 R: 12.0431
CU: 524.195 CF: 0.0 CU OPCION TARIFARIA: 524.195

TIPO LECTURA Real

ANOMALIA LECTURA FUERA DE RANGO

DETALLE DE CUENTA

CODIGO	CONCEPTO	SUBTOTAL
E732	EN TUS MANOS RESIDENCIAL Y	\$ 22.970
S097	RESIDENCIAL SUBSIDIO	\$ -10.222
E020	CONSUMO ACTIVA SENCILLA	\$ 70.242
E797	AJUSTE A LA DECENA (DEBITO)	\$ 4
E755	INTERES POR MORA (RES:6%-	\$ 56
SUBTOTAL		60.020

CALIDAD DEL SERVICIO

HORAS INTERRUPTIDAS	NUMERO DE INTERRUPTIONES
0,000000 ma... acumu...	0,000000 ma... acumu...
PERIODO 1.0	

FECHA DE PAGO OPORTUNO

11 diciembre 2019

FECHA DE SUSPENSION

13 diciembre 2019

TOTAL A PAGAR \$ 83.050

INFORMACION DE INTERES

Si pago despues de esta fecha se cobraran intereses de mora en la siguiente factura

SI LA FECHA DE PAGO ESTA VENCIDA PAGA EN CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES PUNTOS
CALLE 60 Calle 80 No. 89 15 GALERIAS Calle 53 No. 22 53 SAN DIEGO Cra 7 No. 32 84 SUBA Tr. 60 No. 128A 26
SUBA RINCÓN Tr. 91 No. 127 10 SOACHA DESPENSA Calle 12 No. 9 05 VENEZIA: Autopista Sur No. 54A 07
SANTA LIBRADA: Calle 70 No. 00 79 sur KENNEDY: Cra 78B No. 38B 30 sur RESTREPO: Cra 21 No. 15 28 SUR

**Total
Energía**
\$58,950

+

**Portafolio
Enel X**
\$0

=

**Total a
Pagar**
\$58,950

PAGO OPORTUNO

11 FEB/2020

FECHA DE SUSPENSIÓN

13 FEB/2020

ENERGÍA

PRÓXIMA FECHA
DE LECTURA:

27 FEB/2020

ENERGÍA 36360
SUBSIDIO Consumo a subsidiar 130 kWh X
ESTE MES LA ENERGÍA QUE DISFRUTASTE, TE COSTO \$1,783 DIARIOS

36225 Valor kWh \$509.5312 X
135 Beneficio -15.00%

\$509.53 \$58,787
\$-9,836

SUBTOTAL: \$58,851

Otros cobros asociados a energía

INTERES POR MORA (RES 6-- NORE 28 16- E) \$97
AJUSTE A LA DECENA (DEBITO) \$2
SUBTOTAL: \$99

Otros cobros de productos y servicios

Productos y servicios diferentes a los servicios de energía y aseo 2 TOTAL OTROS: \$0

1 TOTAL ENERGÍA: \$58,950

Después de la fecha de PAGO OPORTUNO, se cobrarán intereses de mora hasta la fecha en que se haga el pago. Se suspenderá el servicio a partir de la fecha de suspensión, lo que genera cobro por concepto de reconexión.

ASEGURA EL NUEVO AÑO CON EL SOAT DE ENEL X.

Y te damos un bono para un
pollo asado:



Adquiérela en www.enelxstore.co o escanea el QR

Cualquiera que sea tu energía, con Enel X,
puedes usarla de una nueva forma.

What's your power?

*Aplican términos y condiciones.



enel x



acueducto

AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

NIT 899 999 094-1

CUENTA CONTRATO Número para cualquier consulta	10060650
---	----------

Factura de Servicios Públicos No. Número de pagos	1006065088
--	------------

TOTAL A PAGAR Agua + Alcantarillado + Aseo + Cobro A Terceros	\$710,574
--	-----------

Fecha de Pago Oportuno	DIC/24/2019
------------------------	-------------

Fecha Limite pago para evitar suspensión	DIC/30/2019
--	-------------

Resumen de su cuenta

Descripción	Valor
Factura de Servicio - Acueducto	\$11,360
Factura de Servicio - Alcantarilla	\$5,365
Subtotal Acueducto y Alcantarillado 1	\$16,725



Otros Cobros	No.	Cuota	Interes	Total	Saldo
Factura Servicios Compl Intereses de Mora Otros Cobros - Ajustes				\$594,040 \$1,090 \$1-	
Subtotal otros cobros 2				\$595,129	

CONCEPTO	ESTADO DE SU CUENTA VALOR	CONCEPTO	VALOR
ASEO RESIDENCIAL SUBSIDIO AJUSTE A LA DECENA -	\$116,145 \$17,422 \$3-	Cartera Esquema Ant.	\$0
		VALOR ASEO	\$98,720

Otros conceptos que adeuda	Valor Total
Saldo Deuda por pagar	\$245,076
Total Otros conceptos que adeuda	\$245,076

TOTAL AGUA Y ALCANTARILLADO 1 + 2	\$611,854
---	------------------

Datos del usuario

DE MADRID BLANCA
KR 65 3 30

ESTRATO: 3	CLASE DE USO: No Residenciales
UNID. HABIT./FAMILIAS: 004	UNID. NO HABITACIONAL: 000

ZONA: ZN03 **CICLO:** E3A **ruta:** E3A3160

Datos medidor

MARCA:	Nro:	TIPO:	DIAMETRO:
--------	------	-------	-----------

Datos del Consumo

LECTURA ACTUAL	54	CONSUMO(m³):	54
LECTURA ANTERIOR	0		
FACTURADO CON:	Alto consumo	Alcantarillado por Aforo	

Ultimos consumos m³	Promedio m³
ENE-MAR 0 MAY-MAY 0 MAY-JUL 0 JUL-SEP 0	0

Período Facturado



NIT: 899.999.094-1

CUENTA CONTRATO Número para cualquier consulta	10060650
---	----------

Factura de Servicios Públicos No. Número de pagos	1006065088
--	------------

TOTAL A PAGAR Agua + Alcantarillado + Aseo + Cobro A Terceros	\$343,796
--	-----------

Fecha de Pago Oportuno	Inmediato
------------------------	-----------

Fecha Limite pago para evitar suspensión	Inmediato
--	-----------

Resumen de su cuenta

Descripción	Valor	Otros Cobros	Nº	Cuota	Interes	Total	Saldo
Factura de Servicio - Acueducto	\$119,800						
Factura de Servicio - Alcantarilla	\$125,276						
Subtotal Acueducto y Alcantarillado 1	\$245,076	Subtotal otros cobros 2					

CONCEPTO		ESTADO DE SU CUENTA		CONCEPTO		VALOR	
		VALOR				VALOR	
ASEO RESIDENCIAL		\$116,145					
SUBSIDIO		\$17,422					
AJUSTE A LA DECENA		\$3					
				Cartera Esquema Ant.		\$0	
				VALOR ASEO		\$98,720	
				Otros conceptos que adeuda		Valor Total	
				Total Otros conceptos que adeuda			

TOTAL AGUA Y ALCANTARILLADO		1 + 2	\$245,076
-----------------------------	--	-------	-----------

Datos del usuario	
DE MADRID BLANCA KR 65 3 30	
ESTRATO: 3	CLASE DE USO: No Residenciales
UNID. HABIT./FAMILIAS: 004	UNID. NO HABITACIONAL: 000

ZONA: ZN03	CICLO: E3A	ruta: E3A3160
-------------------	-------------------	----------------------

Datos medidor			
MARCA:	Nro:	TIPO:	DIAMETRO:

Datos del Consumo			
LECTURA ACTUAL	54	CONSUMO(m³):	54
LECTURA ANTERIOR	0		
FACTURADO CON:	Alto consumo	Alcantarillado por Aforo	
Ultimos consumos m³			Promedio m³
0 ENE-MAR	0 MAY-MAY \$6.520	0 MAY-JUL \$16.725	0 JUL-SEP

Período Facturado



COMPROBANTE PARA PAGO

NÚMERO DE CUENTA 389989-4
No. Comprobante 166619931-3

Fecha de expedición 27 enero 2020
Fecha de vencimiento 27 enero 2020

DATOS GENERALES

BLANCA DE MADRID

Dirección KR 65 NO 3 - 30
Barrio LA PRADERA
Telefono 2622632
Ruta de Lectura 10003033090024
Dirección de Reparto KR 65 NO 3 - 30

DETALLE

TIPO DE SERVICIO

Electrico



SUBTOTAL

46090

TOTAL (\$)

46090

Cuarenta y seis mil noventa Pesos

FECHA EXPEDICION

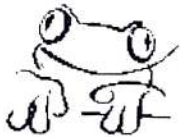
27 enero 2020

FECHA DE VENCIMIENTO

27 enero 2020

TOTAL A PAGAR (\$)

46090



acueducto

AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

NIT: 899.999.094-1

CUENTA CONTRATO Número para cualquier consulta	10060650
--	----------

Factura de Servicios Públicos No. Número de pagos	1006065088
---	------------

TOTAL A PAGAR Agua + Alcantarillado + Aseo + Cobro A Terceros	\$343,796
--	-----------

Fecha de Pago Oportuno	Inmediato
-------------------------------	-----------

Fecha Limite pago para evitar suspensión	Inmediato
---	-----------

Resumen de su cuenta

Descripción	Valor
Factura de Servicio - Acueducto	\$119,800
Factura de Servicio - Alcantarilla	\$125,276
Subtotal Acueducto y Alcantarillado 1	\$245,076

CONCEPTO	ESTADO DE SU CUENTA VALOR	CONCEPTO	VALOR
ASEO RESIDENCIAL SUBSIDIO AJUST. A LA DECENA -	\$116,145 \$17,422 \$3-	Cartera Esquema Ant.	\$0
		VALOR ASEO	\$98,720

TOTAL AGUA Y ALCANTARILLADO 1 + 2	\$245,076
--	-----------

Datos del usuario
DE MADRID BLANCA
KR 65 3 30

ESTRATO: 3	CLASE DE USO: No Residenciales
UNID. HABIT./FAMILIAS: 004	UNID. NO HABITACIONAL: 000

ZONA: ZN03	CICLO: E3A	ruta: E3A3160
-------------------	-------------------	----------------------

Datos medidor

MARCA:	Nro:	TIPO:	DIAMETRO:
--------	------	-------	-----------

Datos del Consumo

LECTURA ACTUAL	54	CONSUMO(m³):	54
LECTURA ANTERIOR	0		

FACTURADO CON:	Alto consumo	Alcantarillado por Aforo	
----------------	--------------	--------------------------	--

Ultimos consumos m³	Promedio m³
ENE-MAR 0 MAY-MAY 0 MAY-JUL 0 JUL-SEP 0	0

Período Facturado

Otros Cobros	Na	Cuota	Interes	Total	Saldo
27 ENE 2020					
RECIBIDO SIN PAGO					
Subtotal otros cobros	2				

BANCO CAJA SOCIAL
860,007,335-4
CARRERA 7 No. 77-65 P11
BOGOTA D.C. (Cundinamarca)
CERTIFICADO DE RETENCION EN LA FUENTE
A TITULO DE IMPUESTO A LA RENTA
AÑO GRAVABLE 2019

CIUDAD DONDE SE CONSIGNO LA RETENCION
BOGOTA D.C. (Cundinamarca)

CONTRIBUYENTE : COLOMBIA - MADRID AGUIRRE

NIT o C.C.: 41503344

OFICINA	PRODUCTO		INTERESES PAGADOS	BASE RETEFUENTE	VALOR RETEFUENTE	SALDO A DIC 31
0272 AV CIUDAD DE CALI	AHORROS	24049592834	\$ 18	\$ 0	\$ 0	\$ 49,753
0642 PORTAL CALLE 80	AHORROS	24520542244	\$ 112	\$ 0	\$ 0	\$ 1,094,573
TOTALES:			\$ 129	\$ 0	\$ 0	\$ 1,144,325

* Si es persona natural o sucesión ilíquida, la parte que no constituye renta ni ganancia ocasional es el 0.00% de los intereses recibidos: \$ 0.



PAGO DE FACTURAS

CODENSA

SCOTIABANK COLPATRIA

NÚM. APROBACIÓN: 836876

REF. PAGO: 3899894

VALOR: 211,400

MIE 13 OCT 21 10:24:58

286-05789345-158

780138-721854-044623-122200-22

CONSERVE ESTE TIQUETE. ES EL
ÚNICO RECIBO OFICIAL DE PAGO. EN

CASO DE RECLAMO LLAMAR A:

LÍNEA DE ATENCIÓN

AL CLIENTE 7115115

AGT 15236 CLR 1024464829

09194404-410204

=



PAGO OPORTUNO

11 OCT/2021

FECHA DE SUSPENSIÓN ⓘ

13 OCT/2021

NÚMERO
DE CUENTA:

0389989-4

PRÓXIMA FECHA
DE LECTURA:

28 OCT/2021

Situación encontrada: Normal

374 \$583.73 \$219.317
7342 X Beneficio -15.00% \$11.383
SUBTOTAL: \$206,934

Otros cobros de productos y servicios

\$49,265
\$4,284
\$70
\$111
\$1
\$4,466

1,400

Productos y servicios diferentes a los
de energía y agua

2

TOTAL OTROS:

\$0

Le informamos que, de no realizar el pago de sus obligaciones Crédito Fian CODENSA en la fecha de PAGO OPORTUNO, estas entrarán en mora, ante lo cual se reactiva repone negativo a las bases de información Financiera y sobre por gastos de cobranza.

Se suspenderá el servicio a partir de la fecha de suspensión, lo que genera cobro por concepto de reconexión hasta de \$62,647 + IVA según condiciones del servicio, de acuerdo a los costos publicados en el Pliego Tarifario.

ESTIMADO CLIENTE: La Tarifa para el Consumo de Subsistencia (0 - 130 Kwh/mes) es de \$496.1741 KWh

CON EL SERVICIO DE NUEVAS CONEXIONES TE CONECTAS A NUESTRA ENERGÍA.

Esto es posible si nos brindas los datos precisos sobre la carga, número de cuentas y ubicación del predio.

PARA MÁS INFORMACIÓN Y ADQUIRIR EL SERVICIO, LLAMA AL
7 115 115 EN BOGOTÁ O AL 5 115 115 EN CUNDINAMARCA.

Recuerda que suministrar información que no corresponda a la realidad afecta el proceso de conexión y genera responsabilidades por inducir al error a la empresa.

NÚMERO DE CLIENTE
0389989-4

Factura de Servicios Públicos No.

652277275-7



(41517707209914253(8020)01038998946522772757(3900)00000000211400



**Total
Energía**
\$137,980

+



**Portafolio
Enel X**
\$0

=



**Total a
Pagar**
\$137,980

PAGO OPORTUNO
11 AGO/2021

FECHA DE SUSPENSIÓN ⓘ
13 AGO/2021

ENERGÍA

Tipo de Lectura: Real

NÚMERO DE CUENTA: **0389989-4**

PRÓXIMA FECHA DE LECTURA: **30 AGO/2021**

Situación encontrada: Normal

CALCULO CONSUMO DE ENERGÍA	42819	42568	251	\$576.79	\$144.775
ENERGÍA					
SUBSIDIO	Consumo a subsidiar 130 kWh X	Valor kWh \$576.7919 X	Beneficio -15.00%		\$ 11.247
ESTE MES LA ENERGÍA QUE DISFRUTASTE, TE COSTO \$4.451 DIARIOS					SUBTOTAL: \$133,528

Otros cobros asociados a energía

SALDO CONSUMO NO SUBSID DIFERIDO COVID	\$57.848
CONSUMO NO SUBSIDIADO DIFERIDO COVID	\$4.273
INTERES CONSUMO NO SUBSIDIADO DIFERIDO	\$81
INTERES POR MORA (RES 6-- NORE 25,77- E	\$94
AJUSTE A LA DECENA (DEBITO)	\$4
SUBTOTAL:	\$4,452

Otros cobros de productos y servicios

Te invitamos a consultar el detalle de tus productos y servicios a través de la APP, la Súper-Online en la página web o inscribiéndote a FACTURA VIRTUAL desde www.scm.codensa.gov.co en la sección Personas.

1 TOTAL ENERGÍA: \$137,980

Productos y servicios diferentes a los de energía y aseo

2 TOTAL OTROS: \$0

! Después de la fecha de PAGO OPORTUNO, se cobrarán intereses de mora hasta la fecha en que se realice el pago. Se suspenderá el servicio a partir de la fecha de suspensión, lo que genera cobro por concepto de reconexión hasta de \$62.647 según condiciones del servicio, de acuerdo a los costos publicados en el Pliego Tarifario.

Le informamos que de no realizar el pago de sus obligaciones Crédito Fácil CODENSA en la fecha de PAGO OPORTUNO, éstas entrarán en mora, ante lo cual se realiza reporte negativo a las bases de Información Financiera y cobro por gastos de cobranza.

ESTIMADO CLIENTE: La Tarifa para el Consumo de Subsistencia (0 - 130 Kwh/mes) es de \$490.2731 KWh

¿CUÁL ES TU ENERGÍA?

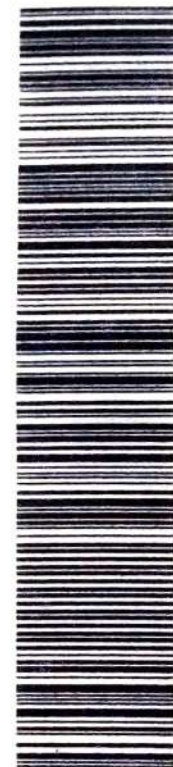
La nuestra es enseñarte a aprovechar la tuya al máximo. Ahorra energía mientras lavas, utilizando tu lavadora en su máxima capacidad.

Cualquiera que sea tu energía, cree en ella.

What's your power?

NÚMERO DE CLIENTE
0389989-4

Factura de Servicios Públicos No.
644915880-4



(415)7707209914253(8020)01038998946449158804(3900)00000000137980

PAGO OPORTUNO
11 AGO/2021

TOTAL A PAGAR
\$137,980

83225



PAGO DE FACTURAS

CODENSA

SCOTIABANK COLPATRIA

NUM APROBACION: 315204

REF. PAGO: 3899894

VALOR: 175.350

MAR14 SEP 21 10:19:39

257-07801227-241

780899-993906-044623-122200-25

CONSERVE ESTE TIQUETE. ES EL
UNICO RECIBO OFICIAL DE PAGO. EN

CASO DE RECLAMO LLAMAR A:

LINEA DE ATENCION

AL CLIENTE 7115115

AGT 15236 CLR 1024464829

05106990-009193

SIÉNTETE PROTEGIDO EN CADA RECORRIDO.

Adquiere el SOAT Enel X y recibe hasta
10% dto jueves y viernes de agosto.

INGRESA A
WWW.ENELXSTORE.COM/CO

**Aplica términos y condiciones.*



enel x

PAGO OPORTUNO 10 SEP/2021	
FECHA DE SUSPENSIÓN ⓘ 14 SEP/2021	
NÚMERO DE CUENTA: 0389989-4	PRÓXIMA FECHA DE LECTURA: 29 SEP/2021
Situación encontrada: Normal	
Beneficio -15.00%	SUBTOTAL: \$170,884
Otros cobros de productos y servicios	
3,569 4,279 \$75 \$109 \$3 4,466	Te invitamos a consultar el detalle de los productos y servicios a través de la APP, la Seguridad Online en la página web o instalando el dato a FACTURIA VIRTUAL desde www.enel.com.co en la sección Personas.
175,350	2 TOTAL OTROS: \$0
de el pago. don hasta	Le informamos que de no realizar el pago de sus obligaciones Crédito Fácil CODENSA en la fecha de PAGO OPORTUNO, éstas entrarán en mora, ante lo cual se realiza reporte negativo a las bases de Información Financiera y cobro por gastos de cobranza.

PAGO OPORTUNO
10 SEP/2021
TOTAL A PAGAR
\$175,350



(415)7707209914253(8020)01038998946480112610(3900)00000000175350

NÚMERO DE CLIENTE
0389989-4

Factura de Servicios Públicos No.

648611261-0


acueducto
 AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - ESP
 NIT: 899 999 094-1


#YoMeQuedoEnCasa

Datos del usuario

 BLANCA DE MADRID
 KR 65 3 30
PLANTE ARANDA
LA PRADERA

ESTRATO	3	CLASE DE USO	Residencial
UND HABIT / FAMILIAS	4	UND NO HABITACIONAL	0

ZONA: 3 CICLO: E3 RUTA: E33169

Datos del medidor

MARCA: BAYLAN NUMERO: 12086104 TIPO: VECO15R160 DIAMETRO: 1/2"

CUENTA CONTRATO

Número para cualquier consulta

10060650

 Factura de Servicios Públicos No.
 Número para pagos

10842187915

TOTAL A PAGAR

 Agua + Alcantarillado + Aseo (ver al respaldo)
 + Cobro de terceros (ver al respaldo)

\$510.019

Fecha de pago oportuno

AGO/18/2021

Fecha límite de pago para evitar suspensión

AGO/23/2021

Resumen de su cuenta

FECHA DE EXPEDICIÓN AGO/03/2021

FECHA ESPERADA DE LA PRÓXIMA FACTURA OCT/05/2021

RANGO CMO BÁSICO Bimestral según Resolución CRA-750/2016 (0m3 - 22 m3)

Descripción	Cantidad	Costo Valor Unitario	Valor Total	(-)Subsidio (+) Aporte	Tarifa Valor Unitario	Valor a Pagar	Otros Cobros	No.	Cuota	Interés	Total	Saldo
Acueducto							Resolución CRA 936/20	04/09	\$3.649		\$3.649	\$15.240
Cargo fijo residencial	1	\$13.725,13	\$13.725	\$2.059-	\$11.666,36	\$11.666	Ajuste a la Decena				\$1	
Consumo residencial básico	81	\$2.690,24	\$218.638	\$32.794-	\$2.294,35	\$185.844	Intereses de mora				\$350	
Consumo residencial superior a básico												
Cargo fijo no residencial												
Consumo no residencial (m3)												
Subtotal Acueducto ①			\$232.363	\$34.853-		\$197.510	Subtotal Otros Cobros ③				\$4.010	
Alcantarillado							Otros conceptos que adeuda				Valor Total	
Cargo fijo residencial	1	\$6.490,42	\$6.490	\$973-	\$5.516,86	\$5.517						
Consumo residencial básico	81	\$2.793,77	\$226.295	\$33.943-	\$2.374,71	\$192.352						
Consumo residencial superior a básico												
Cargo fijo no residencial												
Consumo no residencial (m3)												
Subtotal Alcantarillado ②			\$232.785	\$34.916-		\$197.869	Total otros conceptos que adeuda				\$0	

Descuento mínimo vital

(12 metros cúbicos sin costo en estrato 1 y 2)

\$0

TOTAL AGUA, ALCANTARILLADO Y OTROS COBROS ① + ② + ③ + ④

\$399.389

CONSUMO MES
AGUA Y ALCANTARILLADO

\$197.690

CONSUMO DÍA
AGUA Y ALCANTARILLADO

\$6.482

 Aplica Resolución CRA 936/20 Vr Total: \$32.841 Cuota: 04/09
 Vr \$3.649

Las redes del acueducto y alcantarillado son patrimonio de todos

 Denuncia en la **Acualínea 116** cualquiera de las siguientes situaciones:

- Presencia de personal ajeno a funcionarios de la empresa en postes, ductos o manipulando medidores, cajas, tapas o centros de medición.
- Cajas y/o tapas levantadas o a la intemperie.
- Cualquier otra actividad irregular en la red.
- El hurto reiterado de infraestructura atenta contra la disponibilidad permanente de agua y alcantarillado e incluso puede generar largas interrupciones en el servicio.



¡Olvídate del papel!

tu factura ahora puede ser virtual.

Para ahorrar tiempo y cuidar el medio ambiente.

- Inscríbete en www.acueducto.com.co
- Haz clic en el botón **Factura Virtual**
- Empieza a recibirla en tu correo electrónico

TU FACTURA VIRTUAL

somos agua QUE CUIDA LA VIDA

5124670655

21/09/14 16:22:16

21/09/15 12:45:35

82e03e9a9aed580

49 Cvm: 0.0	Com: 0.0
VAL: 0.0	DAJNR: 0.0

IVA 19%	Total
18 0,00	59.727,68
10 0,00	3.206,00
18 0,00	-2,68
10 0,00	143,00

PAGO DE FACTURAS

GAS NATURAL

COOTIABANK COLPATRIA

LUN APROBACION:

EF. PAGO:

VALOR: 64.750

LUN 4 OCT 21 08:18:41

277-07638532-120

780010-218139-644626-626301-40
 CONSERVE ESTE TIQUETE. ES EL
 UNICO RECIBO OFICIAL DE PAGO EN
 CASO DE RECLAMO LLAMAR A:

ATENCION AL CLIENTE

LINEA 018000522222

HGT 612050 CLR 08241

08148461-710204

63.074,00

IVA 19%	Total
---------	-------

vanti✓

Vanti S.A. ESP.

NIT: 800.007.813-5 www.grupovanti.com

Datos de medición para consumo de gas:		Medidor N°: 5147188-52210	
Uso: Residencial		Estrato / Categoría: E3	Tarifa: P E3
Lectura	Fecha	Tipo	Observaciones de lectura:
Anterior 2651	2021-08-11	REAL	
Actual 2693	2021-09-09	REAL	
Periodo facturado: AGO-2021 SEP-2021			
Volumen medido (Vm): 42		Kp: 0,76637 Kt: 1,00705 Ft: 0,77178	Volumen corregido (Vc): 32
Temperatura promedio del ciclo facturación (Tm): 13,54		Temperatura estándar (Te): 15,56	
Presión estándar (Pe): 1,01008		Presión atmosférica (Pa): 0,752	
Presión manométrica en medidor (Pm): 0,0221		F2 pv: 1,0	



③ Saldo Anterior		0,00			
④ Plan de Pago a Plazos		Saldo	Costo	Intereses	Capital
284 FIN EMERGENCIA JUN_012/024_00 8 012/024		20962 0	1819 0	143 0	1078 0
Subtotal		1.676,00			
⑤ Recaudos de terceros		Total			



OCT 21 2021 12:16:52 REMIT 9.31

AGRIUP DE V ALTO DE TR
CRA 101 69-26

C. UNICO: 0073266945
DEBITO: 0000000004306C
RECIBO: 000072
APRO: 62889 4633614712
AID: 0000000004306C
AP LABEL: Maestro
APRO: 716520

RECAUDO
SERVICIO: 0002
FACTURA: 42462380413
** PAGO FACTURA **
RECAUDO \$ 401.099

*** CLIENTE ***

ducto
BELLADO DE BOGOTÁ

bellado de Bogotá - ESP



10060650

No.

42462380413

\$401.099

#YoMeQuedoEnCasa

Datos del usuario

BLANCA DE MADRID
KR 65 3 30

PUNTE ARANDELA
LA TRINIDAD

ESTRATO 3 CLASE DE USO Residencial
UND HABIT / FAMILIAS 4 UND NO HABITACIONAL 0
ZONA: 3 CICLO: E3 RUTA: E33169

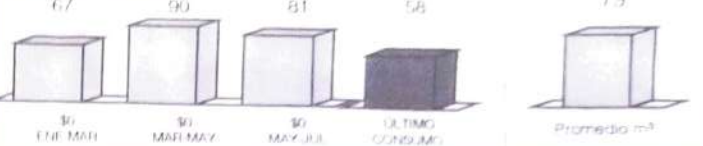
Datos del medidor

MARCA: BAYAN NUMERO: 12086104 TIPO: VELOCIMETRO DIAMETRO: 1/2"

Datos del consumo

ULTIMA LECTURA 708
LECTURA ANTERIOR 650 CONSUMO (m³) 58
FACTURADO CON Consumo Normal Descargue fuente alterna 0

Últimos consumos m³



Periodo facturado

JUL/13/2021 - SEP/09/2021

Resumen de su cuenta

FECHA DE EXPEDICIÓN SEP/29/2021

FECHA ESPERADA DE LA PRÓXIMA FACTURA: DIC/07/2021

RANGO CMO BÁSICO Bimestral según Resolución CRA-750/2016 (0m3 - 22 m3)

Descripción	Cantidad	Costo		(-)Subsidio (+) Aporte	Tarifa Valor Unitario	Valor a Pagar
		Valor Unitario	Valor Total			
Acueducto						
Cargo fijo residencial	1	\$13.860,89	\$13.861	\$2.079	\$11.781,75	\$11.782
Consumo residencial básico	58	\$2.744,65	\$159.190	\$23.878	\$2.332,96	\$135.312
Consumo residencial superior a básico						
Cargo fijo no residencial						
Consumo no residencial (m3)						
Subtotal Acueducto ①			\$173.051	\$25.957-		\$147.094
Alcantarillado						
Cargo fijo residencial	1	\$6.588,37	\$6.588	\$988	\$5.600,11	\$5.600
Consumo residencial básico	58	\$2.829,27	\$164.098	\$24.614	\$2.404,89	\$139.484
Consumo residencial superior a básico						
Cargo fijo no residencial						
Consumo no residencial (m3)						
Subtotal Alcantarillado ②			\$170.686	\$25.602-		\$145.084

Descuento mínimo vital

(12 metros cúbicos sin costo en estrato 1 y 2)

\$0

TOTAL AGUA, ALCANTARILLADO Y OTROS COBROS ① + ② + ③ + ④

\$295.829

CONSUMO MES
AGUA Y ALCANTARILLADO

\$146.089

CONSUMO DÍA
AGUA Y ALCANTARILLADO

\$4.952

Subtotal Otros Cobros ③ \$3.651

Otros conceptos que adeuda Valor Total

Total otros conceptos que adeuda \$0

Aplica Resolución CRA 936/20 Vr Total: \$32.841 Cuota: 05/09
Vr \$3.649

**DILE NO
AL HURTO
DE TAPAS Y
REJILLAS**

El hurto reiterado de infraestructura
ataca contra la disponibilidad
permanente de agua y alcantarillado e
incluso puede generar largas
interrupciones en el servicio.

Denuncie cualquiera de las
siguientes situaciones:

- Presencia de personas que se introducen
de la empresa manipulando el agua, tapas y
cables eléctricos o telefonía.
- Presencia de personas que se introducen
manipulando medidores de consumo de
medición.
- Cables o tapas levitados o en la
intemperie.
- Trabajos de cables dejados en la
intemperie.
- Cualquier otra actividad irregular en
el área.

Esta medida busca en riesgo su seguridad
en la calle, entre todas y todos cuidamos
al alcantarillado de Bogotá.

Denuncia en
la Línea 116

**LLEGUEMOS
A UN ACUERDO**



Te ofrecemos descuentos
en los intereses de mora y
gastos de cobranza por
pago en un contado.

¡ES MUY FÁCIL!

- Consulta los requisitos para el Acuerdo de Pago
o un solo contacto a por correo: una.accion@sa.gov.co
(correo) o llamando al Código 116.
- Recuerda enviar tus documentos al correo
gesti@sa.gov.co o por correo electrónico a una.accion@sa.gov.co
indicando el número de tu cuenta bancaria y el
teléfono de contacto.

somos
agua



NOV 16 2021 15:27:55 RBM1CT 9.31

AGRUP DE V ALTOS DE TR
CRA 101 69-26

C. UNICO: 0073266945
DEBITO
**443*

TER: 11002491

RECIBO: 000137
ARRC: COBS1630E7C5401C
AID: A0000000043060
AP LABEL: Maestro

RRN: 000387

APRO: 527550

RECAUDO
SERVICIO: 0001
FACTURA: 3899894

**** PAGO FACTURA ****
RECAUDO \$ 203.200

*** CLIENTE ***



=



PAGO OPORTUNO

11 NOV/2021

FECHA DE SUSPENSIÓN

16 NOV/2021

NÚMERO
DE CUENTA:

0389989-4

PRÓXIMA FECHA
DE LECTURA:

30 NOV/2021

Situación encontrada: Normal

Wh X	43507	Valor kWh \$587.2386	X	358	\$587.23	\$210.231
ios				Beneficio -15.00%		\$ -11.451
SUBTOTAL:						\$198,780

	\$44,996
	\$4,289
	\$65
	\$67
	\$-1
IBTOTAL:	\$4,420

Otros cobros de productos y servicios

Le informamos a usted que el cobro de los productos y servicios, a través de la APP, la "Aplicación Móvil" en la página web o mediante el ACTUO, es una opción de pago que no garantiza el cobro de los productos y servicios.

1 TOTAL ENERGÍA \$203,200

Productos y servicios diferentes a los de energía y agua

2 TOTAL OTROS: \$0

Después de la fecha de PAGO OPORTUNO, se cobrarán intereses de mora hasta la fecha en que se realice el pago. Se suspenderá el servicio a partir de la fecha de suspensión, lo que genera cobro por concepto de **reconexión hasta de \$62.647** - IVA según condiciones del servicio, de acuerdo a los costos publicados en el Pílego Tarifario.

Le informamos que de no realizar el pago de sus obligaciones Crédito Fácil CODENSA en la fecha de PAGO OPORTUNO éstas entrarán en mora, ante lo cual se realiza reporte negativo a las bases de información Financiera y cobro por gestos de cobranza.

ESTIMADO CLIENTE: La Tarifa para el Consumo de Subestancia (0 - 130 Kwh/mes) es de \$499.1511 KWh

CON EL SERVICIO DE NUEVAS CONEXIONES TE CONECTAS A NUESTRA ENERGÍA.

Esto es posible si nos brindas los datos precisos sobre la carga, número de cuentas y ubicación del predio.

PARA MÁS INFORMACIÓN Y ADQUIRIR EL SERVICIO, LLAMA AL 7 115 115 EN BOGOTÁ O AL 5 115 115 EN CUNDINAMARCA.

Recuerda que suministrar información que no corresponda a la realidad afecta el proceso de conexión y genera responsabilidades por inducir al error a la empresa.



PAGO OPORTUNO

11 NOV/2021

TOTAL A PAGAR

\$203,200



(415)77072099 14253(8020)01038998946558989833(3900)00000000203200

NÚMERO DE CLIENTE
0389989-4

Factura de Servicios Públicos No.

655898983-3



PAGO DE FACTURAS

GAS NATURAL

SCOTIABANK COLPATRIA

NUM APROBACION: 222668

REF. PAGO: 63148547

VALOR: 79.320

SAB27 NOV 21 11:00:36

331-05860174-206

789547-747625-044623-122301-43

CONSERVE ESTE TIQUETE. ES EL
UNICO RECIBO OFICIAL DE PAGO EN

CASO DE RECLAMO, LLAMAR A:

ATENCION AL CLIENTE

LINEA 01800052222

AGT 15236 CLR 52911049

09116903-966860

963

20:18:34

17:00:38

343

0 Cam 0.0
BAUM: 0.0

P%	Total
,00	74 275,50
,00	3 224,00
,00	1,50
,00	121,00

77.622,00

P% Total

Subtotal

0,00

Total Items: 3

Subtotal:

77.622,00

IVA:

0,00

Total factura electrónica

① + ②

77.622,00

vanti ✓

¡Es momento de
agendar la
Revisión Periódica
Obligatoria!

Encuentra la fecha del vencimiento
de la revisión al lado.

La revisión debe realizarse cada 5 años según los plazos
establecidos en la Resolución 059 de 2012

Whats app: 315 4 164 164

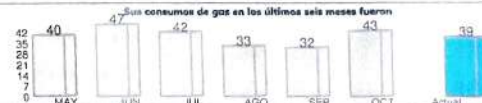
grupovanti.com/programaturapo - 01 8000 942794

Vanti S.A. ESP.

NIT: 800.007.813-5 www.grupovanti.com

Datos de medición para consumo de gas: Medidor N°: 5147168-52210			
Uso: Residencial		Estrato / Categoría: E3	Tarifa: R_E3
Lectura	Fecha	Tipo	Observaciones de lectura:
Anterior 2749	2021-10-09	REAL	
Actual 2800	2021-11-10	REAL	
Periodo facturación: OCT-2021 NOV-2021			

Volumen medido (Vm): 51 Kp: 0,76637 Kt: 1,00701 Ft: 0,77175 Volumen corregido (Vc): 39
Temperatura promedio del ciclo facturación (Tm): 13,55 Temperatura estándar (Te): 15,56
Presión estándar (Pe): 1,01008 Presión atmosférica (Pa): 0,752
Presión manométrica en medidor (Pm): 0,0221 P2 pv: 1,0



3) Saldo Anterior	0,00			
4) Plan de Pago a Plazos	Saldo	Costo	Intereses	Capital
204-FIN EMERGENCIA JUN_014/024_00_6 014/024	17577 0	1819 0	121 0	1698 0

Subtotal

1.698,00

5) Recargo de terceros

Total

Subtotal

0,00

Total a Pagar ① + ③ + ④ + ⑤

79.320,00

Vencimiento Revisión Obligatoria

Fecha de Suspensión

Pago Oportuno

28/06/2025

2021-11-27

26-nov-2021

Después de la fecha de pago oportuno se cobrarán intereses de mora y se suspenderá el servicio hasta en caso de no pago.

50,648

Dale esperanza a una familia colombiana realizando un aporte voluntario en www.grupovanti.com, valor sugerido \$ 7932

Mantén el pago de tu factura al día. Evita la suspensión del servicio.

Para consultar planes de financiación comunícate con nuestras líneas de atención.

Para consultar planes de financiación comunícate con nuestras líneas de atención.

Se sugiere el servicio por parte de pago oportuno.
Se sugiere el servicio por parte de pago oportuno.
Se sugiere el servicio por parte de pago oportuno.
Se sugiere el servicio por parte de pago oportuno.
Se sugiere el servicio por parte de pago oportuno.
Se sugiere el servicio por parte de pago oportuno.
Se sugiere el servicio por parte de pago oportuno.
Se sugiere el servicio por parte de pago oportuno.
Se sugiere el servicio por parte de pago oportuno.
Se sugiere el servicio por parte de pago oportuno.

(415)770998026025;(8020)63148547(3900)00000000079320

FACTURA POR 2 MESES



acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ



Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - ESP
NIT: 899.999.094-1

#YoMeQuedoEnCasa

8928

Datos del usuario

BLANCA DE MADRID
KR 65 3 30

PUENTE ARANDA
LA CHADERA

ESTRATO	3	CLASE DE USO	Residencial
UND HABIT/FAMILIAS	4	UND NO HABITACIONAL	0

ZONA: 3 CICLO: E3 RUTA: E33169

Datos del medidor

MARCA: BAYLAN NUMERO: 12060104 TIPO: VELOC15R160 DIAMETRO: 1/2"

CUENTA CONTRATO

Número para cualquier consulta

10060650

Factura de Servicios Públicos No.
Número para pagos

37762625517

TOTAL A PAGAR

Agua + Alcantarillado + Aseo (ver al respaldo)
+ Cobro de terceros (ver al respaldo)

\$517.439

Fecha de pago oportuno

DIC/15/2021

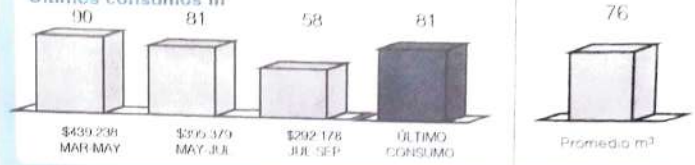
Fecha limite de pago para evitar suspensión

DIC/20/2021

Datos del consumo

ULTIMA LECTURA	789	CONSUMO (m³)	81
LECTURA ANTERIOR	708		
FACTURADO CON	Consumo Normal	Descargue fuente alterna	0

Ultimos consumos m³



Periodo facturado

SEP/10/2021 - NOV/09/2021

Resumen de su cuenta

FECHA DE EXPEDICIÓN: DIC/02/2021 FECHA ESPERADA DE LA PRÓXIMA FACTURA: FEB/04/2022
RANGO CMO BÁSICO Bimestral según Resolución CRA-750/2016 (0m3 - 22 m3)

Descripción	Cantidad	Costo		(-)Subsidio (+) Aporte	Tarifa Valor Unitario	Valor a Pagar
		Valor Unitario	Valor Total			
Acueducto						
Cargo fijo residencial	1	\$14.008,38	\$14.008	\$2.101-	\$11.907,12	\$11.907
Consumo residencial básico	81	\$2.767,62	\$224.177	\$33.625	\$2.352,48	\$190.552
Consumo residencial superior a básico						
Cargo fijo no residencial						
Consumo no residencial (m³)						
Subtotal Acueducto ①			\$238.185	\$35.726-		\$202.459
Alcantarillado						
Cargo fijo residencial	1	\$6.658,48	\$6.658	\$908-	\$5.659,70	\$5.600
Consumo residencial básico	81	\$2.848,56	\$230.733	\$34.609-	\$2.421,28	\$196.124
Consumo residencial superior a básico						
Cargo fijo no residencial						
Consumo no residencial (m³)						
Subtotal Alcantarillado ②			\$237.391	\$35.607-		\$201.784

Otros Cobros	No.	Cuota	Interés	Total	Saldo
Resolución CRA 936/20	06/09	\$3.649		\$3.649	\$16.947
Ajuste a la Decena				\$3	
Intereses de mora				\$100	
Subtotal Otros Cobros ③				\$4.476	
Otros conceptos que adeuda					Valor Total
Total otros conceptos que adeuda					\$0

Descuento mínimo vital
(12 metros cúbicos sin costo en estrato 1 y 2)

\$0

Aplica Resolución CRA 936/20 Vr Total: \$32.841 Cuota: 06/09
Vr \$3.649

TOTAL AGUA, ALCANTARILLADO Y OTROS COBROS ① + ② + ③ + ④

\$408.719

CONSUMO MES
AGUA Y ALCANTARILLADO

\$202.122

CONSUMO DÍA
AGUA Y ALCANTARILLADO

\$6.627

DILE NO AL HURTO DE TAPAS Y REJILLAS

El hurto reiterado de infraestructura atenta contra la disponibilidad permanente de agua y alcantarillado e incluso puede generar largas interrupciones en el servicio.

Denuncie cualquiera de las siguientes situaciones:

- Presencia de personal ajeno a funcionarios de la empresa manipulando cajas, tapas o cables eléctricos o telefónicos
- Presencia de personal ajeno a funcionarios manipulando medidores o centros de medición
- Cajas o tapas levantadas o en la intemperie
- Botones de cables dejados en la intemperie
- Cualquier otra actividad irregular en la red

Este delito pone en riesgo su seguridad en la calle. Entre todos y todas cuidamos el alcantarillado de Bogotá.

Denuncia en la Línea 116



GRACIAS POR PAGAR A TIEMPO

Agradecemos por cumplir con tus obligaciones en estos momentos difíciles para todos.

Con tu pago a tiempo, prestamos un mejor servicio a los bogotanos



VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS NPO. UNICO DE REGISTRO 11001020-10-549-ESP

Pago Luz Pradera
Sobado 15 Enero



PAGO DE FACTURAS

CODENSA

SCOTIABANK COLPATRIA

NUM APROBACION: 861908

REF. PAGO: 3899894

VALOR: 181.210

SAB15 ENE 22 12:08:40

015-04422534-138

789919-353031-244623-122200-28

CONSERVE ESTE TIQUETE. ES EL
UNICO RECIBO OFICIAL DE PAGO EN

CASO DE RECLAMO LLAMAR A:

LINEA DE ATENCION

AL CLIENTE 7115115

AGT 15236 CLR 52911049

08118274-656360

PAGO DE FACTURAS

GAS NATURAL

SCOTIABANK COLPATRIA

NUM APROBACION: 998108

REF. PAGO: 63148547

VALOR: 88.460

LUN24 ENE 22 12:24:49

024-04387310-180

789037-402993-344623-122301-46

CONSERVE ESTE TIQUETE. ES EL
UNICO RECIBO OFICIAL DE PAGO EN

CASO DE RECLAMO LLAMAR A:

LINEA BOGOTA 6013487881

RESTO DEL PAIS 018000960505

AGT 15236 CLR 52911049

08149466-780315

Luz Pradera



PAGO DE FACTURAS

CODENSA

SCOTIABANK COLPATRIA

NUM APROBACION: 106812

REF. PAGO: 3899894

VALOR: 240.740

LUN14 FEB 22 14:34:54

045-04977891-214

789150-221484-344625-499200-21

CONSERVE ESTE TIQUETE. ES EL
UNICO RECIBO OFICIAL DE PAGO EN

CASO DE RECLAMO LLAMAR A:

LINEA DE ATENCION

AL CLIENTE 7115115

AGT 111355 CLR 30509580

03153896-846971

FACTURA POR 2 MESES

#YoMeQuedoEnCasa

8881



acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ



Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - ESP
NIT: 899.999.094-1

Escanea y paga tu factura

Datos del usuario

BLANCA DE MADRID

KR 65 3 30

PUEDE APARECER
LA FRASE

ESTRATO	3	CLASE DE USO	Residencial
UND HABIT/FAMILIAS	4	UND NO HABITACIONAL	0

ZONA: 3 CICLO: E3 RUTA: E33169

Datos del medidor

MARCA: SAYLAN NÚMERO: 1206104 TIPO: VELOCIDAD 160 DIÁMETRO: 1"

Cuenta Contrato

Número para cualquier consulta

10060650

Factura de Servicios Públicos No.
Número para pagos

40460505510

TOTAL A PAGAR

Agua + Alcantarillado + Aseo (ver al respaldo)
+ Cobro de terceros (ver al respaldo)

\$642.119

Fecha de pago oportuno

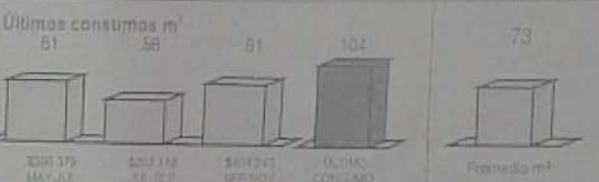
FEB/09/2022

Fecha límite de pago para evitar suspensión

FEB/14/2022

Datos del consumo

ÚLTIMA LECTURA	893	CONSUMO (m³)	104
LECTURA ANTERIOR	789		
FACTURADO CON	Consumo Normal	Descarga fuerte sistema	0



Periodo facturado

NOV/10/2021 - ENE/08/2022

Resumen de su cuenta

FECHA DE EXPEDICIÓN: ENE/27/2022 FECHA ESPERADA DE LA PRÓXIMA FACTURA: ABR/01/2022
RANGO CMO BÁSICO Bimestral según Resolución CRA-750/2016 (0m3 - 22 m3)

Descripción	Cantidad	Costo		(-) Subsidio (+) Aporte	Tarifa Valor Unitario	Valor a Pagar	Otros Cobros	No.	Cuota	Interés	Total	Saldo
		Valor Unitario	Valor Total									
Acueducto												
Cargo fijo residencial	1	\$14.000,00	\$14.000	\$2.101	\$11.907,12	\$11.907					\$3.643	\$1.238
Consumo residencial básico	10	\$2.767,44	\$24.306	\$26.501	\$2.352,34	\$267.035					\$1	\$0,40
Consumo residencial superior a básico	10	\$2.767,44	\$44.279	\$0	\$2.767,44	\$44.279						
Cargo fijo no residencial												
Consumo no residencial (m³)												
Subtotal Acueducto ①			\$101.825	\$28.632		\$263.191	Subtotal Otros Cobros ③				\$4.188	
Alcantarillado							Otros conceptos que adeuda				Valor Total	
Cargo fijo residencial	1	\$6.656,48	\$6.656	\$206	\$2.032,70	\$2.032						
Consumo residencial básico	10	\$2.847,99	\$28.023	\$27.501	\$2.421,67	\$272.032						
Consumo residencial superior a básico	10	\$2.848,00	\$40.568	\$0	\$2.848,00	\$40.568						
Cargo fijo no residencial												
Consumo no residencial (m³)												
Subtotal Alcantarillado ②			\$302.641	\$28.529		\$294.260	Total otros conceptos que adeuda				\$0	

Descuento mínimo vital

(12 metros cúbicos sin costo en estrato 1 y 2)

\$0

TOTAL AGUA, ALCANTARILLADO Y OTROS COBROS ① + ② + ③

\$531.639

CONSUMO MEE
AGUA Y ALCANTARILLADO

\$263.726

CONSUMO DÍA
AGUA Y ALCANTARILLADO

\$8.791

Aplica Resolución CRA 936/20 Vr Total \$32.841 Cuota: 07/09
Vr \$3.649

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 27.01.2022

**DILE NO
AL HURTO
DE TAPAS Y
REJILLAS**

El hurto reiterado de infraestructura
permanente de agua y alcantarillado o
incluso puede generar las
interrupciones en el servicio.

Denuncie cualquiera de las
siguientes situaciones:

- Presencia de personal ajeno a la institución
de la empresa manipulando cajas, tapas o
cubetas de inspección o manómetros.
- Presencia de personal ajeno a la institución
manipulando medidores, tornillos de
medición.
- Copias o copias ilegales de la
intersección.
- Rotura del sistema de tuberías por la
intersección.
- Copias de otros servicios de la
intersección.

Para más información sobre el servicio de
denuncia, visite la página web de la
administración de Bogotá.

**Denuncia en
la Línea 116**

**GRACIAS POR
PAGAR A TIEMPO**

Agradecemos por cumplir con tus
obligaciones en estos momentos
difíciles para todos.

Con tu pago a tiempo,
prestamos un mejor
servicio a los bogotanos

somos
agua

Cuenta / Referencia de pago:
63148547

Cliente: ENNIO PRADA LEAL

Dirección de servicio: KR 65 3 0030

Municipio: BOGOTÁ

CUFE: 5bb56e0444239b5f1fc01bbe940021be91931e78

Componentes Tarifarios: Gm: 915.46 Tm: 593.32 Dm: 515.53 Cr
Fpcm: 42.587 Mym3 Su consumo en M3 de gas equivale a: 461

① Código Conceptos de contado

ZACUV CONSUMO GAS
ZACFJO FUJO
ZDECENAAJUSTE DECENA
70001059 701-INTERES FINANCIACION_017/024_00,63

Subtotal

84.300,00

② Código Conceptos financiados Und Cantidad Valor unitario Subtotal IVA 19% Total

Subtotal

0,00

Total items: 3

Subtotal:

84.300,00

IVA:

0,00

Total factura electrónica

1 + 2

84.300,00

vanti Encuentra la fecha del vencimiento de la revisión al lado.

La revisión debe realizarse cada 5 años según los plazos establecidos en la Resolución 059 de 2012

Whats app: 315 4 164 164

grupovanti.com/programatuRPO - 01 8000 942794

Gas Nat
para datos

PAGO DE FACTURAS

GAS NATURAL
SCOTIABANK COLPATRIA

NUM APROBACION: 681700

REF. PAGO: 63148547

VALOR: 86.030

MAR 1 MAR 22 11:06:56

060-01496944-048

789304-909619-844623-122301-45

CONSERVE ESTE TIQUETE. ES EL
UNICO RECIBO OFICIAL DE PAGO EN

CASO DE RECLAMO LLAMAR A:

LINEA BOGOTÁ 6013487881

RESTO DEL PAÍS 018000960505

AGT 15236 CLR 52706768

07194414-091426

vanti

A. ESP.

NIT: 800.007.813-5 www.grupovanti.com

edición para consumo de gas: Medidor N°: 5147188-52210

ncial Estrato / Categoría: E3 Tarifa: R_E3

Fecha Tipo Observaciones de lectura:

2022-01-12 REAL
2022-02-09 REAL

ador: ENE-2022 FEB-2022

dido (Vm): 51 Kp: 0.7641 Kt: 1.0074 Ft: 0.76975 Volumen corregido (Vc): 39
promedio del ciclo facturación (Tm): 13.44 Temperatura estándar (Te): 15.56
ndar (Pe): 1.01008 Presión atmosférica (Pa): 0.749
ométrica en medidor (Pm): 0.0228 F1 pv: 1.0



④ Plan de Pago a Plazos

284-FIN EMERGENCIA JUN_017/024_00,6 Saldo Cuota Intereses Capital
017/024 12420.0 1819.0 89.0 1730.0

Subtotal

1.730,00

⑤ Recauda de terceros

Total

Subtotal

0,00

Total a Pagar ① + ③ + ④ + ⑤

86.030,00

Vencimiento Revisión Obligatoria

Fecha de Suspensión

Pago Oportuno

28/06/2025

2022-03-02

01-mar-2022

Después de la fecha de pago oportuno se cobrarán intereses de mora y se suspenderá el servicio. Valor en caso de reconexión: 50,648

Dale esperanza a una familia colombiana realizando un aporte voluntario en www.grupovanti.com, valor sugerido \$ 8603

Registra tu correo y celular en nuestro Call Center, para el envío de tu factura digital

Se suspenderá el servicio por falta de pago y cuando se requiera, en caso de que el consumidor no pague el consumo, puede proceder al recurso de reposición ante la empresa y apelar ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al conocimiento del acto de suspensión. Sobre el contenido de la presente factura el cliente cuenta con los mecanismos de defensa en la ley 142 de 1994 y puede hacer uso de estos antes de haber hecho señalamiento para pagar. Mas información en las líneas de Atención al Cliente.

(415)770998026025(8020)63148547(3900)00000000086030

C1

60427

Nº. Cuentas 0392004-4 14636 72m. Page 2 of 2

PAGO OPORTUNO

\$167,260

+

Portafolio Enel X

\$0

=

\$167,260

PAGO OPORTUNO

11 MAR/2022

FECHA DE SUSPENSIÓN

15 MAR/2022

ENERGIA

Tipo de Lectura: Real

NOVEDAD

0389989-4

FECHA DE SUSPENSIÓN

30 MAR/2022

Situación encontrada: Normal

ENERGIA

SUBSIDIO

CONSUMO DE ENERGIA 120 kWh

Valor kWh \$0.322775

Beneficio 15.00%

SUBTOTAL

\$167,260

SECCION CONSUMO NO SUBSIDIO DIFERIDO COVID CONSUMO NO SUBSIDIADO DIFERIDO COVID INTERES CONSUMO NO SUBSIDIADO DIFERIDO INTERES POR MOROSIDAD - NORE-ET-3-X AJUSTE A LA DECIMA (DEBITO)	\$26,240 \$4,800 \$40 \$165 \$4
SUBTOTAL	\$5,039
1 TOTAL ENERGIA	\$167,260

Otros cobros de productos y servicios

2 TOTAL OTROS

\$0

El pago de este servicio se realiza en la fecha de vencimiento de la factura. Si no se realiza el pago en la fecha de vencimiento, se aplicará una multa por mora de 0.05% sobre el valor de la factura. El pago de este servicio se realiza en la fecha de vencimiento de la factura. Si no se realiza el pago en la fecha de vencimiento, se aplicará una multa por mora de 0.05% sobre el valor de la factura.

HOY CON EL SERVICIO DE NUEVAS CONEXIONES TE CONECTAS A NUESTRA ENERGÍA.

Esto es posible si nos brindas los datos precisos sobre la carga, número de cuentas y ubicación del predio.

PARA MÁS INFORMACIÓN Y ADQUIRIR EL SERVICIO, LLAMA AL 601 5 115 115 EN BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA.

Recuerda que suministrar información que no corresponde a la realidad afecta el proceso de conexión y genera responsabilidades por inducir al error a la empresa.

Somos grandes contribuyentes Resolución 9061 Diciembre 10/2020, Retenedor de IVA, Autorretenedores Resolución No. 459 del 17-Jul-1998 Autorización de Numeración de Facturación No. Formulario 18764005211145 del 03/10/2020, Facturación electrónica desde N° 1 hasta 50000000 con vigencia de 18 meses

59946

2 MESES



acueducto

AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - ESP
NIT: 899.999.094-1



Datos del usuario
BLANCA DE MADRID

KR 65 3 30

(INMUEBLE)

(CORRESPONDENCIA)

CLASIFICACIÓN DE USO:

Residencial

UNIDAD NO HABITACIONAL

0

ESTRATO: 3
UNIDAD HABITACIONAL: 4

ZONA: 3

CICLO: E3

RUTA: E33169

Datos del medidor

MARCA: BAYLAN

NÚMERO:

12086104

TIPO: VELO015R160

DIÁMETRO: 1/2"

CUENTA CONTRATO

Número para cualquier consulta

000010060650

Factura de Servicios Públicos No
Número para pagos

37786905911

TOTAL A PAGAR

Agua + Alcantarillado + Aseo (ver al respaldo)
+ Cobro de terceros (ver al respaldo)

\$ 1.108.908

Fecha de pago oportuno

Inmediato

Fecha límite de pago para evitar suspensión

Inmediato

Resumen de su cuenta

FECHA DE EXPEDICIÓN: MAR/28/2022

FECHA ESPERADA DE LA PRÓXIMA FACTURA

JUN/01/2022

NIVEL CMO BASICO PROXIMO PERIODO DE FACTURACIÓN según Resolución CRA-750/2016

22

Descripción	Cantidad	Costo Valor Unitario	Valor Total	(-)Subsidio (*)Aporte	Tarifa Valor Unitario	Valor a Pagar	Otros Cobros	No.	Cuota	Interés	Total	Saldo	
Acueducto							Resolución CRA	08/09	\$3.649		\$3.649	\$7.298	
Carga fija residencial	1	\$14.079,6	\$14.080	\$2.112-	\$11.967,6	\$11.968	Ajuste a la Decena				\$2		
Consumo residencial básico	68	\$2.779,51	\$189.007	\$28.351-	\$2.362,58	\$160.656	Deuda anterior				\$531.639		
Consumo residencial superior a básico							Intereses de mora				\$4.220		
Carga fija no residencial													
Consumo no residencial (m3)													
Subtotal Acueducto			\$203.087	\$30.463-	\$172.624		Subtotal Otros Cobros 3			\$539.510			
Alcantarillado							Otros conceptos que adeuda						Valor Total
Carga fija residencial	1	\$6.692,34	\$6.692	\$1.004-	\$5.688,48	\$5.688	Deuda en estudio						
Consumo residencial básico	68	\$2.979,17	\$202.584	\$30.388-	\$2.532,30	\$172.196	Financiación Especial						
Consumo residencial superior a básico							Saldo a Favor						
Carga fija no residencial													
Consumo no residencial (m3)													
Subtotal Alcantarillado 2			\$209.276	\$31.392-	\$177.884		Total otros conceptos que adeuda						
Descuento mínimo vital (12 metros cúbicos sin costo en estrato 1 y 2)							\$0						
Aplicación Resolución CRA 936/20													
Vr. Total \$ 32.841							Cuota		08/09		Vr. \$ 3.649		

Condensa \$120.300



PAGO DE FACTURAS

ENEL

SCOTIABANK COLPATRIA

NUM APROBACION: 306140

REF. PAGO: 3899894

VALOR: 120.300

SAB16 ABR 22 11:01:47

106-05355476-212

788701-510779-944623-122200-27

CONSERVE ESTE TIQUETE. ES EL
UNICO RECIBO OFICIAL DE PAGO. EN

CASO DE RECLAMO LLAMAR A:

LINEA DE ATENCION

AL CLIENTE 7115115

AGT 15236 CLR 52706768

00120355-560315

Cuenta / Referencia de pago:
63148547

Cliente: ENNIO PRADA LEAL

Dirección de servicio: KR 65 3 0030

Municipio: BOGOTÁ

Factura electrónica de venta F15141409942

Fecha y Hora de Generación: 2022/04/16 07:15:27

Fecha y Hora de Expedición: 2022/04/16 10:06:54

Forma de pago: Crédito 13 días

CUFE: 1cc4210ae9796a60fe8c524b74e8f3a1b1257094e495edd738d4fdef66e91878941d6f5c5835bbffa15b530269748f1

Componentes tarifarios: Gm: 894.37 Tm: 678.63 Dm: 546.8 Cm: 2173.48 p: 53.68 Cufm: 3352.0 CUvm: 2173.48 Cvm: 0.0 Cam: 0.0
Fpcm: 42.587 Mj/m3 Su consumo en M3 de gas equivale a: 461 Kwh y el precio unitario de Kwh es: 191.145 DAUR: 0.0 DAUNR: 0.0

① Código	Conceptos de contado	Und	Cantidad	Valor unitario	Subtotal	IVA 19%	Total
ZACUV CONSUMO GAS		M3	39.0	2,173.48	84,765.72	0,00	84,765.72
ZACFJO FIJO		UN	1.0	3,352.00	3,352.00	0,00	3,352.00
ZDECENA AJUSTE DECENA		UN	1.0	3.28	3.28	0,00	3.28
70001059 701-INTERES FINANCIACION_019/024_00.63		UN	1.0	67.00	67.00	0,00	67.00

Subtotal

88.188,00

2 Código	Conceptos financiados	Und	Cantidad	Valor unitario	Subtotal	IVA 19%	Total
							0,00
							0,00

Total items: 3

Subtotal: 88.188,00

IVA:

0,00

Total factura electrónica

1 + 2

88.188,00

vanti Encuentra la fecha del vencimiento de la revisión al lado.

La revisión debe realizarse cada 5 años según los plazos establecidos en la Resolución 059 de 2012

Whats app: 315 4 164 164

grupovanti.com/programatuRPO - 01 8000 942794

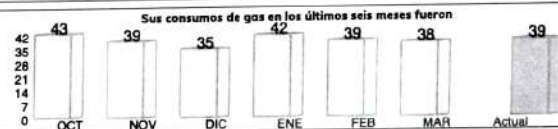
vanti

Vanti S.A. ESP.

NIT: 800.007.813-5 www.grupovanti.com

Datos de medición para consumo de gas:			Medidor N°: 5147188-52210
Uso: Residencial	Estrato / Categoría: E3	Tarifa: R_E3	
Lectura	Fecha	Tipo	Observaciones de lectura:
Anterior 3002	2022-03-11	REAL	
Actual 3053	2022-04-11	REAL	
Período facturado: MAR-2022 ABR-2022			

Volumen medido (Vm): 51 Kp: 0.76608 Kt: 1.00561 Ft: 0.77037 Volumen corregido (Vc): 39
Temperatura promedio del ciclo facturación (Tm): 13.95 Temperatura estándar (Te): 15.56
Presión estándar (Pe): 1.01008 Presión atmosférica (Pa): 0.751
Presión manométrica en medidor (Pm): 0.0228 F2 pv: 1.0



3 Saldo Anterior

0,00

4 Plan de Pago a Plazos	Saldo	Cuota	Intereses	Capital
284-FIN EMERGENCIA JUN_019/024_00,6 019/024	8927.0	1819.0	87.0	1752.0

Subtotal

1.752,00

5 Recaudos de terceros

Total

Subtotal

0,00

Total a Pagar 1 + 3 + 4 + 5

89.940,00

Vencimiento Revisión Obligatoria

Fecha de Suspensión

Pago Oportuno

28/06/2025

30/04/2022

29/04/2022

Después de la fecha de pago oportuno se cobrarán intereses de mora y se suspenderá el servicio. Valor en caso de reconexión: 53,494

Dale esperanza a una familia colombiana realizando un aporte voluntario en www.grupovanti.com, valor sugerido \$ 8994

Se suspenderá el servicio por falta de pago y cuando se requiera, en caso de que se impida el acceso al medidor o a la instalación interna y de artículos de máxima prioridad, podrá ser suspendido el servicio. Se podrá pagar ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al conocimiento del acto de suspensión. Sobre el contenido de la presente factura el cliente cuenta con los mecanismos de defensa en la ley 142 de 1994 y puede hacer uso de estos antes de la fecha señalada para el pago oportuno. Más información en las líneas de Atención al Cliente.

(415)770998026025(8020)63148547(3900)0000000089940

C1

61003 B